



COSTA RICA  
GOBIERNO DEL BICENTENARIO  
2018 - 2022

mideplan

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Vol. 4, No. 1 Marzo 2019  
ISSN:2215-4280

# Memoria Institucional

**2018-2019**





**mideplan**  
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Gobierno de la República  
**Administración Alvarado Quesada**  
**2018-2022**

**Informe de Gestión 2018**

**Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica**  
**(MIDEPLAN)**

**María del Pilar Garrido Gonzalo**

Marzo 2019

## Tabla de Contenido

Acrónimos.....	vi
Introducción .....	x
I- Perfil Institucional.....	0
1.1 Fundamento Jurídica de MIDEPLAN .....	0
1.2 Dirección Estratégica .....	2
1.3 Organización Institucional .....	3
II- Administración de Recursos Institucionales .....	7
2.1 Financieros .....	7
2.2 Recurso Humano .....	20
2.3 Materiales y Equipos .....	26
2.4 Demandas Judiciales .....	27
III- Aporte Institucional al Desarrollo Nacional.....	28
3.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Alberto Cañas Escalante 2015-2018” ..	28
3.2 Resultados Institucionales .....	34
3.2.1 Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) .....	34
3.2.2 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Gobernanza Pública.....	35
3.2.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible: consolidación de un proceso..	39
3.2.4 Participación en TOSSD .....	43
3.2.5 Gestión para Resultados en el Desarrollo .....	45
3.2.6 Otros resultados .....	46
3.2.7 Unidades Asesoras al Despacho Ministerial .....	48
3.2.7.1 Asesoría Legal.....	49
3.2.7.2 Unidad de Planificación Institucional .....	52
3.2.7.3 Unidad de Contraloría de Servicios .....	53
3.2.7.4 Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación .....	55
3.3 Áreas Institucionales.....	56
3.3.1 Área Análisis del Desarrollo .....	56
3.3.2 Área Evaluación y Seguimiento .....	58
3.3.3 Área Planificación Regional .....	63
3.3.4 Área de Inversiones.....	67
3.3.5 Área Modernización del Estado.....	84
3.3.6 Área Cooperación Internacional.....	87

3.4	Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor .....	90
3.4.1	Unidades de Apoyo a la Gestión Institucional .....	93
3.4.1.1	Unidad de Informática .....	94
3.4.1.2	Unidad de Comunicación.....	95
3.4.3	Centro de Documentación en Planificación CEDOP .....	101
3.4.2	Unidades Administrativas.....	101
3.4.2.1	Oficina de Gestión del Recurso Humano (ADM/OGEREH) .....	101
3.4.2.2	Unidad Financiero Contable (ADM/UFC) .....	102
3.4.2.3	Unidad de Proveduría Institucional (ADM/PRO) .....	104
3.4.2.4	Unidad de Servicios Generales (ADM/USG).....	105
IV-	Instrumentos de Seguimiento y Valoración de la Gestión Institucional....	106
4.1.	Índice de Gestión Institucional (IGI) .....	106
4.2.	Sistema de Control Interno Institucional (SCI) .....	106
4.3	Índice de Transparencia (ITSP).....	109
V-	Limitaciones .....	110
VI-	Anexos .....	111
	<b>Anexo 1:</b> Desglose de productos con descripción de indicadores por Áreas y Unidades.....	111
	<b>Anexo 2:</b> Cooperación Internacional-Informe Anual de metas del PND año 2018 .	124
	<b>Anexo 3:</b> Informe anual de resultados físicos y financieros, año 2018.....	124

## Índice de Figuras

<b>Figura 1 Marco estratégico institucional</b> .....	2
<b>Figura 2 Objetivos estratégicos</b> .....	2
<b>Figura 3 Representación del valor público de MIDEPLAN</b> .....	3
<b>Figura 4 Organigrama</b> .....	4
<b>Figura 5 Principales actividades o metas de planificación e implementación de la Agenda 2030</b> .....	40
<b>Figura 6 Logros del MIDEPLAN</b> .....	47
<b>Figura 7 Principales acciones desarrolladas por: Región Brunca, Central y Chorotega</b> .....	65
<b>Figura 8 Principales acciones desarrolladas por: Región Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central</b> .....	65

## Índice de Cuadros

<b>Cuadro 1 Modificaciones Presupuestarias</b> .....	8
<b>Cuadro 2 Factores y acciones correctivas para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución</b> .....	9
<b>Cuadro 3 Factores y acciones correctivas para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución</b> .....	13
<b>Cuadro 4 Ejecución de las transferencias a órganos desconcentrados e instituciones descentralizadas</b> .....	17
<b>Cuadro 5 Clasificación de puestos con salarios brutos</b> .....	20
<b>Cuadro 6 Distribución de los recursos materiales</b> .....	26
<b>Cuadro 7 Procesos de contratación</b> .....	27
<b>Cuadro 8 Productos de Asesoría Legal</b> .....	51
<b>Cuadro 9 Productos de Planificación Institucional</b> .....	52
<b>Cuadro 10 Productos de la Contraloría de Servicios</b> .....	54
<b>Cuadro 11 Productos de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación</b> .....	55
<b>Cuadro 12 Productos de Análisis del Desarrollo</b> .....	57
<b>Cuadro 13 Productos de Evaluación y Seguimiento</b> .....	60
<b>Cuadro 14 Productos de Planificación Regional</b> .....	63
<b>Cuadro 15 Financiamientos aprobados durante 2018</b> .....	763
<b>Cuadro 16 Estudios en ejecución 2018</b> .....	77
<b>Cuadro 17 Financiamientos aprogados durante 2018</b> .....	78
<b>Cuadro 18 Productos de Inversiones</b> .....	863
<b>Cuadro 19 Productos de Modernización del Estado</b> .....	85
<b>Cuadro 20 Productos de Cooperación Internacional</b> .....	88
<b>Cuadro 21 Productos de la Dirección Ejecutiva – Oficialía Mayor</b> .....	938
<b>Cuadro 22 Productos de Informática</b> .....	950
<b>Cuadro 23 Productos de Comunicación</b> .....	100
<b>Cuadro 24 Producto del CEDOP</b> .....	101
<b>Cuadro 25 Productos de OGEREH</b> .....	102
<b>Cuadro 26 Productos de Financiero Contable</b> .....	103
<b>Cuadro 27 Productos de Proveeduría</b> .....	105
<b>Cuadro 28 Productos de Servicios generales</b> .....	1059

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1 Detalle de viajes realizados por el cuerpo gerencial, MIDEPLAN</b> .....	19
<b>Tabla 2 Reasignaciones de Plazas</b> .....	26
<b>Tabla 3 Demandas enfrentadas por MIDEPLAN</b> .....	27
<b>Tabla 4 Cumplimiento anual de metas PND</b> .....	29
<b>Tabla 5 Dictámenes de inicio de negociaciones para endeudamiento público 2018</b> .....	69
<b>Tabla 6 Dictámenes de aprobación final para endeudamiento público 2018</b> .....	70
<b>Tabla 7 Productos del núcleo de Prensa</b> .....	114
<b>Tabla 8 Documentos - Brochure - Folletos</b> .....	1142

## Índice de Gráficos

<b>Gráfico 1 Distribución relativa de cumplimiento de metas PND vinculadas con metas ODS 2</b> .....	41
<b>Gráfico 2 Ejecución presupuestaria respecto al Presupuesto Programado por ODS</b> .....	42
<b>Gráfico 3 Estado de cumplimiento de las Acciones de Mejora de Control Interno 2018</b> .....	100
<b>Gráfico 4 Cumplimiento de Control Interno 2018</b> .....	101

## Acrónimos

AAD	Área de Análisis del Desarrollo de MIDEPLAN
ACI	Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN
AES	Área de Evaluación y Seguimiento de MIDEPLAN
AGECO	Asociación Gerontológica de Costa Rica
AI	Área de Inversiones de MIDEPLAN
AME	Área de Modernización del Estado de MIDEPLAN
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANE	Agenda Nacional de Evaluación
APP	Asociaciones Público Privadas
APR	Área de Planificación Regional de MIDEPLAN
ASADAS	Asociaciones de Acueductos Rurales
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPIP	Banco de Proyectos de Inversión Pública
CCCI	Concejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CDCI	Consejos Distritales de Coordinación Interinstitucional
CEDOP	Centro de Documentación en Planificación
CEN-CINAI	Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGR	Contraloría General de la República
CIAD	Comisión Institucionalidad de Accesibilidad y Discapacidad
CICAP	Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública
CIR	Comités Intersectoriales Regionales
CNC	Control Numérico Computarizado
CNC	Consejo Nacional de Concesiones
CNE	Consejo Nacional de Emergencias
CNM	Centro Nacional de la Música
CNP	Consejo Nacional de Producción
CLAD	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo
COMEX	Ministerio de Comercio Exterior
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de México
CANAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
CONAVI	Consejo Nacional de Vialidad
CONDUSEF	Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros de México
CORACG	Consejo Regional de Áreas de Conservación Guanacaste
COREDES	Consejos Regionales de Desarrollo
COSEVI	Consejo de Seguridad Vial
COVAO	Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago de Costa Rica
CRUSA	Fundación Costa Rica – Estados Unidos para la Cooperación
CS	Contraloría de Servicios
CT	Comité Técnico del Premio Nacional de la Calidad

CUC	Colegio Universitario de Cartago
DE-OM	Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor
DESAF	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
DEVAL	Deutsches Evaluierungsinstitut der Entwicklungszusammenarbeit
DGAC	Dirección General de Aviación Civil
DGAN	Dirección General de Archivo Nacional
DGSC	Dirección General de Servicio Civil
DIGECA	Dirección de Gestión de calidad Ambiental
DIS	Dirección de Inteligencia y Seguridad
DOCPLA	Documentos sobre planificación
ECE	Encuestas Continua de Empleo
ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares
ETT	Equipos Técnicos Temporales
EUROSocial+	Programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea
FANAL	Fábrica Nacional de Licores
FOCEVAL	Fomento de capacidades en evaluación en Costa Rica y otros países de América Latina
FUNDES	Fundación para el Desarrollo Sostenible
GAM	Gran Área Metropolitana
GEF	<i>Global Environment Fund</i>
GIZ	Cooperación Alemana Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
GpRD	Gestión para Resultados en el Desarrollo
IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICODER	Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDS	Índice de Desarrollo Social
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IGI	Índice de Gestión Institucional
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
INCIENSA	Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud
INCOPESCA	Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
ISBN	<i>International Standard Book Number</i>
ISO	International Organization for Standardization
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
ITSP	Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense
IVA	Impuesto de Valor Agregado
JAPDEVA	Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
JPS	Junta de Protección Social
JUDESUR	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur
JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles de Chile
KfW	Banco Kreditanstalt für Wiederaufbau
LGBTI	Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transexuales



MAC	Museo de Arte Costarricense
MACU	Matriz de Cumplimiento de Informes de Auditoría Interna
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MAPP	Matriz de Articulación Plan – Presupuesto
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MEIC	Ministerio de Economía Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
METRON	Proyecto de asesoría gratuita en metrología a las PYMEs de Costa Rica
MH	Ministerio de Hacienda
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAEN	Ministerio de Ambiente, Energía y Mares
MJP	Ministerio de Justicia y Paz
MMGI	Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional
MNCR	Museo Nacional de Costa Rica
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transporte
MS	Ministerio de Salud
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OGEREH	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujer	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
PAACC	Programa Acueducto y Alcantarillado en Ciudades Costeras
PAM	Plan de Acciones de Mejora de Control Interno
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEN	Plan Estratégico Nacional
PGAI	Plan de Gestión Ambiental Institucional
PIAAG	Programa Integral para el Abastecimiento de Agua para Guanacaste
PIEG	Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género entre Hombres y Mujeres
PIIP	Programas Institucionales de Inversión Pública
PIMA	Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
PISA	Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE ( <i>PISA por sus siglas en inglés</i> )
PNC	Premio Nacional a la Calidad
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019 - 2022
PNE	Política Nacional de Evaluación 2018 - 2030
PNIP	Plan Nacional de Inversión Pública
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PLANOVI	Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres
POI	Plan Operativo Institucional
POLCI	Política de Cooperación Internacional
PROCIGO	Proyecto Ciudad Gobierno Liberia
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor de México
PRONAE	Evaluación Programa Nacional de Empleo
PRVC	Programa de la Red Vial Cantonal

PTA	Plan de Trabajo Anual
PTAI	Plan de Trabajo Anual Institucional
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
REDEPLAN	Red de América Latina y el Caribe de Planificación para el Desarrollo
RPP	Reconocimiento a Prácticas Promisorias
SAG	Servicio Agrícola y Ganadero del Ministerio de Agricultura de la República de Chile
SAV	Sistema de Autorizaciones de Viajes de MIDEPLAN
SCI	Sistema de Control Interno Institucional
SENARA	Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento
SENASA	Servicio Nacional de Salud Animal
SENASICA /SAGARPA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México
SEPSA	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria
SERVI	Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SFE	Servicio Fitosanitario del Estado
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SICOP	Sistema Integrado de Compras Públicas
SIDES	Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible
SIGESI	Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional
SINAC	Sistema de Áreas de Conservación
SINE	Sistema Nacional de Evaluación
SINEM	Sistema Nacional de Educación Musical
SNCS	Sistema Nacional de Contralorías de Servicios
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SNP	Sistema Nacional de Planificación
STSNP	Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación
TNCR	Teatro Nacional de Costa Rica
TOSSD	Medida del Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible ( <i>conocido como TOSSD por sus siglas en inglés</i> )
TRP	Tren Rápido de Pasajeros
UCR	Universidad de Costa Rica
UE	Unidad de Evaluación de MIDEPLAN
UFC	Unidad Financiero Contable de MIDEPLAN
UIP	Unidad de Inversión Pública de MIDEPLAN
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNAM	Universidad Autónoma de México
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPI	Unidad de Planificación Institucional
US	Unidad de Seguimiento de MIDEPLAN
ZEE	Zona Económica Especial

## Introducción

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica en concordancia con los principios de rendición de cuentas y transparencia, presenta el *Informe de Gestión del año 2018*, instrumento que denota los principales resultados institucionales que contribuyen en el accionar de la institucionalidad pública y por ende en el desarrollo nacional.

El ejercicio de la rendición de cuentas y la transparencia significa para el Ministerio, un proceso evolutivo, de mejora, cambio, innovación, creatividad y de permanencia en el contenido sustantivo de la actuación institucional. El cual, supone la articulación de normas, de actores, de procedimientos y la claridad de las obligaciones en la función pública, como parte de la responsabilidad con los procesos democráticos.

En relación con el soporte legal que respalda el proceso de rendición de cuentas, tiene su fundamento en las facultades conferidas en los artículos 11, 140, incisos 3) y 18), 144 y 146 de la Constitución Política, 25, inciso 1) y 27, inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública (Nº 6227 de 2 de mayo de 1978) y 2 incisos a) y e) de la Ley de Planificación Nacional (Nº 5525 de 2 de mayo de 1974). Asimismo, se responde a la Ley 8292 de Control Interno y la Ley para perfeccionar la Rendición de Cuentas N°9398.

Este informe se estructura en seis capítulos, en el primer acápite se indica la información del perfil institucional donde se organiza la información del marco jurídico que fundamenta y da origen al porqué del Ministerio, la direccionalidad estratégica establecida para el quinquenio 2017-2021, junto con la representación de la estructura organizacional.

En el segundo apartado se presenta el detalle específico de la administración de los recursos en materia financiera, potencial humano y materiales; seguidamente se exponen los aportes institucionales de acuerdo con la distribución organizacional, el cuarto apartado devela los instrumentos de seguimiento y valoración de la gestión institucional, el capítulo cinco presenta las limitaciones y en el último apartado se documentan los anexos correspondientes.

# I- Perfil Institucional

## 1.1 Fundamento Jurídica de MIDEPLAN

El fundamento legal que rige el accionar del MIDEPLAN se establece en la Ley 5525 Ley de Planificación Nacional, donde se encomienda a MIDEPLAN la rectoría del Sistema Nacional de Planificación (SNP); además, es el órgano asesor y de apoyo técnico a la Presidencia de la República.

En el marco del artículo 2 de ley en mención, se definen las funciones para el Sistema Nacional de Planificación y se complementa con el artículo 4° del Reglamento General Decreto Ejecutivo N° 23323- PLAN, serán funciones de MIDEPLAN:

- Definir una estrategia en la que se precisen tanto la visión de conjunto, como las metas de mediano y largo plazo que inspiran el accionar del Gobierno.
- Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo de manera que, la estrategia de Gobierno se traduzca efectivamente en prioridades, políticas, programas y acciones que permitan alcanzar, con las restricciones dadas, las metas establecidas.
- Coordinar, evaluar y dar seguimiento a acciones, programas y políticas de desarrollo, tomando en consideración diversas variables, tales como lo sectorial y lo regional, manteniendo una perspectiva global del desarrollo que permita a la Presidencia garantizar la coherencia entre las acciones y las metas del Gobierno. (Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 36739 del 26 de julio de 2011).
- Velar por la aplicación de las prioridades de Gobierno y su evaluación práctica en la asignación de los recursos de presupuesto, de pre inversión, de inversión pública, y de cooperación externa, de manera que se maximice el potencial del desarrollo nacional.
- Mantener un diagnóstico actualizado y prospectivo de la evolución del desarrollo nacional, como un insumo vital para fortalecer los procesos de toma de decisiones; y evaluar el impacto tanto de los programas y acciones de Gobierno, como de elementos externos a la acción pública.
- Proponer opciones de políticas públicas, proyectos de ley, de reglamentos, así como de directrices para la solución de los problemas identificados en las distintas áreas de la evolución del desarrollo nacional, o del accionar de los órganos y entes de la Administración Pública.
- Promover una permanente evaluación y renovación de los servicios que presta el Estado, de manera que efectivamente orienten su servicio hacia los usuarios.

Para ello velará por la definición permanente de lineamientos dirigidos a mejorar la eficiencia del Sector Público, entendida tanto como reducción de sus costos unitarios, eliminación de duplicidades y privilegios, y uso adecuado de los recursos públicos, como también en el sentido de mejoramiento de calidad, cobertura y oportunidad de los bienes y servicios proporcionados. El aumento de la eficiencia debe ir acompañado tanto de la promoción permanente de medidas de coordinación interinstitucional, en las dimensiones nacional y regional, que faciliten los procesos de programación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y actividades, como de la promoción de participación ciudadana. (Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 36739 del 26 de julio de 2011).

- Dirigir y coordinar procesos integrados de planificación y desarrollo regional, que contribuyan a mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población, con criterios de equidad territorial, respetando las particularidades culturales y aprovechando las sinergias territoriales. (Así adicionado el inciso anterior por el artículo 2° del decreto ejecutivo N° 36739 del 26 de julio de 2011)

Por otra parte, la Ley N°8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, le otorga potestades a MIDEPLAN, conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República debe evaluar los resultados de la gestión institucional para garantizar el cumplimiento de objetivos y metas, así como el uso racional de los recursos públicos.

Adicionalmente, el artículo 2 del Decreto N° 34418-MP-PLAN se documenta: *“Que en conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Constitución Política es obligación de los ministros de gobierno presentar ante la Asamblea Legislativa, una memoria anual institucional sobre los asuntos de su dependencia”.*

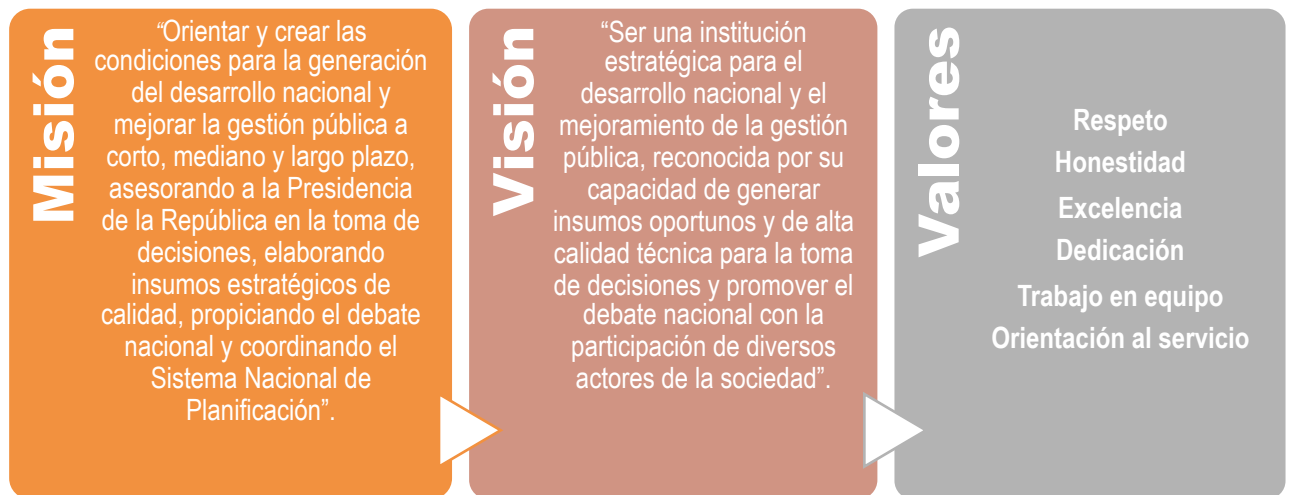
Asimismo, el primer artículo de la Ley N° 9398 enuncia: *“Como parte de la obligación constitucional que tienen los funcionarios de rendir cuentas por su labor y en aras de que dicho ejercicio contribuya al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal, se establece la obligación de los rectores sectoriales, jefes ministeriales, de entes descentralizados institucionales y de órganos de desconcentración máxima, de elaborar, publicar y divulgar un informe anual, escrito, de la labor desarrollada por la o las instituciones a su cargo.”*

En concordancia con lo establecido jurídicamente, el MIDEPLAN organiza y planifica sus prioridades institucionales según los alcances señalados en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el Plan Estratégico Institucional 2017-2021 y el Plan Anual Operativo Institucional, cuya desagregación que se presenta la Memoria Institucional 2018.

## 1.2 Dirección Estratégica

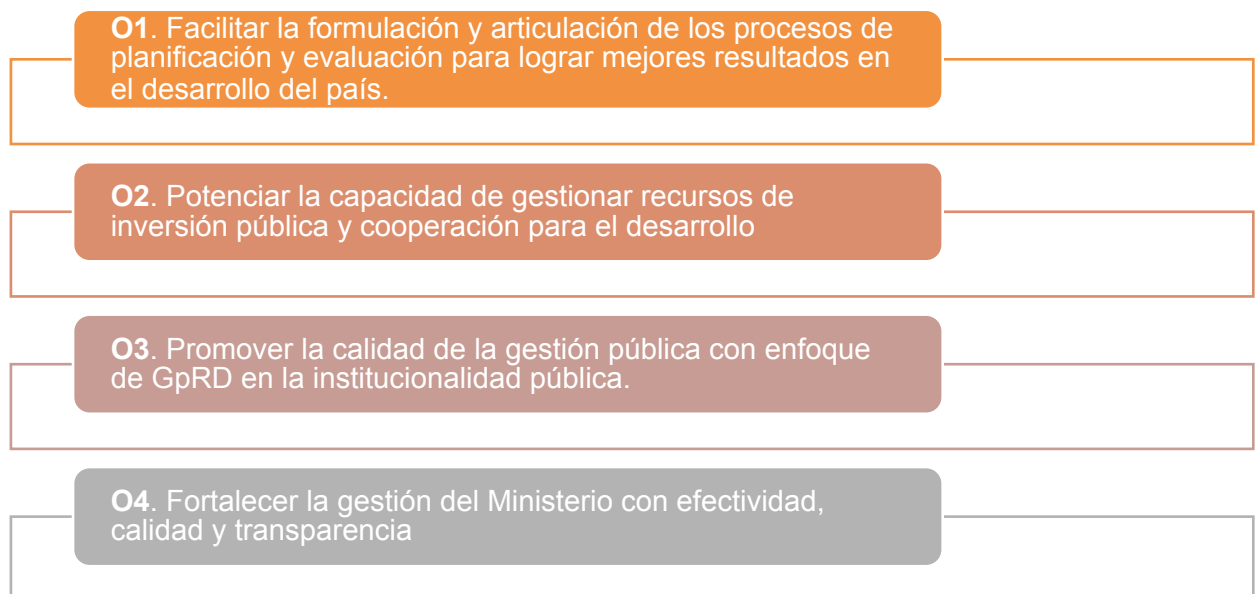
El direccionar estratégico del Ministerio se delimita en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2021, donde se establece el marco estratégico, los objetivos estratégicos y el valor público que le rigen, los cuales se detallan a continuación:

**Figura 1 Marco estratégico institucional**



Fuente: MIDEPLAN. 2017

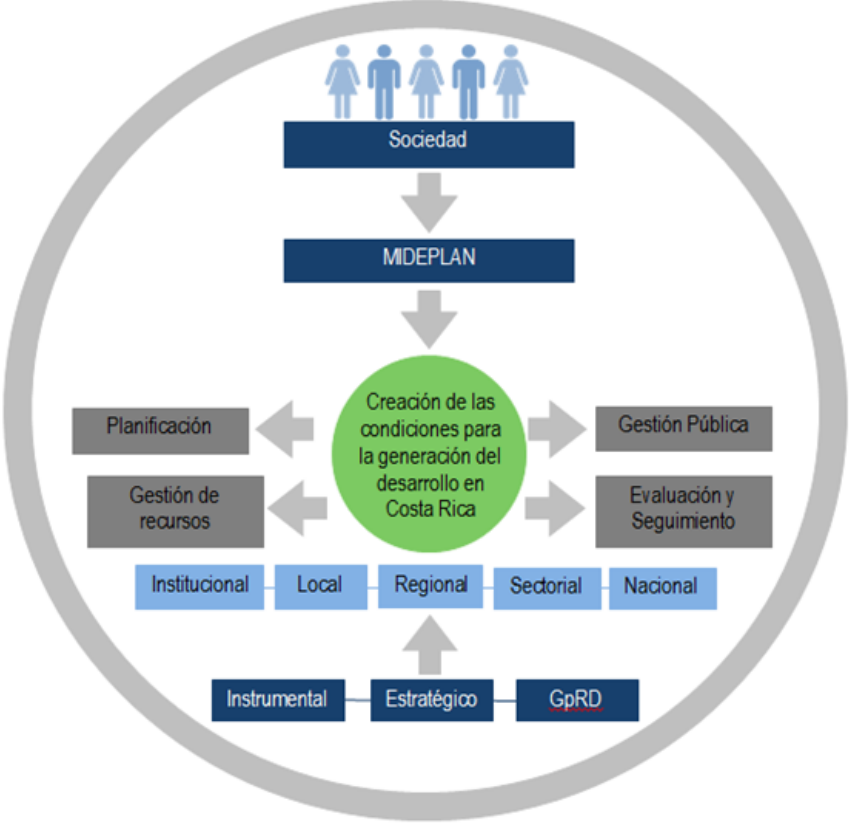
**Figura 2 Objetivos estratégicos**



Fuente: MIDEPLAN. 2017

En relación el valor público que brinda MIDEPLAN se representa de la siguiente manera.

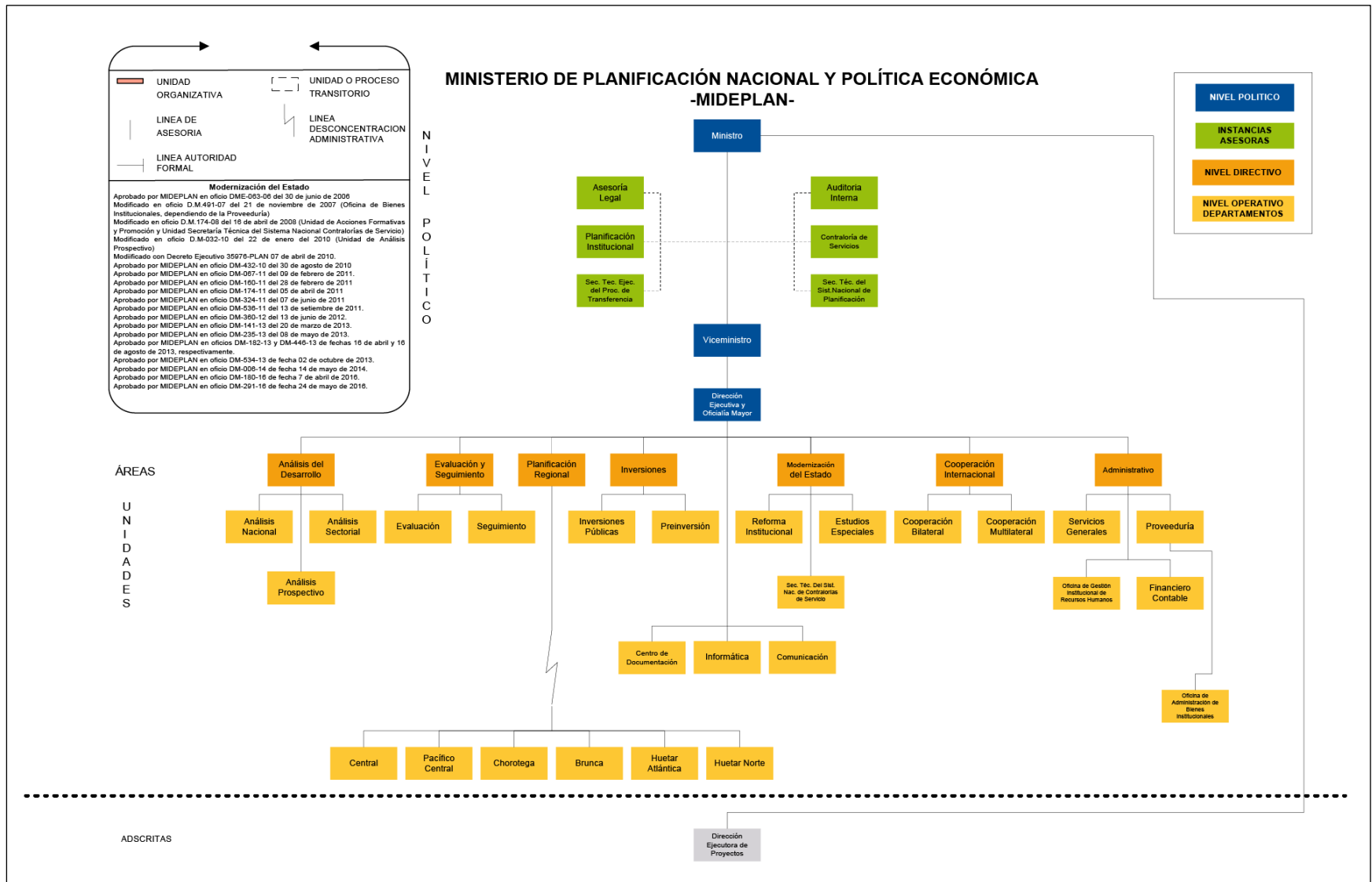
**Figura 3 Representación del valor público de MIDEPLAN**



Fuente: MIDEPLAN, 2017.

### 1.3 Organización Institucional

La estructura organizacional vigente del Ministerio se presenta seguidamente.



**Figura 4 Organigrama**



La distribución de la estructura organizacional se detalla a continuación, de acuerdo con lo definido en el organigrama.

### 1.3.1 Nivel Político

Despacho Ministerial	Puesto
María del Pilar Garrido Gonzalo	Ministra
Daniel Soto Castro	Vice ministro
Gianella Baltadano Andujo	Dirección Ejecutiva – Oficialía Mayor
Ivannia García Cascante	Jefe de Despacho
Nathalie Gómez Chinchilla	Secretaria
Laura Solano Caravaca	Secretaria
Yira Rodríguez Pérez	Equipo Asesor
Adrián Moreira Muñoz	
Yazmín Montoya Jiménez	
Jimena Jaén Baltodano	
Alina Menocal Peters	
Álvaro González Hernández	

### 1.3.2 Nivel Directivo

Área Institucionales	Unidades	Gerencia
Análisis del Desarrollo (AAD)	Análisis Nacional Análisis Sectorial Análisis Prospectivo y Política pública	Mario Robles Monge
Modernización del Estado (AME)	Reforma Institucional Secretaría Técnica del Sistema de Contralorías de Servicios Estudios Especiales	Luis Román Hernández
Cooperación Internacional	Cooperación Bilateral Cooperación Multilateral	Saskia Rodríguez Steichen
Inversiones	Inversiones Públicas Fondo de Pre inversión	Francisco Tula Martínez
Planificación Regional	Oficinas regionales en: Región Brunca Región Central Región Chorotega Región Huetar Atlántica Región Huetar Norte Región Pacífico Central	María del Milagro Muñoz Bonilla
Evaluación y Seguimiento	Evaluación Seguimiento	Florita Azofeifa Monge

### 1.3.3 Instancias Asesoras

Unidades de Apoyo a la Gestión Institucional	Jefatura
Asesoría Legal	María José Zamora Ramírez
Auditoría Interna	Marco A. Jiménez Rodríguez
Planificación Institucional	María del Rocío Chacón Torres
Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación	Yalily Céspedes Mora
Secretaría Técnica de Transferencia de Competencias	Luis Román Hernández
Contraloría de Servicios	Silvia Jiménez Ureña

### 1.3.4 Nivel Operativo

Dirección Ejecutiva y Unidades Administrativas	Jefatura
Unidad de Informática	Ana Cecilia Alfaro Salas
Unidad de Comunicación	Mariela Barrantes Jerez
Centro de documentación en Planificación	Maribel Vallejos Vásquez
Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Ligia Acuña Rodríguez
Unidad Financiero Contable	Karina Baranovicht Rojas
Unidad de Proveeduría	Javier Rojas Carvajal
Unidad de Servicios Generales	Edmundo Selva Madrigal

Al 31 de diciembre del 2018 MIDEPLAN cuenta con 220 plazas, de las cuales 204 están ocupadas y 16 plazas vacantes. El perfil de las plazas con su respectivo salario bruto, se puntualiza en el capítulo II.

## II- Administración de Recursos Institucionales

En este apartado se detallan los recursos institucionales disponibles con que cuenta el Ministerio, desde el ámbito financiero, humano y material.

### 2.1 Financieros

#### 2.1.1 Ejecución financiera

La ejecución financiera institucional durante el periodo 2018 ascendió a 95,3%, siendo para el programa presupuestario 874 “Planificación y Coordinación Económica, Social e Institucional” una ejecución del 93,4% y para el programa presupuestario 863 “Actividades Centrales” una ejecución del 96,6%. En ambos programas, la partida 0-Remuneraciones tuvo una ejecución superior al 90%, gracias a que la Administración realizó un gran esfuerzo para ajustar el presupuesto de dicha partida de manera individualizada y apoyada en la ejecución histórica.

En las partidas 1-Servicios, 2-Materiales y Suministros, y 5-Bienes Duraderos de dichos programas presupuestarios, se muestra una ejecución inferior al 90% debido a diversos factores en común, como el esfuerzo de la Administración por racionalizar el uso de los recursos, ahorro de dinero producto de la implementación de políticas de gestión ambiental, uso de la tecnología digital, remodelación del edificio central, entre otros. Adicionalmente, la ejecución de la partida 5-Bienes Duraderos fue afectada debido a que muchos de los proveedores comerciales se encontraban morosos en sus obligaciones tributarias al momento de la contratación administrativa. En cuanto a la partida 6-Transferencias, en el programa 863 se incluye la transferencia gubernamental al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), y el pago de cuotas anuales a organismos internacionales que apoyan la gestión institucional sustantiva, lo que favorece el desarrollo de nuestros profesionales y la obtención de productos de óptima calidad. Por otra parte, en el programa 874 se generó un menor gasto de recursos, debido a una disminución de licencias de incapacidad y a solicitudes de prestaciones legales presentadas al final del periodo, que no se lograron finiquitar debido a falta de tiempo para su adecuada resolución.

Finalmente, la partida 9-Cuentas Especiales no refleja ejecución debido a que dichos recursos son producto del traslado de remanentes por aplicación de medidas de contención del gasto.

Durante el 2018, se realizaron un total de 7 modificaciones presupuestarias de las cuales 3 estaban programadas en los *Lineamientos sobre Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la República* vigentes y 4 no estaban programadas, según el siguiente detalle:

**Cuadro 1 Modificaciones Presupuestarias  
Durante el periodo económico 2018**

Decreto N°	Oficio	Clasificación	Monto	Justificación
H-001	DM-005-18	Programada	¢5.153.500	Dotar de recursos a la subpartida del salario escolar
H-006	DM-095-18	Programada	¢9.498.097	Dotar de recursos para el pago de la cuota CCSS Estatal IP 200
H-007	DM-997-18	Programada	¢89.847.460	Dotar de recursos a las partidas Remuneraciones, Transferencias y Servicios, para atender necesidades institucionales apremiantes tanto de la Relación de Puestos como las indicadas en el oficio DMM-044-18*, y trasladar recursos sobrantes a la partida de Cuentas Especiales
H-017 (Se remitió con el número H-016)	DM-482-18	No programada	¢83.862.261	Recursos remanentes para dotar de recursos al I Presupuesto Extraordinario
H-016 (Se remitió con el número H-019)	DM-774-18	No programada	¢66.354.148	Recursos remanentes para dotar de recursos al II Presupuesto Extraordinario
H-026	DM-1302-18	No programada	¢12.190.000	Dotar de recursos a la subpartida de Tiempo Extraordinario y trasladar recursos sobrantes a la partida de Cuentas Especiales
H-027	DM-1368-18	No programada	¢100.219.028	Trasladar recursos sobrantes a la partida de Cuentas Especiales

\*Oficio DMM-044-18 se remitió a analista presupuestaria mediante correo electrónico del 03 de octubre de 2018.

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera. Financiero Contable, MIDEPLAN. 2019.

A continuación, se muestran los resultados financieros a nivel de programa presupuestario, las cuales reflejan un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior o igual al 90,0% en las partidas.

**Cuadro 2 Factores y acciones correctivas para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución**  
**Programa 863 “Actividades Centrales”**  
**Al 31 de diciembre 2018**

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación <sup>/2</sup>	Responsable <sup>/3</sup>
<b>Servicios</b>	83,0	<p>La Administración hizo un esfuerzo por racionalizar los recursos destinados para Capacitación y Protocolo, y Gastos de Viaje y Transporte, en concordancia con lo establecido en la Directriz Presidencial 003-H, lo que generó un ahorro de recursos.</p> <p>La implementación por parte de la Administración, del uso de la tecnología como la firma digital, reuniones virtuales, etc., han permitido un ahorro de recursos en gastos de viaje, impresiones, servicios de correo, telecomunicaciones, etc.</p> <p>La remodelación del edificio central ha permitido un ahorro de recursos en electricidad, agua y alcantarillado, mantenimiento de edificios, mobiliario, etc., ya que se reestructuró la red eléctrica y de aguas, se eliminaron baterías de baños, se cambiaron luminarias incandescentes y fluorescentes por luces led, etc.</p> <p>El propietario del edificio central, como parte de la remodelación de dicha edificación, aportó mobiliario diverso y el traslado del mismo, lo que</p>	<p>Realizar un análisis de las necesidades actuales institucionales que surgen a partir de la programación de cada área y unidad, y ajustar la asignación de los recursos presupuestarios acorde a las mismas, con el fin de mejorar la ejecución presupuestaria.</p>	30/4/2019	<p>Gianella Baltodano, jefe de programas presupuestarios 863 y 874. Javier Rojas Carvajal, proveedor institucional. Karina Baranovicht Rojas, jefe financiero contable.</p>

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación <sup>/2</sup>	Responsable <sup>/3</sup>
		<p>generó un ahorro de recursos en mantenimiento y transporte de diferentes bienes.</p> <p>Debido a la racionalización de recursos para el ejercicio presupuestario 2019, la Administración decidió no arrendar la totalidad de equipo de cómputo que estaba planificado para el 2018, no podía asegurar el pago para los tres años restantes del contrato de arrendamiento.</p> <p>Adicionalmente decidió no renovar el alquiler de software para capacitación en línea E-learning, La Administración logró un ahorro de recursos en los servicios de traducción, producto de que en las Misiones de la OCDE en Costa Rica durante el 2018, no se generaron documentos que requirieran traducción y éstas permanecieron menos tiempo en el país, respecto a los años anteriores.</p> <p>La flotilla vehicular no sufrió accidentes automovilísticos que ameritaran el pago de deducibles durante el periodo 2018, a su vez, gracias a que dicha flotilla se encuentra en buen estado y en funcionamiento, ha generado un ahorro en su mantenimiento.</p>			

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación <sup>/2</sup>	Responsable <sup>/3</sup>
<b>Materiales y Suministros</b>	61,2	<p>Contempla recursos mínimos para comprar materiales para atender imprevistos (vidrios quebrados, pinturas, cables eléctricos dañados, etc.); sin embargo, dichas situaciones han sido solventadas por el propietario del edificio central, como garantía a la remodelación de dicho edificio, lo que ha permitido un ahorro de recursos para la Administración.</p> <p>La implementación del uso de la firma digital por parte de la Administración, ha permitido un ahorro de materiales y suministros.</p> <p>La Administración implementó una política de austeridad en la compra de materiales y suministros, en concordancia con las medidas de contención del gasto gubernamentales y con la revisión exhaustiva entre las existencias y la rotación de inventarios.</p>	<p>Realizar un análisis de las necesidades actuales institucionales que surgen a partir de la programación de cada área y unidad, y ajustar la asignación de los recursos presupuestarios acorde a las mismas, con el fin de mejorar la ejecución presupuestaria.</p> <p>Realizar un inventario físico de la bodega de materiales y suministros, para determinar los faltantes de mercancías y reabastecer durante el segundo semestre del año.</p>	<p>30/04/2019</p> <p>31/07/2019</p>	<p>Gianella Baltodano, jefe de programas presupuestarios 863 y 874.</p> <p>Javier Rojas Carvajal, proveedor institucional.</p> <p>Karina Baranovicht Rojas, jefe financiero contable.</p> <p>Javier Rojas Carvajal, proveedor institucional.</p>

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación <sup>/2</sup>	Responsable <sup>/3</sup>
<b>Bienes Duraderos</b>	62,2	<p>No se lograron realizar contrataciones administrativas para la compra de equipo de comunicación y equipo sanitario, de laboratorio e investigación, debido a que los proveedores ofertantes se encontraban morosos en sus obligaciones tributarias.</p> <p>La Administración implementó una política de austeridad en la adquisición de licencias de software, analizando su uso y necesidad para la institución.</p> <p>El propietario del edificio central, como parte de la remodelación de dicha edificación, aportó mobiliario de oficina, lo que generó un ahorro de recursos en la adquisición de dicho mobiliario.</p>	<p>Realizar un análisis de las necesidades actuales institucionales que surgen a partir de la programación de cada área y unidad, y ajustar la asignación de los recursos presupuestarios acorde a las mismas, con el fin de mejorar la ejecución presupuestaria.</p> <p>Recordar a los proveedores morosos, que realicen las gestiones pertinentes para ponerse al día en sus obligaciones tributarias y dar seguimiento.</p>	30/4/2019	<p>Gianella Baltodano, jefe de programas presupuestarios 863 y 874.</p> <p>Javier Rojas Carvajal, proveedor institucional.</p> <p>Karina Baranovicht Rojas, jefe financiero contable.</p> <p>Javier Rojas Carvajal, proveedor institucional.</p>
<b>Cuentas Especiales</b>	0,0	<p>La partida no refleja ejecución debido a que los recursos asignados en dicha partida son producto de la aplicación de lo dispuesto en la Directriz N° 98-H y 003-H, y de recursos remanentes que la Administración ha logrado ahorrar producto de la aplicación de medidas de contención del gasto.</p>	-	-	-

Fuente: Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor, Unidad Financiero Contable, Proveeduría Institucional, Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos y la Unidad de Planificación Institucional.



**Cuadro 3 Factores y acciones correctivas para resultados inferiores o iguales a 90% de ejecución**  
**Programa 874 “Planificación y Coordinación Económica, Social e Institucional”**  
**Al 31 de diciembre 2018**

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación <sup>12</sup>	Responsable <sup>13</sup>
<b>Servicios</b>	87,4	<p>La Administración hizo un esfuerzo por racionalizar los recursos destinados para Capacitación y Protocolo, y Gastos de Viaje y Transporte, en concordancia con lo establecido en la Directriz Presidencial 003-H, lo que generó un ahorro de recursos. La implementación por parte de la Administración, del uso de la tecnología como la firma digital, reuniones virtuales, etc., han permitido un ahorro de recursos en gastos de viaje, impresiones, servicios de correo, telecomunicaciones. La remodelación del edificio central ha permitido un ahorro de recursos en electricidad, agua y alcantarillado, mantenimiento de edificios, mobiliario, etc., ya que se reestructuró la red eléctrica y de aguas, se eliminaron baterías de baños, se cambiaron luminarias incandescentes y fluorescentes por luces led, etc.</p>	<p>Realizar un análisis de las necesidades actuales institucionales que surgen a partir de la programación de cada área y unidad, y ajustar la asignación de los recursos presupuestarios acorde a las mismas, con el fin de mejorar la ejecución presupuestaria</p>	30/4/2019	<p>Gianella Baltodano, jefe de programas presupuestarios 863 y 874. Javier Rojas Carvajal, proveedor institucional. Karina Baranovicht Rojas, jefe financiero contable.</p>

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación <sup>/2</sup>	Responsable <sup>/3</sup>
		<p>El propietario del edificio central, como parte de la remodelación de dicha edificación, aportó mobiliario diverso y el traslado del mismo, lo que generó un ahorro de recursos en mantenimiento y transporte de diferentes bienes.</p> <p>Debido a la racionalización de recursos para el ejercicio presupuestario 2019, la Administración decidió no renovar el alquiler de software para capacitación en línea E-learning.</p> <p>La flotilla vehicular no sufrió accidentes automovilísticos que ameritaran el pago de deducibles durante el periodo 2018, gracias a que ésta se encuentra en buen estado y funcionamiento, lo que ha generado un ahorro en su mantenimiento.</p>			

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación <sup>12</sup>	Responsable <sup>13</sup>
<b>Materiales y Suministros</b>	59,4	<p>Esta subpartida contempla recursos mínimos para comprar materiales para atender imprevistos (vidrios quebrados, pinturas, cables eléctricos dañados, etc.); sin embargo, dichas situaciones han sido solventadas por el propietario del edificio central, como garantía a la remodelación de dicho edificio, lo que ha permitido un ahorro de recursos para la Administración.</p> <p>La implementación del uso de la firma digital por parte de la Administración, ha permitido un ahorro de materiales y suministros.</p> <p>La Administración implementó una política de austeridad en la compra de materiales y suministros, en concordancia con las medidas de contención del gasto gubernamentales; análisis de las existencias y la rotación de inventario.</p>	<p>Realizar un análisis de las necesidades actuales institucionales que surgen a partir de la programación de cada área y unidad, y ajustar la asignación de los recursos presupuestarios acorde a las mismas.</p> <p>Realizar un inventario físico de la bodega de materiales y suministros, para determinar los faltantes de mercancías y reabastecer durante el segundo semestre del año.</p>	30/4/2019	<p>Gianella Baltodano, jefe de programas presupuestarios 863 y 874.</p> <p>Javier Rojas Carvajal, proveedor institucional.</p> <p>Karina Baranovicht Rojas, jefe financiero contable.</p>

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación <sup>/2</sup>	Responsable <sup>/3</sup>
<b>Bienes Duraderos</b>	86,2	<p>No se lograron realizar contrataciones administrativas para la compra de equipo de comunicación y equipo sanitario, de laboratorio e investigación, debido a que los proveedores ofertantes se encontraban morosos en sus obligaciones tributarias.</p> <p>El propietario del edificio central, como parte de la remodelación de dicha edificación, aportó mobiliario de oficina, lo que generó un ahorro de recursos en la adquisición de dicho mobiliario.</p>	<p>Realizar un análisis de las necesidades actuales institucionales que surgen a partir de la programación de cada área y unidad, y ajustar la asignación de los recursos presupuestarios acorde a las mismas, con el fin de mejorar la ejecución presupuestaria</p> <p>Recordar a los proveedores morosos, que realicen las gestiones pertinentes para ponerse al día en sus obligaciones tributarias y dar seguimiento.</p>	<p>30/04/2019</p> <p>31/07/2019</p>	<p>Gianella Baltodano, jefe de programas presupuestarios 863 y 874.</p> <p>Javier Rojas Carvajal, proveedor institucional.</p> <p>Karina Baranovicht Rojas, jefe financiero contable.</p> <p>Javier Rojas Carvajal, proveedor institucional.</p>
<b>Transferencias Corrientes</b>	85,3	<p>Se generó una disminución de otras prestaciones gracias a una reducción de licencias por incapacidad.</p> <p>A finales del periodo 2018, se presentaron solicitudes de prestaciones legales que no se lograron finiquitar debido a falta de tiempo para su adecuada resolución.</p>	<p>Dar seguimiento al trámite de autorización y pago de prestaciones legales de funcionarios que han confirmado su jubilación.</p>	30/4/2019	<p>Ligia Acuña Rodríguez, jefe OGEREH</p>

**Fuente:** Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor, Unidad Financiero Contable, Proveeduría Institucional, Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos y la Unidad de Planificación Institucional.

La partida cuentas especiales partida no refleja ejecución debido a que los recursos asignados en dicha partida son producto de la aplicación de lo dispuesto en la Directriz N° 98-H y 003-H y de recursos remanentes que la Administración ha logrado ahorrar producto de la aplicación de medidas de contención del gasto.

### **Transferencias a órganos desconcentrados e instituciones descentralizadas**

A continuación, se presenta el Cuadro con la ejecución presupuestaria de la transferencia que MIDEPLAN realiza al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), durante el 2018; así como, las acciones de dirección, coordinación y vigilancia realizadas por este ministerio.

**Cuadro 4 Ejecución de las transferencias a órganos desconcentrados e instituciones descentralizadas  
Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)  
Al 31 de diciembre 2018  
(en millones de colones)**

Saldo en Caja Única al 31/12/17	Monto Presupuestado	Monto Transferido	Ejecución de la transferencia %	Saldo en Caja Única al 31/12/18
<b>15,8</b>	3.628	3.628	100%	164,4

**Fuente:** Unidad de Finanzas, INEC; Dirección Ejecutiva y Unidad Financiero Contable de MIDEPLAN.

*✓ El saldo se refiere al total de recursos con los que dispone la institución al cierre del período en referencia, independientemente del origen de los recursos.*

*Nota: la ejecución de la transferencia es la que se visualiza en el Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIGAF).*

Se verifica el techo presupuestario anual establecido por el Ministerio de Hacienda contra el presupuesto anual autorizado por la Contraloría General de la República. Se verifica que el INEC se ajuste a la programación financiera anual y distribución de cuota trimestral establecida, para el mantenimiento del equilibrio de las finanzas públicas. Se verifica que la solicitud quincenal de los recursos financieros, establezca el destino de dichos fondos, y que dicho destino esté autorizado en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico que corresponda. No se autorizan transferencias para destinos que no estén previamente autorizados en dicha Ley. Además, se solicita el informe de ejecución presupuestaria anual, correspondiente a la transferencia realizada por MIDEPLAN, para comprobación y control del uso de los recursos transferidos.

MIDEPLAN remite transferencias de recursos financieros al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el cual, según el artículo 12 de la *Ley del Sistema de Estadística Nacional N° 7839* del 15 de octubre de 1988, es una institución autónoma de Derecho Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y goza de autonomía funcional y administrativa consagrada en el artículo 188 de la Constitución Política de Costa Rica.

En vista de su carácter autónomo, el INEC rinde cuentas de su gestión presupuestaria a la Contraloría General de la República (Ley Orgánica de la Contraloría General de la República), siendo responsabilidad exclusiva del jerarca y titulares subordinados de dicha institución, la ejecución del presupuesto. Por lo tanto, es de exclusiva responsabilidad de esa Administración establecer los mecanismos de control necesarios para que dicha ejecución se ajuste según las asignaciones aprobadas por la Contraloría, y que se cumplan en el bloque de legalidad y desarrollo de conformidad con los objetivos, metas y prioridades contenidas en el plan operativo de esa institución, por tanto, MIDEPLAN no tiene competencia para incidir en las acciones que el INEC efectúe para la ejecución de sus recursos y el control de éstos.

En cuanto a los saldos en caja única para 2017 y 2018 del INEC, la señora Lilliana Carvajal Benavides, Coordinadora de la Unidad de Finanzas de dicho instituto, indicó lo siguiente:

*“Los saldos de caja única, corresponden a superávit del periodo, esto debido a que con los recursos por transferencia de gobierno se cancelan en su mayoría las remuneraciones de la labor ordinaria de la Institución; así como, remuneraciones y gastos operativos de la Encuesta Nacional de Hogares.*

*Durante los años 2017 y 2018, el Poder Ejecutivo ha emitido una serie de directrices que han afectado considerablemente las remuneraciones y otras partidas presupuestarias, principalmente en el 2018.*

*Sobre los recursos asignados a la ENAHO, algunas de las partidas presupuestarias tuvieron un rendimiento menor al estimado, como corresponde a la partida de servicios, por una economía en viáticos por motivo de cambio en la metodología del trabajo de campo y en la partida de transferencias corrientes por motivo que a la mayor parte de los funcionarios se le dio el goce del día de vacaciones que les correspondía y por lo que se presentó una economía también en la subpartida de prestaciones legales.*

*Lo anterior corresponde, como se mencionó, a los saldos de caja única.”*

### **2.1.2 Viajes realizados por la gerencia institucional**

Con respecto a los viajes realizados por el cuerpo gerencial del Ministerio (ministro, viceministro, gerentes, jefe y coordinadores) en la siguiente tabla se detalla el nombre del Área/Unidad, el lugar de viaje y las fechas de ejecución.

**Tabla 1 Detalle de viajes realizados por el cuerpo gerencial, MIDEPLAN**

Área o Unidad	Cargo	Lugar	Fechas
Despacho de Viceministra	Viceministra	Canadá	del 23 al 26 de enero
Asesores	Asesor	Emiratos Árabes	del 7 al 14 de febrero
Despacho de Viceministra	Viceministra	Estados Unidos	del 5 al 7 de marzo
Despacho de Viceministra	Viceministra	Francia	del 12 al 15 de marzo
Despacho de la Ministra	Ministra	Chile	del 15 al 21 de abril
Inversiones	Gerente	Panamá	del 16 al 20 de abril
Planificación Institucional	Coordinadora	Uruguay	del 17 al 25 de marzo
Asesoría Legal	Coordinadora	Corea	del 17 de abril al 5 de mayo
Reforma Institucional	Coordinador	Corea	del 17 de abril al 5 de mayo
Cooperación Multilateral	Coordinadora	Chile	del 23 al 27 de abril
Región Central	Coordinador	Argentina	del 5 al 13 de mayo
Cooperación Internacional	Coordinador	Panamá	del 14 al 18 de mayo
Despacho del Viceministro	Viceministro	Bélgica	del 27 de mayo al 1 de junio
Área Análisis del Desarrollo	Gerente	México	del 4 al 9 de junio
Análisis Prospectivo	Coordinador	México	del 4 al 9 de junio
Área Análisis del Desarrollo	Gerente	Colombia	del 19 al 23 de junio
Inversiones	Gerente	Colombia	del 19 al 23 de junio
Cooperación Internacional	Coordinador	Chile	del 27 al 30 de junio
Despacho del Viceministro	Viceministro	Guatemala	del 25 al 28 de julio
Cooperación Multilateral	Coordinadora	Chile	del 31 de julio al 4 de agosto
Inversiones Públicas	Coordinadora	Uruguay	del 19 al 24 de agosto
Asesores	Asesora	Corea	del 25 de agosto al 1 de setiembre
Inversiones	Gerente	Argentina	del 17 al 21 de setiembre
Análisis Prospectivo	Coordinador	El Salvador	del 18 al 21 de setiembre
Asesores	Asesora	Ghana	del 22 al 29 de setiembre
Despacho del Viceministro	Viceministro	Bélgica	del 6 al 12 de octubre
Planificación Regional	Gerente	Bélgica	del 6 al 12 de octubre
Cooperación Multilateral	Coordinadora	Argentina	del 7 al 12 de octubre
Análisis Prospectivo	Coordinador	Dubái	del 18 al 25 de octubre
Inversiones Públicas	Coordinadora	Panamá	del 21 al 26 de octubre
Asesores	Asesor	Corea del Sur	del 26 de octubre al 2 de noviembre
Asesores	Asesora	Guatemala	del 28 al 31 de octubre
Asesores	Asesora	Suecia	del 5 al 8 de noviembre
Evaluación y Seguimiento	Gerente	México	del 6 al 9 de noviembre
Unidad de Evaluación	Coordinador	México	del 6 al 9 de noviembre
Despacho del Viceministro	Viceministro	Francia	del 9 al 14 de noviembre
Área Análisis del Desarrollo	Gerente	Guatemala	del 10 al 15 de noviembre
Planificación Regional	Gerente	Estados Unidos	del 13 al 17 de noviembre
Evaluación y Seguimiento	Gerente	Uruguay	del 15 al 22 de diciembre
Unidad de Evaluación	Coordinador	Uruguay	del 15 al 22 de diciembre

**Fuente:** Financiero Contable, MIDEPLAN. 2018

### 2.1.3 Créditos asumidos

El MIDEPLAN no ha obtenido créditos durante este período de gestión.

## 2.2 Recurso Humano

El Ministerio cuenta con 220 plazas, de las cuales 204 están con nombramiento y 16 están vacantes; a continuación, se presenta la clasificación de los puestos con su respectivo salario bruto.

**Cuadro 5 Clasificación de puestos con salarios brutos**

N° de Puesto	Clase	Salario Bruto
096736	Asesor profesional	908 729,00
098097	Asesor profesional	1 205 854,50
095557	Asesor profesional	1 187 692,50
096725	Asesor profesional	1 196 817,50
098094	Asesor profesional	901 910,00
095558	Asistente administrativo confianza	395 550,00
015348	Asistente técnico confianza	488 508,00
011767	Auditor nivel 1	2 907 268,50
096781	Conductor de servicio civil 1	387 276,00
001062	Conductor de servicio civil 1	517 597,00
096793	Conductor de servicio civil 1	359 840,00
094176	Conductor de servicio civil 1	510 738,00
001028	Conductor de servicio civil 1	455 866,00
096785	Conductor de servicio civil 1	579 328,00
001003	Consultor licenciado experto	1 701 059,00
001010	Consultor licenciado experto	2 047 978,00
001001	Consultor licenciado experto	1 999 989,00
103500	Estadístico de servicio civil 3	1 492 337,00
098000	Estadístico de servicio civil 3	1 545 891,00
001097	Gerente de servicio civil 1	2 628 873,00
097150	Gerente de servicio civil 1	2 856 167,00
001085	Gerente de servicio civil 1	2 893 245,00
001101	Gerente de servicio civil 1	2 759 372,50
096825	Gerente de servicio civil 1	2 340 634,50
096726	Medico asistente general g-1	3 847 475,50
000997	Ministro	2 426 701,00
096783	Misceláneo de servicio civil 1	462 130,00
001046	Misceláneo de servicio civil 2	285 500,00
028114	Oficial mayor y director administrativo	2 339 186,00
001065	Oficinista de servicio civil 1	317 377,00
001066	Oficinista de servicio civil 1	591 737,00
096764	Oficinista de servicio civil 1	-
001037	Oficinista de servicio civil 2	384 231,00
011776	Oficinista de servicio civil 2	336 218,00
096896	Oficinista de servicio civil 2	452 821,00
108537	Oficinista de servicio civil 2	404 808,00
096923	Oficinista de servicio civil 2	432 244,00
001055	Oficinista de servicio civil 2	329 359,00



001246	Profesional jefe de servicio civil 1	1 979 083,50
103462	Profesional jefe de servicio civil 1	2 029 323,50
103515	Profesional jefe de servicio civil 1	1 462 377,00
097137	Profesional jefe de servicio civil 1	1 644 607,00
001089	Profesional jefe de servicio civil 1	1 752 886,50
103509	Profesional de servicio civil 1 a	705 395,00
103519	Profesional de servicio civil 1 a	769 480,50
036916	Profesional de servicio civil 1 a	955 972,50
100422	Profesional de servicio civil 1 a	850 483,50
103511	Profesional de servicio civil 1 a	790 320,00
001087	Profesional de servicio civil 1 a	908 722,50
091917	Profesional de servicio civil 1 a	644 990,00
103518	Profesional de servicio civil 1 a	833 265,50
103503	Profesional de servicio civil 1 a	742 175,00
001008	Profesional de servicio civil 1 a	837 570,00
100430	Profesional de servicio civil 1 a	671 783,00
360271	Profesional de servicio civil 1 a	-
001041	Profesional de servicio civil 1 b	1 173 673,50
103499	Profesional de servicio civil 1 b	1 124 743,50
097990	Profesional de servicio civil 1 b	10 56 333,50
091914	Profesional de servicio civil 1 b	1 298 930,50
097996	Profesional de servicio civil 1 b	1 035 177,50
349999	Profesional de servicio civil 1 b	1 238 236,50
094214	Profesional de servicio civil 1 b	1 278 074,50
001049	Profesional de servicio civil 1 b	1 024 211,50
360471	Profesional de servicio civil 1 b	1 051 886,50
103501	Profesional de servicio civil 1 b	-
096740	Profesional de servicio civil 2	1 395 328,50
103508	Profesional de servicio civil 2	1 310 964,00
349997	Profesional de servicio civil 2	1 287 376,00
360270	Profesional de servicio civil 2	1 274 024,00
097434	Profesional de servicio civil 2	1 228 007,00
096931	Profesional de servicio civil 2	1 229 422,00
096879	Profesional de servicio civil 2	1 276 018,50
100429	Profesional de servicio civil 2	1 665 952,50
097994	Profesional de servicio civil 2	1 176 300,00
001042	Profesional de servicio civil 2	1 497 041,50
106277	Profesional de servicio civil 2	1 225 448,00
014606	Profesional de servicio civil 2	1 334 251,00
096763	Profesional de servicio civil 2	1 329 419,00
371900	Profesional de servicio civil 2	1 182 833,00
360274	Profesional de servicio civil 2	1 434 827,50
371901	Profesional de servicio civil 2	1 351 020,00
360273	Profesional de servicio civil 2	1 368 346,00
096796	Profesional de servicio civil 2	1 358 117,50
371902	Profesional de servicio civil 2	1 145 050,00
371904	Profesional de servicio civil 2	1 210 109,00
096885	Profesional de servicio civil 2	1 367 090,50
097985	Profesional de servicio civil 2	1 504 432,50
371903	Profesional de servicio civil 2	1 126 866,00
103490	Profesional de servicio civil 2	1 300 163,50
094164	Profesional de servicio civil 2	1 185 106,00
098001	Profesional de servicio civil 3	1 389 079,00
103504	Profesional de servicio civil 3	1 438 586,00

097991	Profesional de servicio civil 3	1 405 877,00
001113	Profesional de servicio civil 3	1 447 428,50
096834	Profesional de servicio civil 3	1 977 508,00
103492	Profesional de servicio civil 3	1 428 108,00
001026	Profesional de servicio civil 3	1 588 770,00
096758	Profesional de servicio civil 3	1 501 967,00
103495	Profesional de servicio civil 3	1 520 151,00
046986	Profesional de servicio civil 3	1 750 430,00
349998	Profesional de servicio civil 3	1 511 571,50
094158	Profesional de servicio civil 3	1 767 089,50
096762	Profesional de servicio civil 3	1 455 772,00
106273	Profesional de servicio civil 3	1 436 313,00
097989	Profesional de servicio civil 3	1 688 630,00
096855	Profesional de servicio civil 3	1 375 690,50
103494	Profesional de servicio civil 3	1 359 530,00
096822	Profesional de servicio civil 3	1 374 554,00
097995	Profesional de servicio civil 3	1 920 780,50
097128	Profesional de servicio civil 3	1 293 973,50
096913	Profesional de servicio civil 3	1 548 466,00
097986	Profesional de servicio civil 3	1 356 619,50
096810	Profesional de servicio civil 3	-
094194	Profesional de servicio civil 3	1 903 857,50
096884	Profesional de servicio civil 3	1 465 113,50
103496	Profesional de servicio civil 3	1 444 268,50
094174	Profesional de servicio civil 3	1 543 421,00
096792	Profesional de servicio civil 3	1 461 704,00
097999	Profesional de servicio civil 3	1 429 494,00
001109	Profesional de servicio civil 3	1 325 296,50
100421	Profesional de servicio civil 3	1 698 511,50
001098	Profesional de servicio civil 3	1 452 972,50
096747	Profesional de servicio civil 3	1 439 473,00
096823	Profesional de servicio civil 3	1 574 356,00
097998	Profesional de servicio civil 3	1 740 700,50
103512	Profesional de servicio civil 3	1 383 646,00
103513	Profesional de servicio civil 3	1 362 939,50
097112	Profesional de servicio civil 3	1 472 182,00
097992	Profesional de servicio civil 3	1 812 937,50
096907	Profesional de servicio civil 3	1 397 034,50
096730	Profesional de servicio civil 3	1 643 460,50
097936	Profesional de servicio civil 3	1 791 593,50
096819	Profesional de servicio civil 3	1 449 799,00
100442	Profesional de servicio civil 3	1 571 833,50
001336	Profesional de servicio civil 3	1 334 776,50
097117	Profesional de servicio civil 3	1 519 416,00
096929	Profesional de servicio civil 3	1 354 097,00
001090	Profesional de servicio civil 3	1 673 370,00
097126	Profesional de servicio civil 3	1 396 147,50
017284	Profesional de servicio civil 3	1 502 368,50
096832	Profesional de servicio civil 3	1 588 382,00
100427	Profesional de servicio civil 3	1 462 203,00
097987	Profesional de servicio civil 3	1 822 127,00
100426	Profesional de servicio civil 3	1 831 121,50
103516	Profesional de servicio civil 3	1 464 226,50
098002	Profesional de servicio civil 3	1 602 408,00

103507	Profesional de servicio civil 3	1 464 975,00
103502	Profesional de servicio civil 3	1 355 233,50
096868	Profesional de servicio civil 3	1 368 372,50
097997	Profesional de servicio civil 3	1 602 367,00
001126	Profesional de servicio civil 3	1 753 451,50
096818	Profesional de servicio civil 3	1 767 588,50
001111	Profesional de servicio civil 3	1 261 763,50
094167	Profesional de servicio civil 3	-
103497	Profesional de servicio civil 3	1 412 446,50
004149	Profesional de servicio civil 3	1 740 063,00
096749	Profesional de servicio civil 3	1 524 946,50
096893	Profesional de servicio civil 3	1 262 650,50
096917	Profesional de servicio civil 3	1 734 630,00
103498	Profesional de servicio civil 3	1 762 044,50
096862	Profesional de servicio civil 3	1 519 416,00
001009	Profesional de servicio civil 3	1 410 922,00
096914	Profesional de servicio civil 3	1 541 286,50
094170	Profesional de servicio civil 3	1 731 068,50
106279	Profesional de servicio civil 3	-
097993	Profesional de servicio civil 3	1 486 707,00
103517	Profesional de servicio civil 3	1 642 185,50
096919	Profesional de servicio civil 3	-
001017	Profesional de servicio civil 3	1 806 368,00
100428	Profesional de servicio civil 3	1 462 203,00
103510	Profesional de servicio civil 3	1 605 540,50
103514	Profesional de servicio civil 3	1 469 022,00
097114	Profesional de servicio civil 3	-
103491	Profesional de servicio civil 3	-
103506	Profesional en informática 1 c	1 238 436,50
096813	Profesional en informática 3	1 852 313,50
096869	Profesional en informática 3	1 825 037,50
096817	Profesional en informática 3	1 932 007,00
096816	Profesional en informática 3	1 486 804,50
096751	Profesional jefe de servicio civil 2	1 661 978,00
100423	Profesional jefe de servicio civil 2	1 759 514,50
371899	Profesional jefe de servicio civil 2	1 720 833,00
096892	Profesional jefe de servicio civil 2	1 721 929,00
001116	Profesional jefe de servicio civil 2	2 203 157,00
016150	Profesional jefe de servicio civil 2	2 174 704,00
001086	Profesional jefe de servicio civil 2	-
099748	Profesional jefe de servicio civil 2	-
096891	Profesional jefe de servicio civil 2	2 018 069,50
096900	Profesional jefe de servicio civil 2	2 245 086,00
360272	Profesional jefe de servicio civil 2	1 665 387,50
096766	Profesional jefe de servicio civil 2	2 137 240,00
098004	Profesional jefe de servicio civil 2	1 877 467,50
103493	Profesional jefe de servicio civil 2	1 669 852,50
103505	Profesional jefe de servicio civil 2	2 054 967,00
096881	Profesional jefe de servicio civil 2	-
096731	Profesional jefe de servicio civil 2	1 991 970,50
096821	Profesional jefe de servicio civil 2	-
100420	Profesional jefe de servicio civil 2	-
001054	Profesional jefe de servicio civil 2	2 242 732,00
097149	Profesional jefe de servicio civil 2	1 832 739,50

097154	Profesional jefe de servicio civil 3	2 432 246,50
011482	Profesional jefe de servicio civil 3	2 463 167,50
098003	Profesional jefe de servicio civil 3	2 005 373,00
097134	Profesional jefe de servicio civil 3	-
096738	Profesional jefe en informática 1 b	2 129 166,00
096811	Profesional jefe en informática 2	2 447 831,50
096886	Secretario de servicio civil 1	452 153,00
096741	Secretario de servicio civil 1	507 025,00
096901	Secretario de servicio civil 1	390 422,00
096829	Secretario de servicio civil 1	390 422,00
091911	Secretario de servicio civil 1	342 409,00
097119	Secretario de servicio civil 1	362 986,00
096853	Secretario de servicio civil 1	534 461,00
096739	Secretario de servicio civil 2	416 690,00
096756	Técnico de servicio civil 2	633 504,00
099807	Técnico de servicio civil 3	633 025,00
001053	Técnico de servicio civil 3	-
094183	Técnico de servicio civil 3	649 467,00
001060	Trabajador calificado de servicio civil 2	492 566,00
083765	Viceministro	2 384 231,00

Fuente: OGEREH, MIDEPLAN. 28-02-2019

De acuerdo con lo que documenta la OGEREH, el total de los salarios brutos al 1-03-2019 (según acción de personal de cada funcionario) es de ¢296.122.280,50.

### 2.2.1 Modificaciones salariales

Las modificaciones salariales definidas durante el año 2018 son:

- Acuerdo No. 11977: Revaloración Salarial de los Puestos de Máximos Jerarcas de Ministerios y otros Puestos de Confianza de Ministerios, Segundo Semestre de 2018. Acuerda por unanimidad: Revalorar en un 1,55% los salarios base de los puestos de los máximos jerarcas de ministerios y otros puestos de confianza excluidos del Régimen de Servicio Civil, con excepción de los puestos de Ministro y Viceministro. Rige a partir del 1 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 40861-MTSS-H.
- Acuerdo No. 11981: Revaloración Salarial Puestos de Confianza Subalternos de las Entidades Públicas, Primer Semestre de 2018. Acuerda por unanimidad: Revalorar en un 1,55% los salarios bases de las clases de puestos de confianza subalternos de las entidades públicas. Rige a partir del 1 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 40861-MTSS-H.
- Acuerdo No. 11982: Revaloración Salarial para los Puestos de Confianza Subalternos de los Ministerios, Primer Semestre de 2018. Revalorar en un 1,55% los salarios bases de las clases de puestos de confianza subalternos

de los ministerios. Rige a partir del 1 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 40861-MTSS-H.

- En el Acuerdo No. 12162: Revaloración Salarial Puestos de Confianza Subalternos de las Entidades Públicas; acuerda por unanimidad: Revalorar en ¢3.750,00 los salarios base de las clases de puestos de confianza subalternos de las entidades públicas. Rige a partir del 1 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 41167-MTSS-H.
- El Acuerdo No. 12163: Revaloración Salarial para los Puestos de Confianza Subalternos de los Ministerios; acuerda por unanimidad: Revalorar en ¢3.750,00 los salarios base de las clases de puestos de confianza subalternos de los ministerios. Rige a partir del 1 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 41167-MTSS-H.
- Acuerdo No.12154: Revaloración Salarial, Segundo Semestre de 2018. Revalorar en ¢3.750,00 los salarios base de los servidores de las entidades y órganos cubiertos por el ámbito de esta Autoridad Presupuestaria, a partir del 1 de julio de 2018, tanto para las entidades y órganos homologados al Sistema de Clasificación y Valoración de Servicio Civil cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria como para los no homologados al Sistema de Clasificación y Valoración de Servicio Civil y los puestos excluidos de dicho Régimen ubicados en los ministerios y órganos adscritos. Rige a partir del 1 de julio de 2018, conforme a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 41167-MTSS-H antes citado.
- Acuerdo No. 12158: Revaloración Salarial de los Puestos de Máximos Jerarcas de Ministerios y otros Puestos de Confianza de Ministerios, Segundo Semestre de 2018. Acuerda por unanimidad: Revalorar en ¢3.750,00 los salarios base de los puestos de los máximos jerarcas de ministerios y otros puestos de confianza excluidos del Régimen de Servicio Civil, con excepción de los puestos de Ministro y Viceministro. Rige a partir del 1 de julio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo No. 41167-MTSS-H.

### **2.2.2 Reasignaciones**

Las reasignaciones elaboradas durante el 2018, son las que se detallan seguidamente.

**Tabla 2 Reasignaciones de Plazas**

Número de Informe	Puesto Reasignado	Fecha de Reasignación	Clase de Puesto Anterior	Clase de Puesto Actual
Resolución OGEREH-01-2018 AO Y 01-2018-RP	97990	1/2/2018	Estadístico de Servicio Civil 2*	Profesional de Servicio Civil 2*
Resolución N° 002-2018-RP	1010	1/6/2018	Consultor Licenciado	Consultor Licenciado Experto
Resolución OGEREH-06-2018 AO Y 03-2018-RP	94214	1/6/2018	Profesional de Servicio Civil 1-A	Profesional de Servicio Civil 1-B

\* Corresponde al mismo nivel salarial  
**Fuente:** OGEREH, MIDEPLAN. 2019

## 2.3 Materiales y Equipos

De acuerdo con los registros del año 2018, el detalle de los recursos materiales son los siguientes.

**Cuadro 6 Distribución de los recursos materiales**

Partida	Reporte Bodega Suministros Dic. 2018
Materiales y suministros	16.105.184,97

### REPORTE TOTAL DE BIENES PARA EL PERIODO 2018

Detalle	Cantidad	Valor Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
Otros bienes muebles	3.008	528.706.615,52	364.436.918,60	164.269.696,92
Vehículos	35	408.127.882,06	275.256.771,93	132.871.110,13
Intangibles	102	223.956.677,45	163.536.288,49	60.420.388,96
<b>TOTALES</b>	<b>3.145</b>	<b>1.160.791.175,03</b>	<b>803.229.979,02</b>	<b>357.561.196,01</b>

**Fuente:** Dirección Ejecutiva-Oficialía Mayor, MIDEPLAN. 2019

Asimismo; los procesos de contrataciones registradas en el sistema de Comprared, SICOP son las siguientes.

### Cuadro 7 Procesos de contratación

Contratación iniciadas	Contratación adjudicadas	Tipo de contratación	Infructuosas
155	135	Contratación Directa	20
1	1	Licitación Pública	0
2	2	Licitación Abreviada	0
4	4	Ampliaciones	0
22	14	Convenio Marco	8

Fuente: Proveduría, MIDEPLAN. 2019

## 2.4 Demandas Judiciales

En cuanto a las demandas judiciales atendidas durante este año, son las siguientes.

**Tabla 3 Demandas enfrentadas por MIDEPLAN  
Año 2018**

Expediente	Tipo de proceso	Partes/Demandado	Sentencia
Exp. 18-002963-0007-CO	Acción de Inconstitucionalidad	MIDEPLAN y otros Ministerios	Resolución 2018-005371. Declarado sin Lugar.
Exp.18-004747-0007-CO	Acción de Inconstitucionalidad	MIDEPLAN y otros Ministerios	Resolución 2018-008155. Declarado sin Lugar
Exp. 18-002573-0500-TR	Tránsito	MIDEPLAN	Resolución 774-19. Sobreseimiento por extinción de la acción.

Fuente: Asesoría Legal, MIDEPLAN.2018

### **III- Aporte Institucional al Desarrollo Nacional**

En este apartado se detallan los resultados obtenidos durante el año 2018, en el PND “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018 y lo alcanzado por el Ministerio (Despacho y Unidades Asesoras, Áreas Institucionales, Unidades de Apoyo a la Gestión Institucional, Dirección Ejecutiva - Oficialía Mayor y Unidades Administrativas).

#### **3.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Alberto Cañas Escalante 2015-2018”**

Las propuestas estratégicas sectoriales definidas en el PND 2015-2018, de responsabilidad de MIDEPLAN, responde específicamente a las metas establecidas en el apartado 5.14 concerniente al Sector Política Internacional.

En la siguiente tabla se especifican los productos definidos y los niveles de cumplimiento en cada uno de ellos.



**Tabla 4 Cumplimiento anual de metas PND  
Año 2018**

Programa	Cumplimiento
<p>Código PND: 1.4 Programa de Fortalecimiento de Desarrollo Fronterizo Costa Rica Panamá.</p>	<p><b>1 proyecto aprobado</b>            PNUD: Proyecto “Apoyo al proceso de recuperación <i>con visión de desarrollo humano de los territorios indígenas Ngabe afectados</i> por la Tormenta Tropical Nate”, implementado en la Región Brunca y la institución costarricense que funge como contraparte es la Comisión Nacional de Emergencias.</p>
<p><b>Meta: 1 proyecto transfronterizo aprobado.</b></p>	
<p>Código PND: 1.5 Programa de Desarrollo de la Zona Norte de Costa Rica.</p>	<p><b>7 proyectos aprobados</b>            Corea: Proyecto "Mejoramiento de la calidad de la educación en centros educativos Yo Me Apunto", en los centros educativos:</p>
<p><b>Meta: 2 proyectos aprobados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegio Técnico Profesional de Pital de San Carlos</li> <li>• Colegio Técnico Profesional Nataniel Arias de San Carlos</li> <li>• Colegio Técnico Profesional Puerto Viejo, Sarapiquí</li> <li>• Colegio Técnico Profesional Los Chiles, Alajuela</li> <li>• Liceo de Río Frío, Sarapiquí</li> <li>• Liceo Rural Salvador Durán Ocampo de Sarapiquí</li> </ul> <p>Con la contraparte nacional del MEP.</p>
	<p>GEF: Proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de las Asociaciones de Acueductos Rurales (ASADAS) para enfrentar riesgos de cambio climático en comunidades con estrés hídrico en la Zona Norte de Costa Rica”. Contraparte nacional: Instituto de Acueductos y Alcantarillados.</p>
<p>Código PND: 1.6 Programa de Desarrollo e Integración entre Costa Rica y países de la región caribeña.</p>	<p><b>1 proyecto aprobado</b>  <b>Programa de Triangulación Alemania-Costa Rica:</b> Proyecto “Del campo al plato: integración de la biodiversidad en</p>

cadena de valor agroalimentarias”, presentado por MINAE de Costa Rica y dirigido a República Dominicana.

**Meta: 2 proyectos aprobados**

Código PND: 1.7 Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur.

**Meta: 10 proyectos aprobados**

**29 proyectos aprobados**

**Uruguay:** Proyecto “Educación en Ciencia Basada en Indagación en Uruguay. Aprendizaje a partir de una experiencia exitosa en Costa Rica.” Proyecto Bilateral de Cooperación Sur-Sur, presentado por la Facultad de Química de la Universidad de la República de Uruguay (Udelar) al Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP).

**Ecuador:** Proyecto “Desarrollo de la Gestión de “Open Data” en las Compras Públicas de Costa Rica”. Presentado por el Ministerio de Hacienda. Proyecto de Cooperación Sur-Sur en el marco de la II Comisión de Cooperación Mixta entre Costa Rica y Ecuador.

**Panamá:** Proyecto “Entrenamiento de Codificación de Pruebas PISA 2018”; en el marco del intercambio de experiencias y conocimientos de Cooperación Sur-Sur y Triangulación con Panamá. Acción puntual de Cooperación Sur-Sur presentado por el Ministerio de Educación de Panamá al Ministerio de Educación de Costa Rica.

**México:**

- Proyecto “Misión Técnica para conocer la experiencia del ICE en la implementación del Plan de Restitución de Condiciones de vida en los alrededores del proyecto hidroeléctrico Reventazón,” presentado por el Estado de Jalisco México al Instituto Costarricense Electricidad (ICE).
- Proyecto “Desarrollo de competencias en Mecatrónica, Electrónica Industrial y Control Numérico Computarizado (CNC)”, Presentado al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de México (CONALEP) por el Colegio Vocacional de Artes y Oficios de Cartago, Costa Rica (COVAO).
- Proyecto “Intercambio de experiencia para desarrollar nuevas técnicas y capacidades a los emprendedores rurales de los territorios de OVOP, para darle valor agregado a sus productos y poder incursionar en nuevos mercados”, presentado a la Agencia de Cooperación Mexicana para que identifique contraparte por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER).
- Proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas en temas de Derecho de Competencia en la Dirección de Competencia del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica,”, presentado a la Comisión Federal de Competencia Económica de México por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC).
- Proyecto “Diseño e implementación de estrategia integral de capacitación, asesoría y comercialización para el sector artesanal de Costa Rica,”, presentado a la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) para que identifique contraparte por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC).
- Proyecto “Programa formativo sobre derecho de consumo y protección al consumidor en la Dirección de Apoyo al

Consumidor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica,” presentado a la Procuraduría Federal del Consumidor de México (PROFECO) y Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros de México (CONDUSEF) por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica (MEIC).

- Proyecto “Necesidades de formación forense con enfoque en adquirir, mantener y conservar la competencia técnica requerida para las labores actuales que se realizan como para nuevas labores periciales forenses,” proyecto de Cooperación Bilateral Sur-Sur en el marco de la preparación de la XVII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos. Presentado al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Estado de Jalisco, México por el Poder Judicial de Costa Rica.
- Proyecto “Acoplamiento (grafeo/injerción) sobre fibras naturales y residuos agroindustriales para su mezcla con resinas termoplásticas y su uso en baterías flexibles o empaques del área electrónica,” presentado a la Escuela de Química de la Universidad Autónoma de México (UNAM) por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).
- Proyecto “Programa de Inspección Ambiental en las marinas turísticas en operación,” presentado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México por el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).
- Proyecto “Fortalecimiento de capacidades en diagnósticos de análisis en fresco para producciones costarricenses de *Pennaeus vannamei* (crustáceo) y *Crassostreas gigas* (molusco),” presentado al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México (SENASICA /SAGARPA) por el Servicio Nacional de Salud Animal de Costa Rica (SENASA).

#### **Turquía:**

- Proyecto “Mejoramiento del diagnóstico molecular de las enfermedades virales y bacterianas, mediante la extracción automática de los ácidos nucleicos en muestras respiratorias”. INCIENSA.
- Proyecto “Automatización del proceso de lavado de la cristalería usada en los laboratorios del INCIENSA”, presentado por INCIENSA.
- Proyecto “Apoyo a la estrategia de atención diferenciada a la adolescente madre”. CEN-CINAI.

#### **Colombia:**

- Proyecto “Transferencia de conocimientos y construcción de un modelo de anticipación de la demanda de formación profesional en el Instituto Nacional de Aprendizaje.” Proyecto de doble vía entre el Instituto Nacional de Aprendizaje de Costa Rica y el Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia. Cooperación Sur-Sur presentado en la VIII Reunión de Comisión Mixta entre Costa Rica y Colombia.
- Proyecto “Fortalecimiento de la Rehabilitación Oncológica en la Caja Costarricense de Seguro Social” Proyecto de Cooperación Sur-Sur, presentado por la Caja Costarricense del Seguro Social en la VIII Reunión de Comisión Mixta entre Costa Rica y Colombia.

- Proyecto “Sistema de Alerta Temprana para riesgos naturales en el cantón de Escazú con el apoyo del Área Metropolitana del Valle de Aburrá - Antioquia Colombia.” Proyecto presentado por la Municipalidad de Escazú en la VIII Reunión de Comisión Mixta entre Costa Rica y Colombia.
- Proyecto “Intercambio de experiencias en investigación y desarrollo en microplásticos en diversas matrices de agua.” Proyecto de Cooperación Sur-Sur, presentado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en la VIII Reunión de Comisión Mixta entre Costa Rica y Colombia.
- Proyecto “Estrategias efectivas de manejo para las áreas marinas protegidas existentes, creadas o ampliadas en el Pacífico de Costa Rica y Colombia.” Proyecto de Proyecto de doble vía entre el Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica y Parques Nacionales Naturales de Colombia en la VIII Reunión de Comisión Mixta entre Costa Rica y Colombia.

**Chile:**

- “Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de organización y comercialización de pequeños productores pertenecientes al Programa de Plantaciones de Aprovechamiento Forestal en la Región Huetar Norte,” Proyecto de Cooperación Bilateral Sur-Sur presentado por el Instituto Tecnológico de Costa Rica al Instituto Forestal de Chile, en el marco de la V Reunión de Comisión Mixta entre Chile y Costa Rica.
- “Fortalecimiento de las prácticas pedagógicas para la implementación de la Guía Pedagógica para niños y niñas desde el nacimiento hasta los 4 años.” Proyecto de Cooperación Bilateral Sur-Sur presentado por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) de Chile, en el marco de la V Reunión de Comisión Mixta entre Chile y Costa Rica.
- “Cooperación para el desarrollo de capacidades en una maricultura sustentable de moluscos y peces entre los gobiernos de Chile y Costa Rica.” Proyecto presentado por el Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica a la Universidad Católica del Norte en Coquimbo, en el marco de la V Reunión de Comisión Mixta entre Chile y Costa Rica.
- “Asistencia Técnica para el análisis de riesgos de la Inocuidad y Calidad de Alimentos para Costa Rica.” Proyecto presentado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica a la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, en el marco de la V Reunión de Comisión Mixta entre Chile y Costa Rica.
- “Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en el proceso educativo de la persona menor de edad, en el marco de la V Reunión de Comisión Mixta entre Chile y Costa Rica.” Proyecto presentado por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica al Hospital Exequiel González Cortés. Fundación Nuestros Hijos, en el marco de la V Reunión de Comisión Mixta entre Chile y Costa Rica.
- “Implementación de los equipos de rehabilitación oncológica de la Caja Costarricense de Seguro Social.” Proyecto presentado por en el marco de la V Reunión de Comisión Mixta entre Chile y Costa Rica.

- “Capacitación en las materias de vigilancia y diagnóstico de enfermedades en moluscos.” Proyecto presentado por el Servicio Nacional de Salud Animal de Costa Rica al Servicio Agrícola y Ganadero del Ministerio de Agricultura de la República de Chile (SAG), en el marco de la V Reunión de Comisión Mixta entre Chile y Costa Rica.
- “Desarrollando y fortaleciendo competencias para una gobernanza inclusiva y sustentable.” Proyecto presentado por Municipio de Quillota, Región de Valparaíso a la Municipalidad de Curridabat de Costa Rica, en el marco de la V Reunión de Comisión Mixta entre Chile y Costa Rica.

**Fuente:** Cooperación Internacional, MIDEPLAN. 2019

## 3.2 Resultados Institucionales

Parte de los resultados obtenidos durante este año y en función de la rendición de cuentas y la transparencia institucional, MIDEPLAN presenta los resultados más relevantes de su gestión, puntualiza en el quehacer y logros obtenidos por parte de Áreas y Unidades, en correlación a la estructura orgánica.

### 3.2.1 Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP)

Durante el año 2018 se formula el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP), como un instrumento renovado, más robusto y estratégico. Esto se logró sobre la base de los siguientes cambios: la incorporación de la inversión pública, el mayor rigor en la definición de metas, la intersectorialidad, la regionalización y la transversalización de los ODS, la trazabilidad y la consulta a la sociedad civil, los cuales se detallan a continuación.

- Integración del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Inversiones Públicas:  
Por primera vez se integraron dos instrumentos que, en la mayoría de ocasiones, se han trabajado de manera separada. Esto permite un mejor uso de los recursos, mediante el desarrollo de un único proceso de trabajo, de tal forma que, se garantice una mayor coherencia y eficacia en la acción institucional. El componente de inversión pública se presenta como un elemento trasversal y se desagrega en tres apartados, a decir: proyectos en ejecución, proyectos en preinversión y potenciales a desarrollarse mediante alianzas público-privadas.
- Intersectorialidad, regionalización y ODS:  
También, por primera vez, metas de las intervenciones públicas -programas y proyectos de inversión pública- se organizan en tres niveles que muestran tres intersecciones. El primer nivel es el área de articulación presidencial (meta de efecto), el segundo es el sector (meta de producto) y el tercero, es el nivel regional, según las regiones oficiales de planificación. La distribución de la inversión por cada región, se realizó con fundamento en datos provenientes del IPM, ENAHO, ECE. Asimismo, de manera trasversal, por cada área estratégica, se ha identificado la contribución de las intervenciones al cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, agenda con la cual el país está comprometido al 2030.
- Trazabilidad:  
Las metas de las intervenciones (metas de producto), contribuyen al logro de las metas de área de articulación (metas de efecto), las cuales, a su vez, aportan al logro de las metas nacionales (metas de impacto).

- **Rigor en la definición de metas:**  
Para la definición de las cinco metas nacionales (metas de impacto) y metas de área estratégica (meta de efecto), por primera vez, se llevó a cabo mediante diferentes procesos de estimación (econométrica, modelación con código R, con el programa FOREST PRO y de equilibrio general) para determinar el aporte que tendrán las intervenciones contenidas en el PNDIP sobre las metas y realizar los ajustes necesarios para maximizar dicho aporte. Para ello, MIDEPLAN contó con apoyo de otras instituciones tales como: BCCR, UCR, INEC, Ministerio de Hacienda y Horizonte Positivo.
- **Participación ciudadana:**  
En esta ocasión el proceso de construcción del PNDIP marca un hito, por primera vez se realizó una consulta en línea, la ciudadanía contó con un espacio para exponer sus preocupaciones y propuestas. Todas las sugerencias fueron valoradas, algunas de ellas se incluyen en el PNDIP y otras, por su naturaleza, fueron remitidas a los ministros rectores para ser incorporados en otros instrumentos de planificación, tales como el Plan de Acción del PNDIP, el Plan Operativo Institucional, políticas públicas y decretos, entre otros. En total más del 60% de las propuestas ciudadanas están vinculadas con una o más intervenciones estratégicas y fueron incorporadas debidamente en el PNDIP.

Este instrumento tiene como objetivo contribuir con el fortalecimiento de la capacidad del Estado para definir objetivos, establecer prioridades, formular metas y asignar recursos; así como, dar seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas o proyectos que se van a ejecutar durante el período 2019-2022, aunado con el propósito de fijar un norte, un rumbo, un camino y contribuir de esta manera a enfrentar los principales desafíos que tiene el país, a fin de mejorar en la prestación de bienes y servicios públicos dirigidos a la ciudadanía.

### **3.2.2 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): Gobernanza Pública**

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica es el representante de Costa Rica ante el Comité de Gobernanza Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). El proceso de adhesión a la OCDE inició durante la Administración Solís Rivera y desde entonces, ha significado una tarea constante de revisión de diversas áreas de gobernanza tales como género, gestión de riesgos, integridad pública, entre otras, permitiendo revelar un contraste de la situación país respecto con las buenas prácticas internacionales en tres niveles a saber: normativa, políticas públicas y prácticas.

El proceso de revisión permitió evidenciar que existen tres áreas donde el país demanda un especial avance: Empleo Público, Presupuestos Públicos y Centro de Gobierno<sup>1</sup>. En general, las tres áreas se caracterizan por una fragmentación que dificulta la existencia de una política pública más coherente. Por ello, la Administración Solís Rivera fue consolidando propuestas para generar reformas en estas materias.

### 3.2.2.1 Centro de Gobierno

La Administración Alvarado Quesada impulsó diversos esfuerzos orientados hacia la mejora de la capacidad de coordinación y direccionamiento del Centro de Gobierno. En este sentido, el *Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto 41187 MP-MIDEPLAN)* establece 7 áreas de articulación estratégica, instancias de dirección, articulación y seguimiento de las políticas públicas que garanticen el cumplimiento de las prioridades establecidas por mandato Presidencial.

De esta forma, se propone una configuración que busca integrar los distintos sectores de gobierno, con el fin de generar intervenciones intersectoriales acordes con el enfoque de desarrollo integrado y con ello reducir la fragmentación de las acciones institucionales y los espacios de coordinación.

La gestión pública demanda de la evaluación como herramienta de mejora a partir de los hallazgos sobre el diseño, proceso e impacto de los programas y proyectos públicos. En este sentido, durante el año 2018 se aprobó la *Política de Evaluación 2018-2030*. Este instrumento permitirá durante ese horizonte de tiempo contribuir con la mejora de la gestión pública utilizando la evaluación de intervenciones públicas como instrumento para la toma de decisiones, el aprendizaje, el uso racional de los recursos públicos y la rendición de cuentas.

La integración del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional de Inversiones Públicas en un solo instrumento representa una mejora sustantiva de la gestión pública, permite alinear la inversión pública con las prioridades de la Administración, orientado por la evidencia.

El PNDIP considera la etapa de preinversión, es la etapa más larga de los proyectos ya que es la garantía de la solidez técnica de los proyectos de la Administración y con ello el uso adecuado de los recursos públicos.

Al incorporar los proyectos en el PNDIP se facilita agregar otras fuentes de financiamiento a los proyectos más allá del presupuesto institucional, contribuyendo así a que la fase de preinversión sea más corta. Asimismo, permite

---

<sup>1</sup> Entendido este como la estructura responsable, en términos generales de 1) apoyar la toma de decisiones de calidad por parte del jefe de gobierno; 2) coordinar políticas en todo el gobierno; y 3) monitorear la



mostrar avance de proyecto antes de su ejecución, contribuyendo con la transparencia y mejora de la gestión.

Cabe además destacar que, la mayoría de proyectos de inversión son del sector descentralizado institucional, lo que contribuye con una recomendación que la OCDE ha dado al país desde 2015 “*garantizar una política coherente a lo largo del Poder Ejecutivo*”.

La integración de ambos instrumentos en el PNDIP permite en general una simplificación de las instituciones vinculadas con este instrumento, ya que las instituciones utilizan una misma herramienta de gestión y se comunican con el MIDEPLAN o su ministerio rector una sola vez para efectos de planificación e inversión. El seguimiento a programas y proyectos es uno solo; además de clarificar sobre plazos e incumplimientos a partir de la normativa que antes regía únicamente al Plan Nacional de Desarrollo y ahora aplica también para las inversiones públicas. Finalmente, esta integración permite evidenciar el peso de las inversiones en la deuda y el presupuesto.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 fue el primero en integrar una Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE), práctica que ha sido continuada para el PNDIP 2019-2022. Para el año 2018, la formulación del PNDIP y la ANE 2019-2022 implicó un aumento de 43% en la participación de sectores de gobierno, significando así que la totalidad de sectores del Poder Ejecutivo enviaran propuestas para ser parte de la ANE, correspondiente a una inclusión del 83%. La mejora en la ANE 2019-2022 respecto con la anterior destaca además porque el tipo de evaluaciones programadas comprende 40% más de evaluaciones de resultados, es decir, enfocadas más en los efectos que tienen los bienes y servicios públicos en la ciudadanía; más allá del diseño de las intervenciones públicas y su proceso de implementación.

### **3.2.2.2 Presupuestos**

El expediente legislativo 20.203 fue aprobado en segundo debate durante febrero de 2018 y con ello rige la Ley (N.9524) *Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos de Gobierno Central*, reforma legal que permitirá que el Presupuesto Nacional cuente con menor rigidez y resulte así en un instrumento más estratégico para atender las prioridades nacionales y facilite su gestión.

La atención de la estrechez fiscal contó con una serie de medidas administrativas impulsadas al inicio de la Administración Alvarado Quesada, a saber:

- El Presupuesto 2019 se formuló para que no contemplara aumento nominal alguno con respecto al Presupuesto 2018. Asimismo, se emitió una directriz de contención fija para el recorte de subpartidas como tiempo extra, actividades protocolarias, publicidad, transporte y viáticos en el exterior.

- El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) estableció una limitación a las reestructuraciones organizacionales, ya que únicamente serán aprobadas aquellas cuyo propósito sea hacer más eficiente la gestión del Estado.
- Desde el Ministerio de Hacienda se solicitó el financiamiento de gastos operativos con recursos de superávit libre, no renovación de contratos de servicios de televisión pagada en instituciones públicas y se brindó orientación para el alquiler de bienes inmuebles en el Sector Público.

Considerando que parte de las recomendaciones más urgentes en materia presupuestaria refieren a la estrechez fiscal y la rigidez presupuestaria, se priorizó la aprobación del expediente 20.580 aprobado en diciembre 2018 como Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (N.9635). Esta reforma legal comprende la liberación de los destinos específicos que no están fijados por la Constitución Política, además de criterios para la priorización de gastos, la creación del Impuesto de Valor Agregado (IVA) incluyendo servicios y la canasta básica; un aumento de la progresividad fiscal; la regla fiscal que permitirá desacelerar el gasto.

### 3.2.2.3 Empleo Público

En materia sobre empleo público la OCDE ha recomendado mudar hacia un sistema de compensación más transparente, sostenible y basado en mérito. En ese sentido, la Administración Alvarado Quesada impulsó medidas administrativas coherentes con esta recomendación, dentro de las que cabe destacar el congelamiento del punto de carrera profesional, la disminución de la carrera profesional, un aumento salarial fijo de 3.750 colones durante tres semestres (II-2018, I y II-2019), continuar la renegociación de convenciones colectivas en las instituciones públicas donde venzan. Otra medida en empleo público que permitió la contención del gasto fue la reducción de salario a gerentes generales bancarios; así como, la racionalización del gasto por concepto de anualidades, al proponer para el cálculo de la anualidad un monto fijo. Se estableció una directriz que reduce a la mitad el porcentaje de plazas vacantes (pasando de 50% a 25%), al igual que no iniciar procesos de reasignación de puestos ni crear nuevos incentivos salariales, aunados a fomentar el uso de la firma digital y teletrabajo.

Cabe destacar que, la *Ley de Fortalecimiento de las Finanza Públicas* incorpora reformas en materia de empleo público, las cuales atienden tanto la recomendación sobre una compensación sostenible, además de vincular la inversión en personal para mejores resultados de servicio. La evaluación del desempeño propuesta en la norma implica que el 80% de la calificación anual, se realizará sobre el cumplimiento de las metas anuales definidas para cada

funcionario y un 20% será responsabilidad de la jefatura o superior. A su vez, esta será la única forma para otorgar el incentivo de anualidad.

Asimismo, clarifica a cuáles funcionarios se les pagará el incentivo de prohibición (15% bachilleres y 30% a licenciados o posgrados sobre el salario base), bajo qué condiciones se otorgará el incentivo de carrera profesional, eleva a rango de ley la medida administrativa que ordenaba la conversión de incentivos a montos nominales fijos. Además, la creación de incentivos y compensaciones salariales se podrá efectuar únicamente mediante leyes.

Aunado a lo anterior, se establecen límites a las remuneraciones de algunos cargos; así como, a los miembros de juntas directivas y se establece la periodicidad con que debe efectuarse el pago salarial.

La norma estableció una transformación respecto con los cargos de directores, subdirectores, directores generales y subdirectores generales de los ministerios, y oficinas adscritas, desconcentradas y descentralizadas dependientes de los ministros o viceministros, éstos cargos pasarán a ser plazas de confianza.

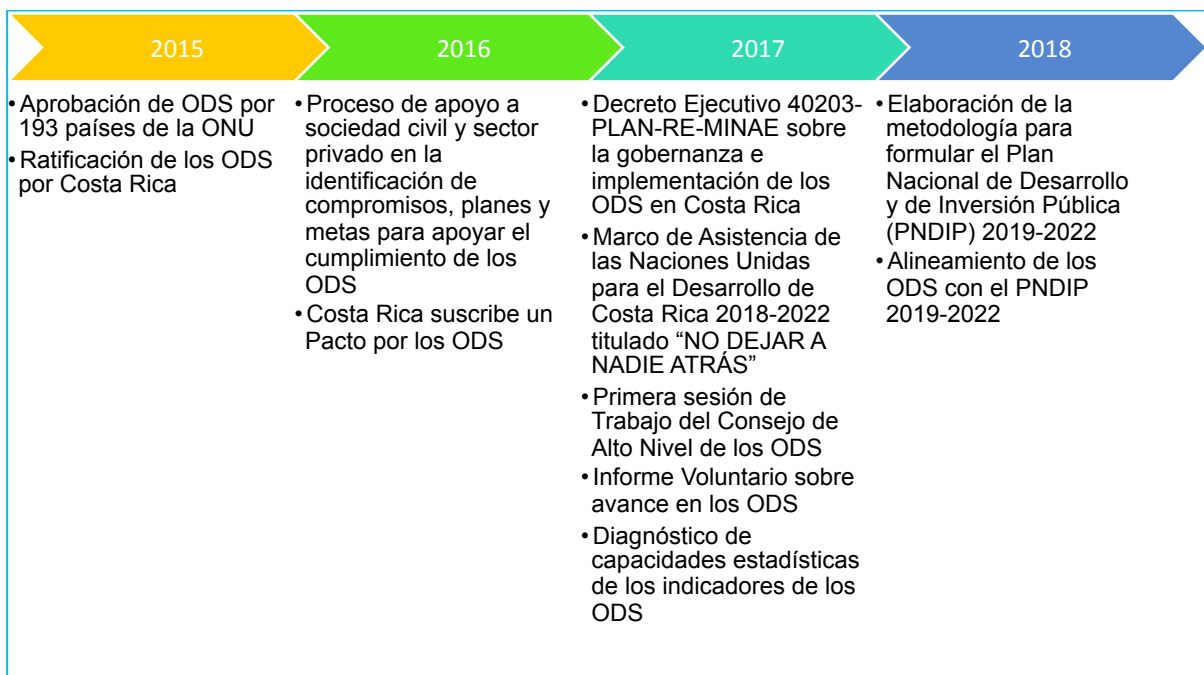
Finalmente, establece la rectoría en empleo público al MIDEPLAN, institución que deberá orientar a la Administración Pública sobre la implementación de esta norma y demás gestiones referentes sobre el empleo público.

### **3.2.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible: consolidación de un proceso**

Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* aprobados en setiembre de 2015 por las Naciones Unidas (ONU) conforman una *Agenda de Desarrollo de largo plazo*, en favor de la persona, del planeta y de la prosperidad compartida. Desde ese entonces, los ODS fueron ratificados por Costa Rica y el país ha realizado avances importantes para cumplir con la *Agenda 2030*.

En el 2016, se convierte en el primer país del mundo en suscribir un Pacto por los ODS, generando un compromiso país mediante la articulación de los tres Poderes de la República, el Tribunal Supremo de Elecciones, la sociedad civil, las organizaciones basadas en la fe, las universidades públicas, los gobiernos locales y el sector privado. En 2017, se emite el Decreto Ejecutivo 40203-PLAN-RE-MINAE sobre la gobernanza e implementación de los ODS en Costa Rica y desde entonces se ha venido implementando diversos avances intersectoriales y multiactor, dirigidos a orientar la implementación de la *Agenda 2030* en el país.

**Figura 5 Principales actividades o metas de planificación e implementación de la Agenda 2030 2015-2018**

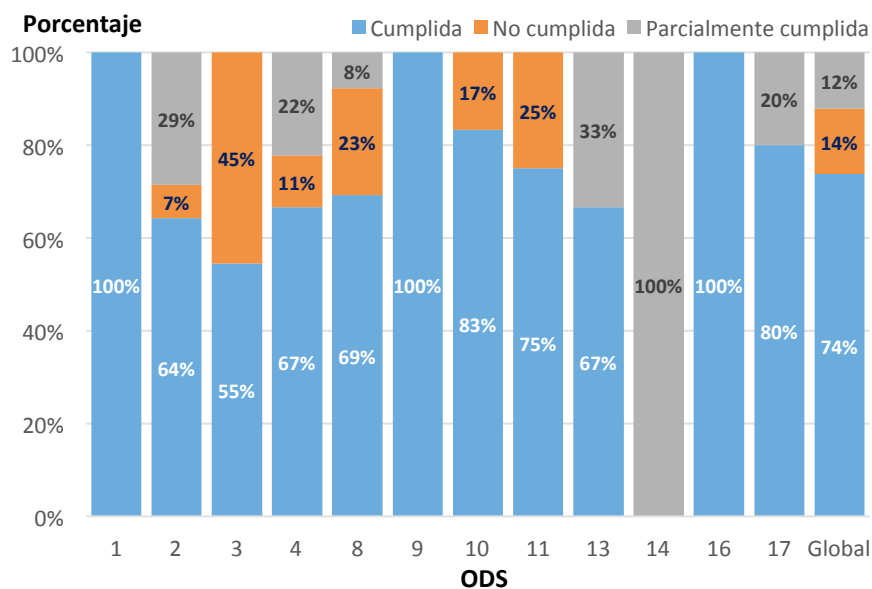


**Fuente:** MIDEPLAN, Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El PND 2015-2018 establece una vinculación entre el avance de sus metas y las metas de los ODS. En este plan se identificaron 99 indicadores cuyas metas se relacionaron con las metas de los ODS, de las cuales se lograron cumplir totalmente el 72,7% y no se cumplieron totalmente o se cumplieron parcialmente el 27,3%; sin embargo, el cumplimiento de metas no fue similar en cada uno de los objetivos.

Dentro de las metas de PND relacionadas con los ODS que se cumplieron en su totalidad (100%) tenemos: ODS 1 Fin de la Pobreza, ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura y ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; seguida por las metas asociadas al ODS 10 Reducción de las Desigualdades que el 83% de ellas se alcanzaron en su totalidad y las metas relacionadas con ODS 17 Alianza para lograr los Objetivos con un (80%). En tanto, las metas del PND asociadas al ODS 14 Vida Submarina en su totalidad no se cumplieron parcial o totalmente (Gráfico 1).

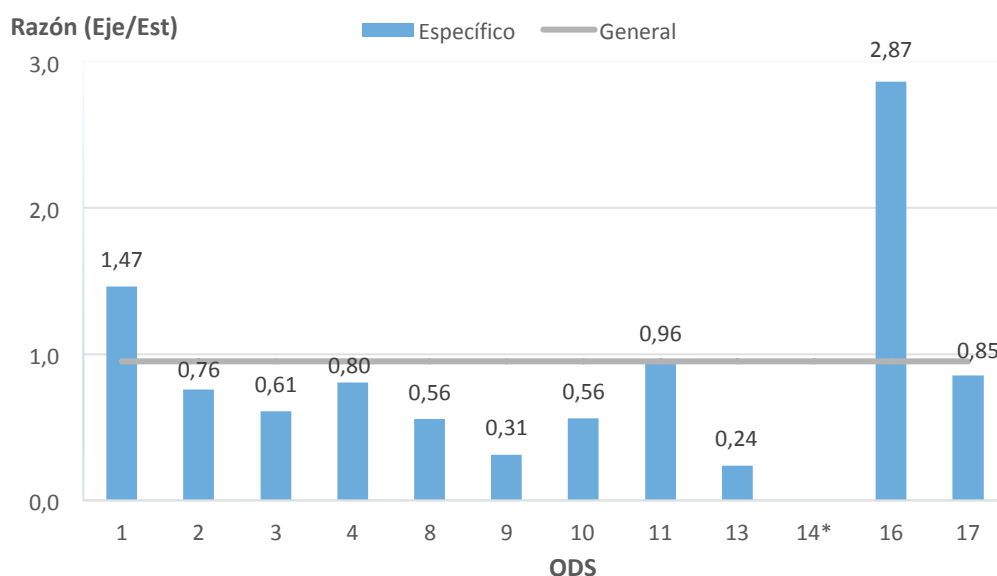
**Gráfico 1 Distribución relativa de cumplimiento de metas PND vinculadas con metas ODS 2. 2015-2018**



**Fuente:** MIDEPLAN, con datos de instituciones públicas. 2018.

Si se considera la participación relativa de cada ODS respecto con la ejecución presupuestaria total, destacan los ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles con una participación relativa del 32,5% del total, el ODS 1 Fin de la Pobreza con 28,5%, los ODS 4 Educación de Calidad y ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos, ambos con 14,1%.

**Gráfico 2 Ejecución presupuestaria respecto al Presupuesto Programado por ODS 2018**



Eje/Est: Ejecutado entre Estimado. \* No disponible la información para el ODS 14

El trabajo efectuado en el 2018, respecto a la formulación del *Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022* incorpora los *Objetivos de Desarrollo Sostenibles* en distintas formas, tales como metas, indicadores, metas dirigidas a poblaciones específicas y desagregaciones por sexo, población o territorio. El diseño del documento permite evidenciar para cada una de las áreas de articulación estratégica la contribución directa, indirecta y total a los ODS.

Considerando únicamente los indicadores incorporados en el PNDIP, se establece una vinculación directa total del 62,7% de estos con los ODS, generando un marco orientador para todo el sector público; así como, para otros actores de la sociedad civil.

De esta forma, el PNDIP 2019-2022 se estructura respetando el principio de Integralidad de la *Agenda 2030*, que invita a que las intervenciones públicas busquen un enfoque de intersectorialidad y multidimensionalidad; procurando evitar el enfoque por silos que tiende a fragmentar antes que a integrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

### **Hub en Evaluación:**

Producto de los avances que ha mostrado Costa Rica en la implementación de la *Agenda 2030*, la Cooperación Alemana ha establecido financiamiento para Proyecto *Fomento de Capacidades y Articulación de Actores de Evaluación en América Latina como aporte a la Agenda 2030 (FOCELAC)*, el cual tiene como objetivo fortalecer y articular actores de América Latina para que desempeñen su

papel en evaluación (aprendizaje y toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas) más plenamente en el marco de la Agenda 2030. De esta manera, Costa Rica sería un *hub* de la evaluación de la Agenda 2030 para la región latinoamericana.

El contrato de cooperación fue firmado por Jörg Faust, Director del Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEval, por sus siglas en alemán) y por la ministra María del Pilar Garrido Gonzalo y tendrá vigencia desde el 1° de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020. El Gobierno de la República Federal de Alemania dispondrá para ello de €1.400.000 como aporte financiero no reembolsable.

FOCELAC se establece como una nueva etapa de un proceso de apoyo por parte de Alemania al fomento de capacidades en evaluación, ya que este programa viene a suceder al anterior Programa de *Fomento de Capacidades en Evaluación en Países Seleccionados en América Latina (FOCEVAL)*, que se desarrolló desde 2014 hasta 2018.

Además, FOCELAC fomentará espera que actores estatales y no estatales usen evaluaciones para aprender, por ejemplo, en la planificación o modificación de proyectos; que los actores no estatales sean involucrados en al menos dos procesos de evaluación de actores estatales; que se profesionalice el papel de las evaluadoras y de las redes de evaluación y que incremente el intercambio regional en temas de evaluación. Todo este proceso se espera desarrollar en al menos tres países.

Para ello, el programa fomentará estructuras y funciones de evaluación en instituciones públicas, capacitación orientada a la práctica por parte de la academia, las competencias prácticas y metodológicas de profesionales en evaluación con énfasis en evaluadores jóvenes y emergentes, la participación de la sociedad civil en procesos de evaluación y el fomento de la vinculación y del intercambio entre actores relevantes en evaluación.

### **3.2.4 Participación en TOSSD**

En respuesta a los acuerdos adoptados por la comunidad internacional para implementar la *Agenda de Desarrollo 2030*, la estrategia de financiación –la *Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA)* y considerando que los ODS y su amplio alcance crean una nueva exigencia para aprovechar al máximo el pleno potencial de todos los recursos –públicos, privados, nacionales e internacionales– que financian el desarrollo sostenible, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha estado trabajando en consulta con la comunidad internacional para desarrollar un nuevo marco de medición llamado “*Medida del Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible*” (*TOSSD por sus siglas en*

*inglés*), mediante un grupo de trabajo especial en el cual Costa Rica es miembro activo a través del MIDEPLAN desde el año 2017.

El Equipo de Tareas incluye alrededor de 25 expertos en políticas de desarrollo y estadística de países proveedores de cooperación (tanto del Norte como del Sur), países en desarrollo y organizaciones multilaterales y el principal objetivo del grupo de trabajo es desarrollar las Instrucciones de Reporte de *TOSSD*, que definen los principales parámetros estadísticos (definiciones, métodos de medición, taxonomías) del marco.

Durante el 2018 MIDEPLAN ha participado en dos sesiones de trabajo del Equipo de Tareas, las cuales se realizaron en Accra, Ghana (setiembre 2018) y Estocolmo, Suecia (noviembre 2018); los principales objetivos de estos encuentros se han concentrado en la finalización y consolidación del Pilar 1: Flujos transfronterizos; inicio y discusión de los principales conceptos entorno al Pilar 2: Bienes Públicos Globales, Habilitadores y desafíos; así como, discusiones en torno a consulta pública con grupos organizados de sociedad civil y consolidación de instrumentos para recolección de datos.

Además, Costa Rica ha afirmado que las *Instrucciones de Reporte* de esta herramienta deben ser coherentes con el desarrollo sostenible y tomar en consideración el principio de «quien contamina paga» y que sólo las actividades económicas sostenibles deberían ser registradas. Por otro lado, se ha abogado por registrar el financiamiento de programas sociales y culturales; actividades de investigación; becas de estudio; operaciones de mantenimiento de paz y seguridad; apoyo a refugiados; migrantes y alivio de la deuda; así como, el reconocimiento y visibilidad de países con condición dual, quienes son proveedores de cooperación pero que también son receptores y siguen enfrentando brechas estructurales importantes, como nuestro caso.

El marco de medición del *TOSSD* fomenta una mayor transparencia del espectro completo de financiación al desarrollo –incluidos los recursos aportados a través de la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular, las instituciones multilaterales, los donantes tradicionales y emergentes, la financiación privada movilizada a través de intervenciones oficiales.

La información sobre los flujos de recursos facilitará el aprendizaje y el intercambio de buenas prácticas entre los países en desarrollo sobre la forma de acceder y combinar los recursos de manera más eficaz, contribuyendo a fomentar una mayor colaboración y creación de sinergias entre los socios para el desarrollo que financian los ODS y propiciar debates políticos mejor informados sobre la calidad e impacto final de la financiación para el desarrollo, generando condiciones para la rendición de cuentas y mayor transparencia.



Entre los esfuerzos para establecer dicho marco de medición “TOSSD” como una norma estadística internacional viable, relevante y sólida, siendo el apoyo y la participación de los países receptores y nuevos proveedores fundamental, OCDE, actúa como la *Secretaría Técnica del Equipo de Tareas de TOSSD*, ha llevado a cabo estudios temáticos específicos y estudios piloto en países estratégicos de forma que, se pueda alinear el marco con las necesidades de los países en desarrollo.

Siendo Costa Rica pionero en la implementación de la Agenda 2030, custodio del 5% de la biodiversidad global y un país con condición dual, se definió como candidato ideal para la puesta en marcha del proyecto piloto “*Metodología de contrapartidas para Proyectos de Cooperación Internacional*”, el cual se realizó durante el mes de setiembre de 2018 y contó con la participación de diversas instituciones públicas, cooperantes y sector privado bajo la coordinación de MIDEPLAN (Área de Cooperación Internacional y Despacho).

El objetivo del piloto era valorar la capacidad nacional para la recolección de información de financiamiento al desarrollo. La implementación del piloto arrojó una serie de resultados sobre la gestión de la información financiera, los avances, buenas prácticas y los retos pendientes para obtener un panorama completo de los flujos existentes. Es importante mencionar que, la información que Costa Rica recolecta sobre financiamiento al desarrollo es pública, a través de plataformas accesibles para la ciudadanía, como parte de los compromisos de la Administración Pública en materia de transparencia y digitalización.

### **3.2.5 Gestión para Resultados en el Desarrollo**

MIDEPLAN ha desarrollado diversos esfuerzos para fomentar la implementación del enfoque *Gestión para Resultados en el Desarrollo GpRD*, como marco orientador que permita mayor articulación e integración entre los pilares de (*Planificación para Resultados, Gestión de Programas y Proyectos, Seguimiento y Evaluación*), con el objetivo de generar valor público, mejorar la gestión, producir bienes y servicios de calidad, en beneficio de la ciudadanía. En acatamiento a la “*Directriz sobre la Gestión para resultados en el Desarrollo dirigida al Sector Público N° 093-P*”, se detallan las acciones desarrolladas en el 2018.

- Publicación del documento “*Orientaciones básicas para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI*”.
- Coproducción con el Ministerio de Hacienda de la “*Guía metodológica para fortalecer el proceso de revisión y ajuste de las estructuras programáticas del presupuesto de Costa Rica en el marco de la GpRD*”.
- En el marco de la Comisión Hacienda - Mideplan se desarrolló un conversatorio durante el mes de abril para presentar las guías descritas anteriormente ante las UPIs de la Administración Pública.

- MIDEPLAN y el MH presentaron el primer *Informe de avance a la estrategia expuesta en el documento “Marco Conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica”*, las acciones reportadas comprenden el periodo que data de setiembre 2016 a marzo 2018.
- Publicación del *Plan de Acción 2018-2030 del “Marco Conceptual y Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica”*, el mismo responde a los pilares de (Planificación para Resultados, Gestión de Programas y Proyectos, Seguimiento y Evaluación).
- Se inició el proceso de registro de los PEI y PAO de las institucionales de la Administración Pública en la *web* de MIDEPLAN.
- Los documentos “*Guía de Indicadores*” y metodología para formular el *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas (PNDIP) 2019 – 2022* comprenden el enfoque de GpRD.
- Durante el mes de agosto se desarrolló un conversatorio sobre GpRD & Valor Público dirigido a las UPIs de la Administración Pública.
- Incidencia en el capítulo Plan-Presupuesto del Presupuesto Nacional de la República.
- MIDEPLAN en apoyo al MH y BID participa en el proyecto que busca fortalecer la revisión y ajuste de las estructuras programáticas del presupuesto, mediante la implementación de un piloto con el sector de Sector Seguridad Ciudadana y Justicia.

### 3.2.6 Otros resultados

La Presidencia de la República ratificó el proceso de gestión y coordinación del Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050. Para ello, se coordinaron acciones con socios y aliados estratégicos como la Cooperación Alemana Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Banco Interamericano de Desarrollo, Ministerio de Comercio Exterior y Ministerio de Ambiente y Energía, para iniciar el proceso de definición de líneas generales y espacios de consulta.

Se logra mejorar en el dictamen emitido por la Contraloría General de la República CGR al *Informe Anual de Seguimiento y Cumplimiento de metas 2017 del PND 2015 – 2018*, permitiendo escalar a la categoría de aval parcial.

Se diseñó la metodología para elaborar el *Manual de Procesos y Procedimientos Institucionales*, se estableció la hoja de ruta 2019 - 2020 y se elaboraron los primeros cinco procedimientos institucionales, a decir: Emisión de certificaciones; Transferencias; Contrataciones de caja chica; Informes de caja chica y Reintegros de caja chica.

Producto de la gestión y negociación con Grupo Zeta, se llevó a cabo la remodelación del edificio Adriático, el diseño minimalista y el desarrollo de las

obras estuvieron a cargo del arrendatario, ésta acción permite cumplir con la Ley 7600 y contribuye en la mejora de la calidad de vida de los funcionarios, al contar con un espacio moderno, versátil y de mayor armonización, mejor aprovechamiento de la luz natural, mejor distribución de los espacios físicos, reubicación de las oficinas según la dependencias y ahorro en las facturas de servicios públicos.

La siguiente figura presenta el detalle de los principales resultados institucionales obtenidos durante este año de gestión.

**Figura 6 Logros del MIDEPLAN**



Fuente: MIDEPLAN, 2018

### **3.2.7 Unidades Asesoras al Despacho Ministerial**

Las Unidades asesoras del Despacho ministerial son: Asesoría Legal, Planificación Institucional, Contraloría de Servicios y la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación, seguidamente se detallan los productos, metas e indicadores establecidos en el Plan de Trabajo Anual Institucional (PTAI) 2018; así como el cumplimiento y los principales logros.

### 3.2.7.1 Asesoría Legal

Principales logros obtenidos durante este año:

- Análisis de estudios y propuestas de cuatro decretos ejecutivos;
  - Manual de Clasificación Geográfica con Fines Estadísticos de Costa Rica (en trámite de publicación).
  - Participación en la redacción del Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo, N°41187-MP-MIDEPLAN del 20 de junio del 2018.
  - Índice de Desarrollo Social (N°41068-PLAN de 8 de febrero de 2018, publicado en el Alcance Digital N°96 a La Gaceta N°82 de 11 de mayo de 2018).
  - Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento de la Contraloría de Servicios del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), publicado bajo el N°41185-PLAN.
  - Directriz N° 021-PE-PLAN (12-11-2018 – La Gaceta No. 209) para Emisión del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Nacional de Inversiones Públicas 2019-2022
- Revisión y observaciones a la propuesta de proyecto de ley de empleo público.
- Análisis de 42 proyectos de ley:
  1. N°20.141 “Aprobación del acuerdo Marco de cooperación entre la República de Costa Rica y la República de Indonesia”.
  2. N°20.168 “Aprobación del acuerdo de cooperación cultural, científica y tecnológica entre el gobierno de la República de Costa Rica y el gobierno de la República Italiana”.
  3. N°20.197 Aprobación del acuerdo marco de cooperación entre el gobierno de la república de Costa Rica y el gobierno de Brunei Darussalam”.
  4. N°20.184 “Aprobación del memorándum de entendimiento entre la República de Costa Rica y la República de la India sobre cooperación técnica”.
  5. N°20.185 “Aprobación del convenio marco de cooperación entre la República de Costa Rica y la República Dominicana”.
  6. N° 20.580 Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas.
  7. N° 19.960 “Ley general para la rectoría del sector de desarrollo humano e inclusión social”.
  8. N°19.531 Ley de regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino.
  9. N° 19.465 “Contratos de gestión local”.
  10. N°19.331 Ley de inversiones públicas.
  11. N°20.367 “Autorización a la municipalidad de Heredia para que segregue parcialmente un inmueble de su propiedad y lo traspase a las

- familias ocupantes de la urbanización la pamea, en San Francisco de Heredia”.
12. N°20.527 “Ley de incorporación de la variable del cambio climático como eje transversal obligatorio en las políticas públicas ambientales”.
  13. N°20.747 “Aprobación del contrato de préstamo N° 4433/oc-cr para el programa de emergencia en respuesta a la tormenta tropical Nate, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo”.
  14. N°19.883 “Ley de eficiencia salarial en las remuneraciones totales de los funcionarios públicos y de los jefes de la función pública”.
  15. N° “Ley para el aprovechamiento de los recursos energéticos nacionales”.
  16. N°20.787 Reformas y adiciones a la ley de creación del cantón XVI Río Cuarto de la provincia de Alajuela.
  17. N°20.921 “Modificación de la Ley N° 9514, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2018 y primer presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2018.
  18. N°20.641 Ley de combustibles.
  19. N°20.799 “Ley general de acceso a la información pública y transparencia”.
  20. “Adición de un nuevo capítulo XII referente al contrato de teletrabajo.
  21. N°20.787 Reformas y adiciones a la Ley de Creación del cantón XVI Río Cuarto de la provincia de Alajuela.
  22. N°20.810 “Aprobación del contrato de préstamo N° 2207 para el programa integral de seguridad y conservación del monumento histórico teatro nacional de Costa Rica, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica”.
  23. N° 20.585 “Reformas para el fortalecimiento de la planificación municipal”.
  24. N°20.460 Reforma de la Ley N° 8634, sistema de banca para el desarrollo, de 23 de abril de 2008, y sus reformas
  25. N°20.651 Ley de defensa comercial.
  26. N°20.538 "Creación del cantón VII de la provincia de limón denominado Cariari”.
  27. N°20.649 “Derogatoria de Leyes de Instituciones inactivas y reforma de los artículos 1 de la ley de creación de centros cívicos y artículos 2 y 21 de la Ley de Fomento Salinero”.
  28. N°20.649 "Derogatoria de leyes de instituciones inactivas y reforma de los artículos 1 de la Ley de Creación de Centros Cívicos y artículos 2 y 21 de la Ley de Fomento Salinero”.
  29. N°20.782 “Adición de un párrafo final al artículo 2 de la Ley N° 9329, primera ley especial para la transferencia de competencias: Atención plena y exclusiva de la red vial cantonal, de 15 de octubre de 2015 y sus reformas”.

30. N°19.797 Ley para la creación de escuelas laboratorio costarricense y liceos laboratorio costarricense.
31. N°20.929 “Fortalecimiento de modelos eficientes de asocio entre el sector público y privado para desarrollo de obra pública, mediante la reforma de los artículos 1, 7, 9 y 14 de la Ley General de Concesiones con Servicios Públicos N° 7762”.
32. N°20682 Ley para bajar el precio del arroz.
33. N°20.924 “Reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público”.
34. N°20.808 “Reforma del artículo 1 de la Ley N° 9398, Ley para perfeccionar la rendición de cuentas, de 28 de setiembre de 2016”.
35. N°20.960 “Modificación Integral a la Ley Reguladora de la actividad de las sociedades públicas de economía mixta, ley 8828”.
36. N°19.548 “Ley de Movilidad y Seguridad Ciclistica”.
37. N°20.773 “Creación del cantón Cóbano, cantón XII de la provincia de Puntarenas”.
38. N°19.526 “Ley Orgánica del Colegio de Optometristas de Costa Rica”.
39. N°20.965 Ley de Creación del distrito octavo del Cantón de Tilarán denominado cabeceras.
40. N°20.740 “Creación del cantón XVII de la provincia de Alajuela denominado Pocosol”.
41. N°20.804 “Ley para impulsar el emprendimiento costarricense”.
42. N°21.014 Ley de lucha contra el uso abusivo de la contratación administrativa entre entes de derecho público.

**Cuadro 8 Productos de Asesoría Legal**

<b>Objetivo general:</b> Dar asesoría jurídica al Despacho Ministerial para garantizar decisiones institucionales dentro del marco de legalidad.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
863.01.03.00	Gerencia y gestión de la Unidad de Asesoría Jurídica	10%	100%	100%	100%
863.01.03.01	Criterios jurídicos, informes, instrumentos normativos, administrativos, recursivos y contractuales.	50%	100%	100%	100%
863.01.03.02	Divulgación de normativa para mantener informados a los usuarios del SNP. *	40%	Indicador 1: 2	0	0
			Indicador 2: 100%	100%	100%

\* Ver indicadores en anexo 1

En lo referente al cumplimiento del producto 863.01.03.02, el indicador (capacitación a funcionarios) tiene 0% de logro; se documenta que fue planteado como un proyecto piloto; sin embargo, dado las prioridades institucionales que se debieron atender, como lo fueron las asignaciones y acompañamientos de carácter prioritario de los Despachos Ministeriales, la Dirección Ejecutiva, las Áreas Sustantivas y las Unidades se hizo imposible impartir las capacitaciones.

### 3.2.7.2 Unidad de Planificación Institucional

Principales logros obtenidos durante este año:

- Elaboración de herramientas para documentar el manual de procedimientos institucional:
  - Norma cero: edición de procedimientos
  - Instructivo para emisión y control de procedimientos documentados.
  - Capacitación y acompañamiento a los equipos técnicos temporales (ETT) encargados de elaborar procedimientos institucionales.
  - Instructivo para trabajar los procedimientos institucionales en la plataforma ALFRESCO.
- Incorporación del *software* DELPHOS en formulación, seguimiento de planificación operativa y sistema de control interno institucional.
- Elaboración de informes institucionales sobre: gestión presupuestaria, seguimiento metas PND 2015-2018, Índice de Gestión Institucional (IGI), seguimiento a informes de auditorías institucionales, memoria institucional, SEVRI, autoevaluación, planificación operativa institucional, entre otros.
- Participación en comisiones institucionales sobre: teletrabajo, simplificación de trámites, acceso a la información y datos abiertos, brigadas, gestión ambiental, igualdad y no discriminación a la población sexualmente diversa, Comisión Interinstitucional Hacienda – MIDEPLAN; en conferencias, talleres y otras acciones que responden al marco legal.

**Cuadro 9 Productos de Planificación Institucional**

<b>Objetivo general:</b> Establecer una estrategia institucional que dé insumos e información veraz y oportuna, que fortalezca la toma de decisiones de MIDEPLAN mediante el asesoramiento en planificación estratégica, táctica y operativa, con el propósito de coadyuvar a fortalecer el desarrollo institucional que propicie el logro de los objetivos y metas institucionales.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
863.01.05.00	Gestión administrativa de la UPI. *	5	Indicador 1: 100%	100%	100%
			Indicador 2: 100%	100%	100%
863.01.05.01	Plan Estratégico Institucional 2017-2021	3	1	1	100%
863.01.05.02	Planificación Operativa Institucional *	25	Indicador 1: 1	1	100%
			Indicador 2: 1	1	100%
			Indicador 3: 1	1	100%
			Indicador 4: 1	1	100%
			Indicador 5: 17	17	100%
863.01.05.03	Articulación plan presupuesto. *	5	Indicador 1: 1	1	100%
			Indicador 2: 100%	100%	100%
			Indicador 3: 1	1	100%
863.01.05.04	Memoria institucional.	3	1	1	100%
863.01.05.05	Índice gestión institucional	3	100%	100%	100%
863.01.05.06	Procesos y procedimientos institucionales. *	25	Indicador 1: 1	0	0
			Indicador 2: 45%	45%	100%



863.01.05.07	Participación en las comisiones institucionales internas y externas.	3	100%	100%	100%
863.01.05.08	Seguimiento auditorías internas (MACU).	3	100%	100%	100%
863.01.05.09	Fortalecimiento de competencias y capacidades institucionales en materia de control interno y riesgos. *	25	Indicador 1: 2	2	100%
			Indicador 2: 2	2	100%
			Indicador 3: 100%	100%	100%
			Indicador 4: 2	1	50%
* Ver lista de indicadores en anexo 1					

En cuanto a los productos que no se cumplieron se documenta lo siguiente:

**863.01.05.06:** El Catálogo de productos en adelante se verá como una actividad dentro del cronograma del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). El producto se inactiva, ya que se centrarán los esfuerzos en el SGC que incluye los dos productos planteados inicialmente, además; de otros aspectos solicitados en la norma ISO 9001:2015

**863.01.05.09:** No se logra cumplir con la publicación del boletín del último trimestre, debido principalmente a la oportunidad de crear el Site de la UPI, el cual, tendrá un espacio específico para brindar toda la información referente a Control Interno y Riesgos.

### 3.2.7.3 Unidad de Contraloría de Servicios

Principales logros obtenidos durante este año:

- Se tramitaron 15 gestiones por parte de las personas usuarias externas de los servicios dados por MIDEPLAN.
- Se realiza estudio de la percepción de los servicios de MIDEPLAN, denominado: *Informe de Satisfacción de la Persona Usuaria*.
- Se coordinaron y ejecutaron tres charlas de capacitación, dirigidas al personal:
  - Manejo de la ira y conductas agresivas; dada por la CCSS.
  - Transparencia desde el enfoque de los derechos humanos y el Principio de Autodeterminación Informativa; ofrecida por la Defensoría de los Habitantes.
  - Participación de las personas usuarias de los servicios de MIDEPLAN en la mejora de la calidad e innovación de los servicios institucionales, desarrollado por la Contraloría de Servicios.
- Propuesta del procedimiento: Atención de gestiones para la Contraloría de Servicios.
- Se trabajó en acciones relacionadas con la transparencia en la página web institucional, específicamente las solicitudes de información, horarios de la institución, procedimiento sobre gestión de la información vía formulario en

la página web, revisión de las acciones que realiza la institución y algunos acuerdos a seguir con el fin de mejorar este Índice.

- Seguimiento a 16 recomendaciones emitidas por la CS sobre: transparencia y acceso a la información pública, accesibilidad y otras.
- Se elabora Manual de Atención a la persona usuaria de los servicios que presta MIDEPLAN, así como cinco Protocolos de Atención para esta población; cuya finalidad es estandarizar y definir los criterios de atención a la persona usuaria, que visita MIDEPLAN.

**Cuadro 10 Productos de la Contraloría de Servicios**

Las funciones de la Contraloría de Servicios son recomendar al jerarca y a las unidades institucionales las mejoras requeridas en los servicios, ya sea como resultado de investigaciones realizadas o por inconformidades, reclamos y denuncias planteadas.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
863.01.06.00	Atención de gestiones (inconformidad, reclamos, consultas, denuncias, sugerencias o felicitaciones) de los servicios dados por MIDEPLAN, ante la Contraloría de Servicios.	30	100%	100%	100%
863.01.06.01	Informe sobre Estudio de percepción de los usuarios de los servicios de MIDEPLAN y socialización de resultados.	10	100%	100%	100%
863.01.06.02	Informes con recomendaciones.	10	100%	100%	100%
863.01.06.03	Seguimiento a las recomendaciones del Estudio de percepción de los usuarios de los servicios de MIDEPLAN y a las recomendaciones que emita la Contraloría de Servicios.	10	100%	100%	100%
863.01.06.04	Divulgación y sensibilización sobre las funciones de la Contraloría de Servicios y temas de interés a los 129 enlaces institucionales que emplean los servicios y a los 205 funcionarios de MIDEPLAN.*	15	Indicador 1: 100%	100%	100%
			Indicador 2: 100%	100%	100%
863.01.06.05	Cumplimiento de los compromisos asumidos según DE 40200-MP-MEIC-MC sobre transparencia y acceso a la información pública.	10	100%	100%	100%
863.01.06.06	Cumplimiento de compromisos asumidos según legislación vigente	10	100%	100%	100%
863.01.06.07	Elaboración de procedimientos internos	5	100%	100%	100%

\*Ver indicadores en anexo 1.

### 3.2.7.4 Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación

**Cuadro 11 Productos de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación**

<b>Objetivo general:</b> Intensificar la articulación y la efectividad en la operación de los órganos y subsistemas del Sistema Nacional de Planificación (SNP), conforme a los principios y funciones de planificación establecidos en la ley para impulsar la coordinación y dirección de la gestión pública.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
863.01.07.00	Gerencia y gestión de la STSNP.	--	--	--	--
863.01.07.01	Programa institucional de acciones formativas para desarrollar capacidades en planificación estratégica, con enfoque de GpRD, dirigido a gestores públicos de las UPI, en el marco del SNP.	--	--	--	--
863.01.07.03	Talleres de capacitación e inducción temática en planificación, programados, preparados, organizados y ejecutados.	--	--	--	--
863.01.07.04	Directriz para fortalecer la capacidad de gestión de las UPI, en el marco de sus competencias (DE-37735).	--	--	--	--
863.01.07.05	Proyecto de cooperación sur-sur en doble vía Costa Rica Ecuador, sobre Planificación y Eficacia del Estado, en el marco del ciclo de planificación, presupuestación inversión pública y de las políticas públicas, la estrategia de descentralización y desconcentración de la gestión pública en los territorios; programado, elaborado y ejecutado.	--	--	--	--
863.01.07.06	Proyecto de Cooperación sobre la base de la experiencia binacional del Programa Cultivando Agua Buena, Itaipú Binacional Brasil - Paraguay, negociado.	--	--	--	--
863.01.07.07	Red Nacional de Profesionales y Expertos en Gestión para resultados en el desarrollo, establecida oficialmente.	--	--	--	--
863.01.07.08	Participación de la STSNP en REDEPLAN.	--	--	--	--
863.01.07.10	Hojas de ruta de los ejes del plan de acción de la REDEPLAN elaboradas e implementadas.	--	--	--	--

Fuente: MIDEPLAN, 2018

La Secretaría no registró en el *software* DELPHOS la información del cumplimiento anual.

### 3.3 Áreas Institucionales

Las áreas institucionales del Ministerio son: Análisis del Desarrollo (AAD), Evaluación y Seguimiento (AES), Planificación Regional (APR), Inversiones (AINV), Modernización del Estado (AME) y Cooperación Internacional (ACI).

#### 3.3.1 Área Análisis del Desarrollo

Principales logros obtenidos durante este año:

- Coordinación en la formulación del PNDID 2019-2022 y la elaboración de la metodología.
- Se elaboran las siguientes publicaciones:
  - Costa Rica post 2030, principales retos al 2050
  - Elementos básicos de Prospectiva estratégica y visión a largo plazo.
  - Consenso Montevideo sobre población y desarrollo: indicadores de seguimiento
  - Cambio Climático y Objetivos de Desarrollo Sostenibles
  - Agua y saneamiento al 2030
  - Costa Rica a la luz de los indicadores internacionales.
  - Boletín de Política Pública
  - Boletín Escenarios a Futuro
  - Índice de Desarrollo Social (IDS) (documento, resumen y 6 panfletos regionales)
  - Infogramas de las Regiones: Pacífico Central, Chorotega, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte
  - Análisis de la Encuesta Continua de Empleo I trimestre 2018
- Se actualizó el Sistema de Indicadores sobre Desarrollo Sostenible (SIDES).
- Se participó en los procesos de las Políticas públicas de:
  - Política de Responsabilidad Empresarial
  - Política Nacional de Evaluación
  - Política Nacional de la Niñez
  - Política Nacional de Adolescencia
  - Política de la Persona Joven
  - Política Pública de Justicia pronta y sin Papel
  - Política Nacional de la No Violencia contra la Mujer
  - Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres (PIEG)
  - Política Nacional de Deporte
  - Estrategia Nacional de Emprendedurismo para la Mujer

- Se trabaja en las etapas de formulación del PEN 2050 junto con la GIZ y la Dirección de Cambio Climático del MINAE.

**Cuadro 12 Productos de Análisis del Desarrollo**

<b>Objetivo General:</b> Analizar y orientar la evolución del desarrollo nacional, sectorial y regional en el ámbito económico, social y ambiental, para ello coordina la elaboración de la Visión de Largo Plazo y el Plan Nacional de Desarrollo y estudios de la realidad nacional de corto, mediano y largo plazo para la toma de decisiones de los jefes del Ministerio, de la Presidencia de la República y otras instituciones del sector público y privado.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
<b>Gerencia</b>					
874.01.00.01	PND actualizado y publicado.	35	100%	100%	100%
874.01.00.02	Agenda 2030 en Costa Rica actualizada y publicada.	15	1	0	0
<b>Análisis Sectorial</b>					
874.01.01.01	Documentos de Investigación y otros (boletines, infogramas, estudios)	15	11	27	100%
874.01.01.02	Estadísticas actualizadas	10	100%	96,7%	96,7%
<b>Análisis Prospectivo y Política Pública</b>					
874.01.02.01	Asesoría en el diseño y elaboración de política pública	15	5	10	100%
874.01.05.01	Documento de largo plazo actualizado y publicado.	10	100%	10%	10%

Fuente: MIDEPLAN, 2018

En relación con los productos que el cumplimiento es inferior al 60% se detalla lo siguiente:

**874.01.00.02:** Aunque el logro de este producto es de 0%, se han realizado otras actividades tales como: procesos de inducción, capacitación y participación en seminarios (nacionales e internacionales), relacionados a la Agenda 2030. preparación de Hoja de Ruta de Indicadores de Seguimiento de los ODS 2030 junto al INEC y Agencias de Naciones Unidas (PNUD, ONU Mujer, UNFPA y UNICEF). Definición de la metodología de implementación de la Agenda 2030 aprobada por el Comité Consultivo de Alto Nivel.

Asimismo, contribuir al cumplimiento de las funciones de la Secretaría Técnica de los ODS (art 9 DE 40203-PLAN-RE-MINAE), a saber: proponer directrices para la efectiva implementación de la Agenda 2030 y los ODS, las cuales serán aprobadas por el Consejo; convocar las reuniones del Consejo y elaborar las actas correspondientes; promover que las metas de los ODS comprometidas por Costa Rica estén incorporadas en los diferentes instrumentos de planificación, como políticas, planes, programas, proyectos, así como en la presupuestación nacional, institucional, sectorial y regional; fomentar la participación de representantes del sector público, sociedad civil, academia, sector privado, organizaciones internacionales, organismos no gubernamentales, gobiernos locales y personas

expertas en temas relacionados para lograr el cumplimiento de los ODS en Costa Rica, además de facilitar alianzas público-privadas orientadas a alcanzar los ODS.

**874.01.05.01:** No se logra mayor avance, dado la directriz de despacho ministerial, que modifica el inicio de las etapas del Plan Estratégico Nacional (PEN) para el año 2019, debido a que los esfuerzos del Área durante el 2018 se centran en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022, según oficio DM-392.

### 3.3.2 Área Evaluación y Seguimiento

En este año de gestión el Área de Evaluación logra concluir el proceso de la formulación de la Política Nacional de Evaluación (PNE) para el periodo 2018 – 2030, presentada en noviembre del año 2018. Seguidamente, se presenta los resultados obtenidos por cada una de las Unidades del Área.

#### **Unidad de Evaluación:**

Los principales logros obtenidos son los siguientes:

- En los procesos de evaluación gestionados destacan:
  - El Proyecto Metrón
  - La conclusión de la Evaluabilidad del Proyecto de Ampliación Cañas Liberia
  - La Evaluación al Programa Integral para el Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Pacífico Norte)
- Con respecto a herramientas técnico-metodológicas de evaluación elaboradas durante este año tenemos:
  - La Guía de Indicadores
  - La Metodología para selección y priorización de las intervenciones a evaluar en PND 2019-2022
  - Guía para el uso de la evaluación
- Asimismo, se atiende el 100% de solicitudes para la realización de asesorías sobre evaluaciones. Particularmente destacan 3: a la Asamblea Legislativa sobre evaluación a la ley de tránsito; a DESAF sobre evaluación de discapacidad, y a RECOPE en la construcción de un instrumento de evaluación.
- En materia de promoción sobre evaluación en la función pública, destaca lo siguiente:

- Las dos presentaciones en el Congreso del CLAD por parte de la Jefatura Unidad de Evaluación (UE), así como la exposición de la Política Nacional de Evaluación.
  - En el marco de la formulación del PNDIP se realizaron presentaciones a actores institucionales sobre la ANE 2019-2022.
  - Se brinda dos charlas en la UCR sobre procesos de evaluación en el sector público.
  - Se participa en la inducción a enlaces sobre requerimientos de información para PND 15-18.
  - Participación en la reunión anual del proyecto Evalúa (Sur-Sur) donde se realiza presentación sobre resultados de la evaluación a la PIEGy sobre el uso de las evaluaciones de la ANE.
- En cuanto a la capacitación brindada en evaluación, se realizó el curso durante los meses de octubre-noviembre, contando con la participación de 23 personas de 13 instituciones públicas.
  - Se realiza inducción a 18 personas para la gestión de evaluación, para los procesos de METRON y PIAAG; así como, a funcionarios del MOPT.

En cuanto al producto (874.02.01.02) que presenta un indicador con avance menor a 60% (rojo), se justifica que se encuentra en proceso de elaboración la *Guía de Participación en Evaluación*, dado que la estrategia de construcción se modificó, por una perspectiva inclusiva y que acuerpara la participación de diversos actores (inclusive de aportes de otras instituciones como CONAPDIS y UNICEF), lo que condujo a la realización de talleres en todo el país, el esquema de trabajo para esta Guía se define con los pasos de sistematización de información, planteamiento de documento preliminar, revisiones técnicas y aspectos de diseño y diagramación del texto.

#### **Unidad de Seguimiento:**

- Se elaboraron 16 informes, uno para cada sector y Rectoría, consolidándose como insumo del *Informe Anual de Seguimiento y Cumplimiento de Metas del PND 2017*, e informes de seguimiento a las metas del PND correspondientes al primer trimestre y semestre del año 2018.
- Análisis de la metodología para la elaboración del PND 2019-2022, presentada por el área de Análisis del Desarrollo a finales de junio, se participó en reuniones con jefaturas de las áreas, con el Despacho Ministerial y en una comisión para trabajar en dicha metodología, se propuso que la Unidad trabaje en el diseño del apartado de seguimiento.
- Se brindó asesorías técnicas en el proceso de elaboración del PNDIP para ajustar e incluir nuevas intervenciones en el Plan; elaboración del informe trimestral; proceso de verificación; requerimientos semestrales y otros.

- Se trabajó en el análisis de las intervenciones estratégicas del PND: objetivos, indicadores, metas de Áreas Estratégicas y de cada sector.
- Se trabajó en la gestión del seguimiento a actividades con instrumentos de planificación emitidos por instancias públicas y privadas y en temas específicos como cambio climático en el sector cafetalero.  
Este proceso se ha iniciado con el taller "*Construyendo un Futuro Resiliente al Cambio Climático para el Café Costarricense*" y como base se utilizó la "*La perspectiva sobre el futuro del café y la agricultura*", el cual se refiere a que el futuro del café enfrenta un doble ataque, respecto a: la disminución de los precios mundiales del café y el cambio climático, el cual tiene un impacto negativo en la producción y aumenta los costos de producción. Los participantes discutieron sobre la necesidad de transformar el modelo de producción de café y de todo el sector agrícola para mantenerse al día con el cambio climático y garantizar la sostenibilidad en el futuro. La transformación ya está ocurriendo, pero no está siendo planificada o investigada para ver si se está dando en forma viable y sostenible. Por ello, se instaurará el ciclo de planificación, ya que es esencial identificar áreas críticas y apoyar a los productores, dar el seguimiento preciso para luego evaluar los resultados obtenidos.
- Dos funcionarios de la US participan en la capacitación de metaevaluación, para medir la calidad de la información que se reporta por las Secretarías Sectoriales.
- La participación en comisiones documenta contribución en la Comisión Legislativa sobre Proyecto de Ley Sustitutivo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en PLANOVI y sub-comisión Hacienda-MIDEPLAN.
- Se elaboró un borrador de escalas de valoración para la clasificación de metas de cierre de periodo 2015-2018 y del nuevo PNDIP.
- Se ajustó la metodología de verificación para integrar la participación del Ministerio de Hacienda en el proceso, ya que la CGR solicitó incorporar un procedimiento formal sobre verificación conjunta Hacienda-Mideplan en los *Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2019*, el borrador de propuesta fue presentada ante la Subcomisión de Hacienda-Mideplan.

**Cuadro 13 Productos de Evaluación y Seguimiento**

<b>Objetivo General:</b> Establecer el seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos estratégicos del sector público costarricense, para la toma de decisiones, el mejoramiento de la gestión y la rendición de cuentas.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
<b>Gerencia</b>					
874.02.00.02	Lineamientos elaborados (técnicos metodológicos y directrices presupuestarias publicadas)	10	2	2	100%



Unidad de Evaluación					
874.02.01.01	Procesos de evaluación gestionados.	15	3	3	100%
874.02.01.02	Herramientas técnico-metodológicas de evaluación elaboradas.*	5	Indicador 1: 1	1	100%
			Indicador 2: 1	0	0
			Indicador 3: 1	1	100%
			Indicador 4: 1	1	100%
874.02.01.03	Política Nacional de Evaluación elaborada y oficializada.	5	1	1	100%
874.02.01.04	Procesos de evaluación asesorados.	3	100%	100%	100%
874.02.01.05	Promoción para el desarrollo de evaluaciones en el marco de la formulación del PND y otros.	7	6	19	100%
874.02.01.07	Integrantes del SINE capacitados en temas de evaluación.	5	25	21	84%
874.02.01.08	Integrantes del SINE con capacidades mediante inducción para la gestión de la evaluación.	3	20	33	100%
874.02.01.09	Personas funcionarias del AES-UE capacitadas en evaluación.	2	3	12	100%
Unidad de Seguimiento					
874.02.02.01	Intervenciones públicas nuevas con sistemas de seguimiento integrado.	3	100%	75%	75%
874.02.02.02	Informes de seguimiento a metas del PND.	25	4	3	75%
874.02.02.03	Verificación de metas del PND.	9	16	16	100%
874.02.02.04	Capacitaciones recibidas por los funcionarios de la US	2	100%	25%	25%
874.02.02.05	Asesoría y asistencia técnica a funcionarios del SNP.	2	100%	100%	100%
874.02.02.06	Participación en comisiones externas oficializadas.	2	100%	100%	100%
874.02.02.07	Herramientas técnico-metodológicas de seguimiento elaboradas y actualizadas para políticas, programas, proyectos y planes.	2	100%	100%	100%
*Ver indicadores en anexo 1.					

Fuente: MIDEPLAN.2018

En lo referente a los productos que presentan un avance del 75%, obede a lo siguiente:

**874.02.02.01:** Durante el primer trimestre (25%) no se recibieron solicitudes por parte de las instituciones para crear sistemas de seguimiento a nuevas intervenciones públicas.

**874.02.02.02:** Por disposición del Despacho Ministerial no se realiza el informe de seguimiento del III trimestre, dado que la prioridad obedecía a participar en la formulación del PNDIP 2019-2022.

El producto **874.02.02.04** presenta un avance del 25%, ya que la oferta de capacitación en materia de seguimiento ha sido limitada. No obstante, se gestionó con Recursos Humanos el curso de "Tablas Dinámicas", el cual no contó con cupo; de igual manera otros oferentes no pudieron ser contratados por estar en incumplimiento con Hacienda.

### 3.3.3 Área Planificación Regional

Principales logros obtenidos durante este año:

- Presidencia de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas de Desarrollo Regional implicó: elaboración de memoria y el diseño del proyecto *Planificación Regional y Ordenamiento Territorial y propuesta del reglamento*.
- Revisión, análisis, selección y propuesta del esquema de contenidos para los “*Términos de Referencia del Estudio de Regionalización del Territorio Nacional*”, por medio de contratación de consultoría; se utiliza de referencia esquema propuesto por PNUD.
- Análisis de bases de datos del Área de Modernización, en el tema de instituciones del Poder Ejecutivo e instituciones descentralizadas y comparación con la información de listados de instituciones de las regiones.
- Política de Desarrollo Regional: revisión de documentación, inducción y trabajo en grupo en la elaboración de documentos preliminares *Propuesta Estructura Política de Desarrollo Regional*.
- Análisis situacional de la propuesta para la desconcentración de MIDPELAN.
- Propuesta metodológica para la conformación del portafolio de proyectos regionales.
- Recopilación, actualización y sistematización de los indicadores establecidos en el documento "*Estadísticas Regionales 2010-2015*", con datos de 2017.
- Cinco publicaciones (boletines) sobre el Índice de Desarrollo Social con una mirada regional.
- Se finalizó el trabajo del Programa Tejiendo el Desarrollo.

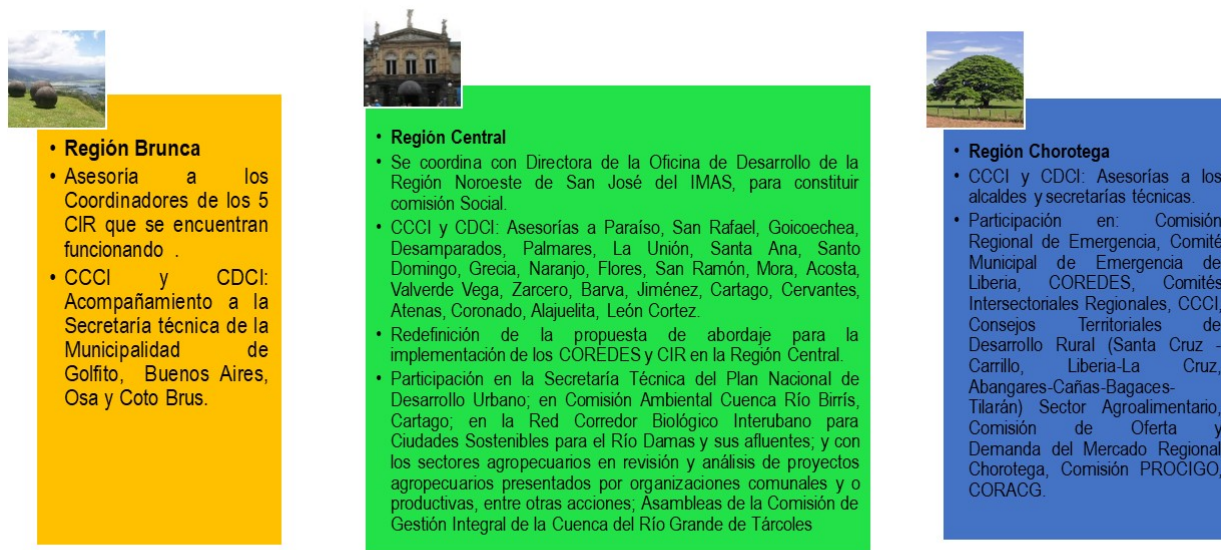
**Cuadro 14 Productos de Planificación Regional**

<b>Objetivo General:</b> Articular los procesos integrados de planificación y desarrollo regional de largo, mediano y corto plazo, considerando criterios de equidad territorial, respetando las particularidades culturales y aprovechando las sinergias territoriales, con el fin de contribuir a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
<b>Dirección</b>					
874.03.00.01	Política Nacional de Desarrollo Regional implementada.	5	Indicador 1: 100%	50%	50%
			Indicador 2: 100%	25%	25%
			Indicador 3: 60%	0	0
874.03.00.02	Propuesta para la desconcentración de MIDEPLAN.	15	30,10%	5,70%	19%
874.03.00.03	Propuesta para la ampliación de los servicios públicos en las regiones.	5	100%	0%	0%

874.03.00.04	Inventario de los esquemas de regionalización de las instituciones del sector público.	6	100%	52%	52%
874.03.00.05	Estudio de revisión de la actual regionalización.	15	99,90%	42,22%	42,26%
874.03.00.06	Indicadores regionales analizados con énfasis situacional descriptivo.	5	100%	85%	85%
874.03.00.07	Publicación de instrumentos de información sobre temas de interés regional y local.	2	2	6	100%
874.03.00.08	Presidencia de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas de Desarrollo Regional asistida técnicamente por el área.	2	100%	100%	100%
<b>Oficinas regionales</b>					
874.03.01.01	Planes Regionales de Desarrollo implementándose en las diferentes regiones.	10	25%	12%	48%
874.03.01.02	COREDES, CIR Y CCCI Fortalecidos. *	15	Indicador 1: 100%	83,40%	83,40%
			Indicador 2: 100%	99,20%	99,20%
			Indicador 3: 100%	100%	100%
			Indicador 4: 20%	15%	75%
<b>Oficinas Regionales más Dirección</b>					
874.03.02.01	Componente regional y local ejecutado del Programa Tejiendo Desarrollo.	5	100%	100%	100%
874.03.02.02	Actores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil asesorados en temas de interés regional.	5	100%	100%	100%
874.03.02.03	Gestión oportuna del componente administrativo.	5	100%	100%	100%
874.03.02.04	Programas y proyectos regionales con seguimiento.	4	Indicador 1: 4	2	50%
			Indicador 2: 4	1	25%
			Indicador 3: 2	2	100%
874.03.02.05	Instancias nacionales y regionales con participación institucional de MIDEPLAN.	2	100%	100%	100%
874.03.02.06	Eventos de incidencia internacional, nacional y regional con representación institucional de MIDEPLAN.	2	100%	100%	100%
* Ver lista de indicadores en anexo 1.					

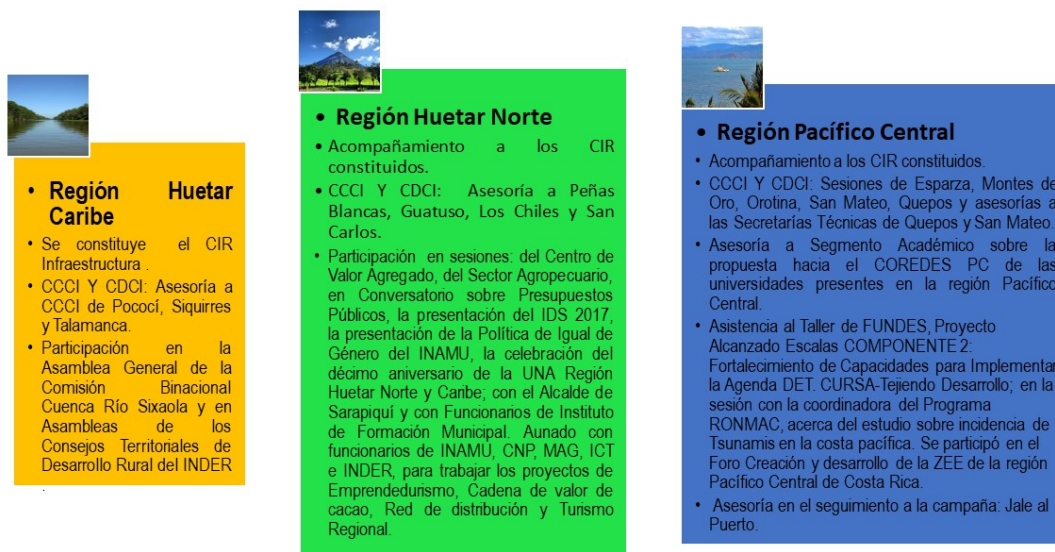
En cuanto al trabajo que desarrolla cada oficina Regional del MIDEPLAN, se documenta esencialmente lo que se expone en las siguientes figuras.

**Figura 7 Principales acciones desarrolladas por: Región Brunca, Central y Chorotega**



Fuente: MIDEPLAN. 2018

**Figura 8 Principales acciones desarrolladas por: Región Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central**



Fuente: MIDEPLAN. 2018

Los productos que se presentan con un cumplimiento inferior al 60% (color rojo) se debe a las siguientes justificaciones:

**874.03.00.01:** Este producto se reprogramó para ser retomado el tercer año de la presente Administración. Actualmente el Proyecto de Ley *Desarrollo Regional* ocupa el treceavo lugar en la agenda 36 de jefes de fracción, por lo que aún está sujeto a aprobación.

**874.03.00.02:** Se trabajó en la propuesta de análisis situacional preliminar para MIDEPLAN, la cual comprende: objetivos, marco jurídico, antecedentes históricos, marco filosófico y estructura organizacional. Queda pendiente finiquitar otros puntos del análisis. La participación de la Dirección en el proceso de elaboración del PNDIP 2019-2022, retrasó el desarrollo de este producto. Por cuanto, el PNDIP constituye una prioridad institucional por orden normativo.

**874.03.00.03:** La participación de la Dirección en el proceso de elaboración del PNDIP 2019-2022, retrasó el desarrollo de este producto. Por cuanto el PNDIP constituye una prioridad institucional por orden normativo.

**874.03.00.04:** El avance reportado corresponde a la actividad "*Revisión de antecedentes y definición de instituciones sujetas a estudio*". Su avance es limitado por la atención de prioridades del Despacho.

**874.03.00.05:** Se elabora el borrador de términos de referencia para la contratación del *estudio de regionalización de costa rica*.

**874.03.01.01:** Se elabora el borrador, el mismo es revisado por la jefatura y se presentan recomendaciones. Como parte del proceso de elaboración del PNDIP 2019-2022, se trabajó en las diferentes regiones identificando, sistematizando y actualizando información sobre iniciativas de proyectos de desarrollo. Se creó una propuesta metodológica para la conformación del *Portafolio de Proyectos Regionales*.

**874.03.02.04:** Proyecto Costa Rica desde el Caribe: se realizan 2 informes de avance (anual 2017 e informe del primer semestre 2018). Se elaboró el informe de avance del I semestre 2018 del Proyecto Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte *Construyendo Desarrollo Integral*".

En cuanto al producto **874.03.01.02** con cumplimiento del 75% en uno de sus indicadores, se acota lo siguiente: Se espera la oficialización de las metodologías de los CCCI, CIR, COREDES. Asimismo, en el caso de los Órganos de Planificación Local (CCCI/CDCI) está sujeta a la decisión del Presidente del órgano de aplicar o no el instrumento en observancia al artículo 4 del Código Municipal. No obstante, hay regionales que utilizan las metodologías brindadas por Planificación Regional.

### 3.3.4 Área de Inversiones

#### Unidad de Inversiones Públicas:

Como parte de los objetivos de la UIP está el lograr que los recursos públicos que se destinan a inversión pública rindan el mayor beneficio económico-social y ambiental al país, relacionado a esto se llevaron a cabo varios procesos y actividades.

#### a) Informe de Seguimiento al Plan Nacional de Inversión Pública (PNIP):

El PNIP 2015-2018 establece acciones y metas en la estrategia para proyectos de 55 instituciones públicas, agrupadas en 14 sectores, el MIDEPLAN como coordinador y rector del SNIP, bajo la coordinación de la UIP elaboró el Informe de Seguimiento al PNIP.

La primera parte del documento contiene aspectos metodológicos relacionados con la recopilación, el procesamiento y el análisis de la información; así como, la materia objeto de cumplimiento y en segundo lugar, el avance de acciones esperadas y cumplimiento de metas según los ejes estratégicos: Contexto Macroeconómico, Finanzas Públicas y la Inversión Pública, Gerenciamiento de la Inversión Pública e Inversión Pública en los ámbitos económico y social. Finalmente, se presentan las conclusiones.



De acuerdo con el informe de avance y seguimiento 2015-2017, de los 384 proyectos incluidos en el PNIP se obtuvieron las siguientes conclusiones:

#### Inversión Pública en los ámbitos económico y social

- 65,36% se encuentran en fase de inversión, 21,35% en fase de preinversión y el restante 13,28% son proyectos de mediano y largo plazo denominados “otros proyectos”; los cuales no fueron considerados en el análisis de cumplimiento (33 proyectos en fase de preinversión y 18 proyectos en fase de inversión).
- Del total de inversión pública ejecutada en la fase de inversión, 67,5% de la ejecución financiera real se concentra el Sector Transporte, Ambiente y Educativo.
- Por estado de avance de los proyectos, 82,2% de los proyectos en fase de inversión se encuentran activos, 11,8% alcanzados, 4% eliminados y 2% suspendidos.

### Contexto Macroeconómico

- 12 informes de coyuntura económica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) sobre la evolución de la coyuntura macroeconómica nacional, con el fin de apoyar la toma de decisiones en materia de inversión pública.

### Finanzas Públicas e inversión pública

- Cinco proyectos de reforma fiscal aprobados en materia de ingresos, contención del gasto y eficiencia tributaria; tres continúan en trámite.
- Trabajo con la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Inversión Pública (CONIP) e instituciones públicas en priorización de proyectos del PNIP.
- Solicitud al BID (2017) de una misión técnica con el fin de fortalecer el Fondo de Preinversión del MIDEPLAN.
- Colaboración del Banco Mundial y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en una consultoría de apoyo al desarrollo de proyectos de Alianzas Público Privadas (APP)
- Tres instrumentos de apoyo a instituciones que deseen realizar propuesta de proyectos mediante colaboración público privada (CPP): “criterios iniciales de elegibilidad de CPP”, “criterios de elegibilidad de CPP que anexa los lineamientos para la asignación de riesgos CPP” y “Lineamiento generales para el desarrollo de una CPP”.
- Primer informe borrador del Banco Mundial sobre la lista larga de proyectos con potencial para ser desarrollados mediante APP.
- “Metodología para el seguimiento de programas / proyectos de inversión pública financiados con endeudamiento público”
- Borrador de la estrategia nacional de administración financiera del riesgo a desastres.

### Gerenciamiento de la inversión pública

- Cooperación Técnica No Reembolsable con el BID para realizar el estudio económico “Fortalecimiento de los programas/Proyectos de inversión de Obra Pública en Costa Rica”.

#### **b) Fortalecimiento del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP):**

Contar con un BPIP que contenga la totalidad de los programas y/o proyectos de inversión pública, de las instituciones que forman parte de la cobertura del SNIP, ha sido tarea importante y se planteó el proyecto de *Fortalecimiento del BPIP*.

El propósito de este proyecto ha sido el de capturar los datos de inversión pública que no estaban registrados en el BPIP, asimismo, requería que la información recopilada fuera completa, confiable y oportuna, por lo que se elaboró un informe que recopila las brechas entre la información registrada en el BPIP y en los Programas Institucionales de Inversión Pública (PIIP) para el año 2017.



### c) Dictámenes de Endeudamiento Público:

El artículo 10 de la Ley 5525 y el artículo 7 de la Ley 7010 establecen que al MIDEPLAN le corresponde aprobar o rechazar las solicitudes que presentan los jerarcas institucionales para el inicio de negociaciones, aprobación final de proyectos de inversión y aquellas solicitudes que no contienen proyectos de inversión.

Para el 2018 se elaboraron quince dictámenes de endeudamiento público, siete corresponden a inicio de negociaciones con endeudamiento público y ocho son dictámenes de aprobación final de endeudamiento público. A continuación, el detalle de los dictámenes de inicio de negociaciones:

**Tabla 5 Dictámenes de inicio de negociaciones para endeudamiento público 2018**

INSTITUCIÓN / JERARCA	DICTAMEN	FECHA DE EMISIÓN
		N° DE OFICIO
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento SENARA Patricia Quirós Quirós Gerente General	Autorizar al Gobierno de la República para que inicie negociaciones para suscribir un crédito por US\$425.000.000,00 (cuatrocientos veinticinco millones de dólares de Estados Unidos, con cero centavos) con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuyo Prestatario será el Gobierno de la República y la ejecución del mismo estará a cargo del SENARA.	09 de Enero de 2018 DM-002-18
Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. RECOPE Edgar Gutiérrez Valitutti Gerencia Administración y Finanzas	Dictamen de no objeción para las líneas de crédito 2018 hasta por un monto de USD\$305.000.000,00 (trescientos cinco millones de dólares con cero centavos).	08 de Febrero de 2018 DM-059-18
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA Yamileth Astorga Espeleta Presidenta Ejecutiva	Autorizar al AyA para iniciar las negociaciones con el fin de obtener un endeudamiento por un monto máximo de USD\$101.514.407,00 (ciento un millones quinientos catorce mil cuatrocientos siete dólares de Estados Unidos con cero centavos) con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), con el fin de llevar a cabo el Programa Saneamiento en Zonas Prioritarias.	12 de Febrero de 2018 DM-065-18
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA Yamileth Astorga Espeleta Presidenta Ejecutiva	Autorizar al AyA para iniciar las negociaciones con el fin de obtener un endeudamiento por un monto máximo de USD\$101.514.407,00 (ciento uno millones quinientos catorce mil cuatrocientos siete dólares de Estados Unidos con cero centavos) con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), con el fin de llevar a cabo el Programa Saneamiento en Zonas Prioritarias. Se modifica la resolución final del oficio DM-065-18: agregando que el prestatario de esta operación crediticia es el Gobierno de Costa Rica a través del Ministerio de	14 de Febrero de 2018 DM-068-18

	Hacienda.	
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA Yamileth Astorga Espeleta Presidenta Ejecutiva	Autorización al Gobierno de la República para que inicie negociaciones por un monto máximo de USD\$101.514.407,00 (ciento uno millones quinientos catorce mil cuatrocientos siete dólares de Estados Unidos con cero centavos) con el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) en su equivalente en la moneda de euros, de acuerdo al tipo de cambio oficial del BCCR al momento de la negociación del endeudamiento.	20 de Febrero de 2018 DM-079-18
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA Yamileth Astorga Espeleta Presidenta Ejecutiva	Autorización al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para que inicie negociaciones con el fin de contratar un crédito para el Programa Acueducto y Alcantarillado en Ciudades Costeras (PAACC), financiado parcialmente por un monto de USD\$111.128.810,00 (ciento once millones ciento veintiocho mil ochocientos diez dólares de Estados Unidos con cero centavos) con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el cual será asumido por el AyA como prestatario.	16 de Abril de 2018 DM-180-18
Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. RECOPE Edgar Gutiérrez Valitutti Gerencia Administración y Finanzas	Dictamen de no objeción para las líneas de crédito 2019 hasta por un monto de USD\$305.000.000,00 (trescientos cinco millones de dólares de Estados Unidos de América, con cero centavos).	03 de Diciembre de 2018 DM-1378-18

**Fuente:** Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas, MMM. Febrero de 2018.

Además, el detalle de los dictámenes de aprobación final de proyectos de inversión para endeudamiento público son los siguientes:

**Tabla 6 Dictámenes de aprobación final para endeudamiento público 2018  
Del 16 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

INSTITUCIÓN/ JERARCA	DICTAMEN	Fecha de emisión
		N° de oficio
Teatro Nacional de Costa Rica TNCR Fred Herrera Bermúdez Director General	Dictamen de aprobación final positivo del proyecto 002300 Programa Integral de seguridad y conservación del monumento histórico Teatro Nacional de Costa Rica, a ejecutar por el Teatro Nacional de Costa Rica, el cual será financiado parcialmente mediante un préstamo con el BCIE por un monto de USD\$31.329.706,01 (treinta y un millones trescientos veintinueve mil setecientos seis dólares de Estados Unidos con cero centavos), préstamo que será asumido en su totalidad por el Gobierno de la República.	01 de Marzo de 2018 DM-096-18

<p>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA Yamileth Astorga Espeleta Presidenta Ejecutiva</p>	<p>Dictamen de aprobación final positivo del proyecto 001233 Ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Limón a ejecutar por el AyA, el cual será financiado parcialmente mediante un préstamo con el BCIE por un monto de USD\$42.000.000,00 (cuarenta y dos millones de dólares de Estados Unidos con cero centavos), préstamo que será asumido en su totalidad por el Gobierno de la República.</p>	<p>06 de Marzo de 2018 DM-168 -18</p>
<p>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA Yamileth Astorga Espeleta Presidenta Ejecutiva</p>	<p>Dictamen de aprobación final del Programa Saneamiento en Zonas Prioritarias a ejecutar por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el cual será financiado mediante un endeudamiento con el Banco Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por un monto de €82.706.865,73 (ochenta y dos millones setecientos seis mil ochocientos sesenta y cinco euros con setenta y tres centavos), endeudamiento que será asumido por el Gobierno de la República, mientras que la ejecución de los proyectos que conforman el programa será responsabilidad del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.</p>	<p>03 de Mayo de 2018 DM-216-18</p>
<p>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA Yamileth Astorga Espeleta Presidenta Ejecutiva</p>	<p>Dictamen de Aprobación final del Programa Saneamiento en Zonas Prioritarias a ejecutar por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, el cual será financiado mediante un endeudamiento con el Banco Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) por un monto máximo de USD\$101.514.407,00 (ciento un millones quinientos catorce mil cuatrocientos siete dólares de Estados Unidos con cero centavos) en su equivalente en euros de acuerdo al tipo de cambio oficial en el momento de la firma del contrato de préstamo, endeudamiento que será asumido por el Gobierno de la República.</p> <p>Se ajusta lo indicado en el oficio DM-216-18, para que se anote que el monto en euros será el equivalente a los EUA\$101.514.407,00 dólares, cuando se formalice el préstamo.</p>	<p>06 de Junio de 2018 DM-099-18</p>
<p>Ministerio de Obras Públicas y Transportes MOPT Rodolfo Méndez Mata Ministro</p>	<p>Dictamen de aprobación final de la Segunda Etapa del Programa de la Red Vial Cantonal (PRVC II), el cual se financiará, mediante un endeudamiento por USD\$144.036.000,00 (ciento cuarenta y cuatro millones treinta y seis mil dólares de Estados Unidos con cero centavos) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), endeudamiento que será asumido por el Gobierno de la República, mientras que la ejecución de los proyectos que conforman el programa será responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) en coordinación con las Municipalidades y los Concejos de Distrito.</p>	<p>07 de Junio de 2018 DM-146-18</p>
<p>Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento SENARA Patricia Quirós Quirós Gerente General</p>	<p>Dictamen de aprobación final del proyecto "Canalización y control de inundaciones del río Limoncito, Limón, para financiarse la segunda etapa mediante un endeudamiento público por un monto máximo de US\$13.080.000,00 (trece millones ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América con cero centavos) con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), préstamo que será asumido por el Gobierno de la República, mientras que la ejecución del proyecto será responsabilidad del SENARA.</p>	<p>25 de Junio de 2018 DM-252-18</p>

<p>Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados AyA</p> <p>Yamileth Astorga Espeleta Presidenta Ejecutiva</p>	<p>Aprobación final positivo del Programa Acueducto y Alcantarillado en Ciudades Costeras, conformado por los proyectos 000476, 001509, 001558, 001564, 001565 y 001984, financiado mediante un endeudamiento con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por un monto máximo de USD\$111.128.810,00 (ciento once millones ciento veintiocho mil ochocientos diez dólares de Estados Unidos con cero centavos), endeudamiento que será asumido por el AyA, institución que además será responsable de la ejecución de los proyectos.</p>	<p>26 de Julio de 2018 DM-556-18</p>
<p>Ministerio de Hacienda</p> <p>Rocío Aguilar Montoya Ministra</p>	<p>Aprobación final del Primer Programa de Energía Renovable, Transmisión y Distribución Eléctrica, financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto máximo de US\$134.500.000,00 (ciento treinta cuatro millones quinientos mil dólares de Estados Unidos con cero centavos), préstamo que será asumido por el ICE y el Poder Ejecutivo otorga la garantía soberana.</p>	<p>15 de Noviembre de 2018 DM-1325-18</p>

**Fuente:** Área de Inversiones, Unidad de Inversiones Públicas, MMM. Febrero

#### **d) Cursos de capacitación:**

La capacitación es uno de los componentes del SNIP, por esta razón nuestro objetivo es promover una cultura institucional en temas de inversión pública por medio de capacitación a los funcionarios del Sector Público que desarrollan proyectos de inversión pública, proporcionando técnicas y metodologías de planificación, identificación, preparación y evaluación de proyectos.

El MIDEPLAN, bajo la coordinación de la UIP se llevó a cabo los siguientes cursos de capacitación durante el 2018.

- Curso: “Evaluación Financiera y Económica y Social de Proyectos incluyendo la variable riesgo”

En el marco del Convenio Interinstitucional MAG-MIDEPLAN y con el financiamiento de la CNE se llevaron a cabo 2 cursos durante el segundo semestre, con el objetivo de capacitar a los funcionarios del Sector Público en la incorporación de elementos de reducción de riesgos en la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública. Estos cursos están registrados y reconocidos por la Dirección General de Servicio Civil (DGSC).

Fue diseñado para enseñar a utilizar los instrumentos, tales como la *Guía metodológica para el análisis de amenazas naturales para proyectos de inversión pública* en etapa de perfil y la base de datos de daños ocasionados por fenómenos naturales con Declaratoria de Emergencia Nacional.

En el Grupo I se capacitaron a un total de 25 funcionarios de 17 instituciones, desarrollado mediante cuatro sesiones, los días 7,13, 20 y 27 de noviembre del 2018, seguidamente se detallan las instituciones que participaron:

3 funcionarios del COSEVI, 2 funcionarios de la CCSS, 1 funcionario del CNM, CNP, CONAPAM, CGR, DGAN, DGAC, AyA, ICT, IFAM, IAFA, MINAEN, MCJ,

MJP, MOPT y MIDEPLAN. Asimismo, en el Grupo II se capacitaron un total de 22 funcionarios de 15 instituciones, efectuado mediante 4 sesiones, los días 8, 14, 21 y 28 de noviembre del 2018, los participantes fueron: 4 funcionarios de RECOPE, 2 funcionarios de MIDEPLAN y del PIMA, 1 funcionario de CCSS, INAMY, JPS, MINAEN, MJP, MOPT, MSP, MTSS, MNCR, SFE, SINAC y Registro Nacional.

- Curso de “Formulación de Proyectos de Inversión Pública”

El curso se llevó a cabo del 23 de octubre al 26 de noviembre 2018 por medio de la plataforma virtual de la Dirección General del Servicio Civil, se circunscribe en el marco del fortalecimiento del SNIP y tiene como fin llevar a cabo un “*Programa intensivo de Capacitación al Sector Público*”, para mejorar la calidad de la inversión pública y contribuir en el uso racional de los recursos públicos, con el afán de impulsar el desarrollo de Costa Rica.

El perfil de los participantes está íntimamente ligado a las funciones y responsabilidades que se les ha asignado en sus instituciones, específicamente con temas de planificación, formulación y evaluación de políticas y proyectos de inversión. Este curso contó con la participación de 20 funcionarios correspondientes a 4 instituciones públicas: CCSS, CUC, MEP e Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano.

- Charlas “Hablemos de Proyectos”

La actividad se realizó en el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), se empleó la técnica de charlas basadas en la teoría y la experiencia, para incidir en las habilidades de los enlaces estratégicos del SNIP, participaron un total de 43 funcionarios de 19 instituciones que han mostrado avances en la gestión de proyectos y de entes reguladores de la inversión pública como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica y la Contraloría General de la República.

El objetivo de estas charlas es facilitar un espacio de encuentro y formación intersectorial sobre el proceso de inversión pública en los proyectos de los sectores de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Economía, Industria y Comercio; Política Internacional; Seguridad Ciudadana y Justicia; Turismo y Vivienda y Asentamientos Humanos.

#### **e) Inscripción y actualización de proyectos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP):**

Los funcionarios de la UIP recibieron, analizaron y actualizaron 807 proyectos, se procedió a inscribir 137 proyectos durante el 2018, los mismos se detallan a continuación:

- 61 proyectos corresponden a obras y equipamiento menores
- 37 proyectos son de capital físico
- 10 proyectos son de mantenimiento

- 11 proyectos son de preinversión
- 17 proyectos son de sustituciones y reconstrucciones y el resto de acuerdo a la tipología de los proyectos.
- Se realizó 1 estudio y 5 resoluciones legales

**f) Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública:**

La elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022 (PNDIP) requirió la participación activa de la UIP, se elaboraron los “*Lineamientos para la Inversión Pública*” que se incluyeron en la metodología general presentada para la elaboración de dicho plan, el objetivo de esta metodología consiste en contribuir con el fortalecimiento de la capacidad del Estado para definir objetivos, establecer prioridades, formular metas y asignar recursos en torno a las estrategias para enfrentar los principales desafíos que enfrenta el país.

Asimismo, participamos de las reuniones de orientación para la elaboración, revisión de los documentos y de los proyectos a incluir en el PNDIP en los sectores asignados y en el plan de acción

**g) Gestión del riesgo y cambio climático:**

- Módulo de daños ocasionadas por fenómenos naturales:

Se pone a disposición de los diferentes usuarios una base de datos sobre los daños (efectos directos) ocasionadas por fenómenos naturales con declaratoria de emergencia nacional en los últimos 30 años, cubriendo el período 1988-2018, contabilizando un total de 50 eventos y un monto total de 4.591,9 millones de dólares constantes en daños.

Esta información permite caracterizar los efectos de estos eventos debido a las distintas variables con que se cuenta, entre ellas: ubicación geográfica, sector afectado, bien afectado, tipo de zona, categoría del evento; así como, el valor de reposición del mismo. La continuidad en la sistematización de esta información permite contar con mejores elementos para evaluar la vulnerabilidad y la capacidad de respuesta de las distintas regiones y de los sectores afectados.

- Incorporación de eventos con declaratoria de emergencia en la Base de datos de Riesgo a través del Convenio MAG-MIDEPLAN:

Se ha incorporado en el módulo de pérdidas de Delphos la información del Plan General de la Emergencia ante la situación provocada por la Tormenta Tropical Nate, publicado en enero de 2018, dicha tormenta generó afectaciones durante el mes de octubre de 2017.

Desde el 2016 se formalizó la II Etapa del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y MIDEPLAN, con la finalidad de seguir cooperando entre ambas entidades, y

profundizar en los temas asociados con el manejo de los datos. El Convenio tiene como objetivo la elaboración, implementación y ejecución de una estrategia de trabajo que permita la incorporación en la institucionalidad pública, el uso de la base de datos y la metodología para el análisis de las amenazas naturales en el diseño de Planes, Programas y Proyectos de Desarrollo, bajo formatos y protocolos estandarizados.

Durante el 2018 se avanzó en el 60% de la actualización del *Informe de Daños* para el período 1988-2018, el cual requirió el procesamiento de la información a nivel nacional y provincial. Asimismo, se elaboró la primera versión de un documento sobre el tema de cambio climático, se requiere depurar y terminar el proceso de investigación. Adicionalmente, se participó con charlas y talleres en la Universidad de Costa Rica, Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), a los miembros de la Comisión Sectorial para el Sistema de Información en Cambio Climático y Gestión de Riesgos a Desastres, entre otros.

#### **h) Programas Costa Rica desde el Caribe:**

El programa fue emitido mediante el Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN el 16 de diciembre de 2014, MIDEPLAN en el marco de sus competencias y en observancia de los *Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público*, específicamente el artículo 11 del Capítulo I Disposiciones Generales, mediante Oficio DM-189-15 del 16 de abril del 2015, solicitó a los Ministros Rectores de cada sector información sistematizada para elaborar los informes de seguimiento semestral y anual del PND y del *Programa Costa Rica desde El Caribe*. De manera que, el seguimiento permita identificar oportunamente limitaciones, obstáculos y medidas correctivas que coadyuven a una adecuada gestión sectorial en la ejecución de los programas, proyectos y metas establecidas en el PND 2015 -2018.

De esta manera, para los proyectos incluidos en el BPIP se solicitó a las Instituciones responsables la actualización de la información de los proyectos, que incorpore la información referente al cálculo de los indicadores de seguimiento del avance físico y financiero, por lo que bajo la coordinación de la UIP se realizaron durante el I Semestre 2018 dos informes y en el II Semestre de 2018 dos informes que son insumo para elaborar el informe que se realiza bajo el Decreto Ejecutivo 38829-MP-PLAN.

#### **i) Articulación Interinstitucional del proceso de Inversión Pública:**

El MapaInversiones corresponde a una herramienta de visualización que utiliza componentes de mapas interactivos con información georreferenciada, es de acceso libre a través de internet, pone al alcance de todos los ciudadanos, de forma ágil y amigable, la información de los proyectos de inversión pública que se

están desarrollando en el país a nivel provincial, cantonal y distrital y que están registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) de MIDEPLAN. De esta manera se tiene acceso a los principales elementos de cada uno de los proyectos, mostrando cuánto le cuestan al país, la programación de las diferentes etapas, la etapa en la cual se encuentra, los objetivos y productos esperados; así como, datos sobre la ejecución financiera y física de las inversiones; además se observan fotografías que muestran el avance de las obras.

Otras opciones que presenta esta aplicación es que los usuarios tienen la posibilidad de realizar comentarios y observaciones sobre la información plasmada y compartir su experiencia a nivel comunal sobre las diferentes iniciativas de inversión. Esto les permite monitorear, vigilar e informar sobre el desarrollo de la infraestructura pública en sus comunidades, considerando que los recursos públicos son limitados y se requiere un uso eficiente y eficaz de los mismos.

En materia de coordinación interinstitucional, el 24 de octubre de 2018 mediante el oficio DM-1215-18 se actualiza la conformación de la Comisión de Coordinación Técnica Interinstitucional de Planificación, Programación y Evaluación de la Gestión Institucional y Sectorial del Poder Ejecutivo (Hacienda – MIDEPLAN), donde se nombra propietario a Francisco Tula Martínez, gerente del Área de Inversiones como parte de esta Comisión.

#### **j) Proyectos de Ley y Decretos:**

La UIP presentó observaciones y recomendaciones técnicas a los siguientes proyectos de Ley y propuestas de Decreto Ejecutivo remitidos por la Asamblea Legislativa.

- Decreto Ejecutivo 40981-H: Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para Entidades Públicas, Ministerios y Órganos Desconcentrados, según corresponda, cubiertos por ámbito de Autoridad Presupuestaria, para el año 2019.
- Expediente 19331 TEXTO SUSTITUTIVO: Ley de Inversiones Públicas.
- Expediente 19548 TEXTO SUSTITUTIVO: Ley de Movilidad y Seguridad Ciclista.
- Expediente 20460 TEXTO SUSTITUTIVO: Reforma de la Ley 8634, Sistema de Banca para el Desarrollo, 23 de abril de 2008 y sus Reformas.
- Expediente 20810 TEXTO SUSTITUTIVO: Aprobación del Contrato de Préstamo 2207 para el Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica, suscrito entre Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica.
- Expediente 20929 TEXTO SUSTITUTIVO: Proyecto de Ley Fortalecimiento de Modelos Eficientes de Asocio entre el Sector Público y Privado para desarrollo



de obra pública, mediante la reforma de los Artículos 1, 7, 9 y 14 de la Ley General de Concesiones con Servicios Públicos 7762.

- Expediente 21104 TEXTO SUSTITUTIVO: Transición al Transporte No Contaminante.
- Expediente 21112 TEXTO SUSTITUTIVO: Ley para racionalizar el gasto en arrendamiento en bienes inmuebles para el uso del Estado.

**k) Comité de Supervisión de la Cooperación para el “Fortalecimiento de los Programas/Proyectos de Inversión de Obra Pública en Costa Rica”:**

El informe elaborado por los consultores de la firma Santiago Consultores Asociados S.A. en el marco del estudio “*Fortalecimiento de los Programas y/o Proyectos de Inversión de Obra Pública en Costa Rica*” fue analizado y se realizaron observaciones al mismo.

**l) Política Nacional de Evaluación en Costa Rica:**

La UIP participó de 6 talleres para la construcción de *Política Pública de Evaluación*, las actividades se concentraron en la revisión y observaciones del documento de la política pública de evaluación, específicamente, en el tema de inversión pública, se brindó apoyo en los talleres interinstitucionales sobre el tema de inversión pública.

**m) Asociaciones Público Privadas (APP):**

Durante en el I Semestre de 2018 se colaboró con la Unidad de Asociaciones Público Privadas de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda en la definición de instrumentos sobre APP, a saber:

- Proceso que deben seguir las instituciones del Sector Público para desarrollar proyectos bajo la figura de las APP.
- Definición de los criterios previos de elegibilidad a nivel de perfil con potencial para ser desarrollados mediante APP.
- Borrador de matriz de riesgos cualitativa.
- Borrador de política pública de APP.

En el II Semestre de 2018, por medio de la Unidad de Asociaciones Público Privadas participamos de 4 cursos enfocados en las APP.

**n) Actualización de las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública:**

Las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública se actualizaron, para el I Semestre de 2019 se realiza el proceso de validación con las Rectorías, una vez aprobados los cambios se procederá a ser publicado oficialmente en la *web* del MIDEPLAN.

**o) Precios Sociales:**

En materia de precios sociales o de eficiencia, se publicó la “*Metodología sobre el Cálculo de Precios Sociales para el Análisis Económico de Proyectos de Inversión Pública en Costa Rica*”, la cual permite determinar los precios sociales requeridos en el análisis económico de proyectos de inversión pública, después de aproximadamente 40 años de su última estimación. Su elaboración fue financiada con recursos del Fondo de Preinversión.

La metodología tiene el objetivo de contribuir desde el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) al fortalecimiento de la cultura de una adecuada planificación, formulación y ejecución de los proyectos de inversión pública; su contenido brinda una serie de orientaciones técnicas y metodológicas para el desarrollo y la gestión de los procesos de formulación de proyectos en el seno del Sistema Nacional de Planificación (SNP), donde de manera novedosa y pionera se calcula y actualizan los precios sociales, incentivando las buenas prácticas para brindar información precisa que permita en primera instancia la toma de decisiones para ejecución de los proyectos de desarrollo.

Los precios sociales o de eficiencia deben reflejar la escasez relativa de los bienes y servicios para la sociedad como un todo, eliminando los efectos que causan las distorsiones (regulaciones, imperfecciones de mercado y externalidades) sobre sus precios de mercado.

Por otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe está realizando un estudio sobre el precio social del carbono en América Latina y el Caribe para fijar un precio social del carbono en Chile, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Honduras. El 20 y 21 de diciembre se participó en la primera reunión del grupo de trabajo regional.

**p) Asesorías y Consultas**

La UIP brinda asesoría a las instituciones del Sector Público sobre diferentes temas relacionados con el BPIP, endeudamiento público (inicio y aprobación), capacitación en temas de inversión pública, lineamientos y procedimientos de Inversión Pública, entre otros. También, se atienden consultas designadas por los Despachos y diferentes solicitudes realizadas por la Asamblea Legislativa, BCCR, CGR, Auditoría Interna del MIDEPLAN, convenios, entre otros.

## Unidad de Pre inversión:

Como parte de los objetivos del Fondo de Preinversión está contribuir a mejorar la organización, el funcionamiento y la capacidad técnica de los organismos públicos y alentar a la empresa privada a generar un mayor número de oportunidades de inversión, participando en los programas de Preinversión, fomentar la consultoría nacional, contribuir a aumentar el número y calidad de los proyectos específicos de inversión pública de conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, facilitar y agilizar el financiamiento crediticio y de capital social, facilitar los trámites de financiamiento de proyectos, mediante la formulación de estudios complementarios para cumplir los requisitos de financiamiento y contribuir a mejorar la organización y el funcionamiento de los organismos públicos. Bajo esta lógica se realizaron las siguientes actividades.

- **Financiamientos aprobados:**

El proceso de aprobación de financiamientos parte del análisis técnico de las solicitudes de financiamientos presentadas al Fondo de Preinversión, dependiendo del monto de financiamiento solicitado éste será aprobado por el MIDEPLAN o el Comité Directivo del Fondo de Preinversión.

Este proceso se lleva a cabo en tres fases: Recepción formal de la solicitud de Financiamiento, elaboración de informe técnico para aprobación y presentación ante la instancia aprobadora antes mencionada. De acuerdo a los estudios solicitados durante el 2018, se aprobaron 7 estudios, los cuales representan un monto total comprometido de ₡ 343.991.245. A continuación, se presentan los financiamientos aprobados.

**Cuadro 15 Financiamientos aprobados durante 2018**

BENEFICIARIO	NOMBRE DEL ESTUDIO	FECHA	MONTO
1 Municipalidad de Alajuelita	Plan Estratégico Municipal del cantón de Alajuelita 2019-2022.	19/1/2018	₡ 5 942 500,00
2 SINAC	Evaluación Ambiental Estratégica para el Sitio de Patrimonio Mundial Reservas de la Cordillera de Talamanca-La Amistad/Parque Nacional La Amistad, Costa Rica".	30/1/2018	₡ 42 150 000,00
3 Municipalidad de Guácimo	Actualización de la Propuesta del Plan Regulador para el Cantón de Guácimo.	21/2/2018	₡133 360 045,00
4 MINAE	Formulación de un plan de infraestructura y gestión integrada de agua para el Pacífico Norte.	21/2/2018	₡ 57 409 000,00
5 INCOFER	Tren Rápido de Pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana (GAM).	7/6/2018	₡ 42 654 700,00

6	Municipalidad de Mora	Estudio de las dinámicas actuales y potenciales territoriales de la actividad agroturística en el sector del sur – suroeste de la Región Central.	2/5/2018	€ 42 475 000,00
7	MOPT	Estudio preliminar para el análisis de ingeniería de tránsito para la ejecución de cambios viales en la GAM.	10/8/2018	€ 20 000 000,00
TOTAL COMPROMETIDO				€343 991 245,00

Fuente: Área de Inversiones, Fondo de Preinversión / Febrero 2019.

- **Seguimiento de estudios en ejecución:**

El Fondo de Preinversión ha dado seguimiento a estudios en las fases posteriores a la aprobación de financiamiento, representa una gestión de supervisión y apoyo a las instituciones beneficiarias.

Este proceso de apoyo se lleva a cabo en varias fases que responden a: elaboración del Cartel de Concurso para la contratación de la firma consultora que realizará el estudio, formalización del financiamiento por medio del convenio o contrato de préstamo, realización del concurso para la contratación de la firma consultora, la elaboración del contrato de consultoría y el inicio del estudio por parte de la firma consultora. Se presentan los financiamientos en ejecución durante el 2018. Estas gestiones de financiamientos en ejecución son en total 14 estudios los cuales representan el compromiso de desembolsar € 953.995.720,00.

**Cuadro 16 Estudios en ejecución 2018**

BENEFICIARIO		NOMBRE DEL ESTUDIO	FECHA	MONTO	ESTADO
1	Municipalidad de Puriscal	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Puriscal integrando la variable ambiental.	17/12/2012	€81 720 000,00	Ejecución
2	Municipalidad de Poás	Actualización Plan Regulador del cantón de Poás, integrando la Variable Ambiental y Elaboración de estudios”.	12/12/2013	€23 210 000,00	Ejecución
3	Municipalidad de Alajuelita	Actualización del Plan Regulador del Cantón de Alajuelita.	3/3/2014	€49 951 720,00	Ejecución
4	Municipalidad de Tilarán	Estudios Preliminares de las Obras del Cierre Técnico del Vertedero Municipal de Tilarán - 1° Fase.	3/3/2014	€40 000 000,00	Ejecución
5	INEC	Estudio Integral para la Reorganización Administrativa y el Fortalecimiento de las Capacidades del Talento Humano del INEC.	25/8/2014	€109 107 500,00	Ejecución

6	Municipalidad de San Pablo	"Adecuación de la Propuesta de Plan Regulador del cantón de San Pablo de Heredia".	10/4/2015	Préstamo ¢38.425.000,00 Transferencia ¢38.425.000,00	Ejecución
7	CNP/FANAL	Estudio de factibilidad del Proyecto: Modificación del Esquema Productivo de FANAL para la Producción de Alcohol a partir de Melaza y Mejoramiento del Proceso de Tratamiento de Aguas Residuales.	24/6/2015	¢100.000.000,00	Ejecución
8	INVU	"Diseño de nuevos productos financieros para el mejoramiento del acceso a la vivienda de la clase media en Costa Rica".	4/12/2015	¢28 665 000,00	Ejecución
9	Federación de Gobiernos Locales de C.R. Fronterizos con Nicaragua	Estudio Prefactibilidad-factibilidad para el proyecto centro tecnológico de gestión integral de residuos sólidos territorio norte-norte (Los Chiles, Guatuso y Upala).	14/3/2016	¢101 000 000,00	Ejecución
10	SINAC	"Estudio legal de los inmuebles que forman parte del patrimonio natural del estado en la finca JAPDEVA".	14/7/2016	¢37 549 000,00	Ejecución
11	Municipalidad de la Unión	"Estudio para la elaboración de planos, diseño y presupuesto para la modernización del acueducto del cantón de La Unión".	26/10/2016	¢100 000 000,00	Ejecución
12	Municipalidad de Santo Domingo	"Prefactibilidad, Factibilidad y Elaboración de Planos Finales del Sistema de Alcantarillado Sanitario del Cantón de Santo Domingo".	26/10/2016	¢100 000 000,00	Ejecución
13	Municipalidad de Pérez Zeledón	Introducción de la variable ambiental en el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón de Pérez Zeledón en atención del Decreto N° 32967-MINAE y elaboración de propuesta básica del Plan de Ordenamiento Territorial a partir de la zonificación ambiental que se derive.	1/12/2017	¢100 000 000,00	Ejecución
14	Municipalidad de Aserrí	Plan Estratégico Municipal del cantón de Aserrí 2018-2021.	14/12/2017	¢5 942 500,00	Ejecución

**Fuente:** Área de Inversiones, Fondo de Preinversión / Febrero 2019

Los estudios en etapa de ejecución responden a estudios que se encuentran en gestiones de formalización de convenio de financiamiento, elaboración de cartel, elaboración de concurso, elaboración de contrato de consultoría, o inicio del estudio.

- **Estudios en consideración:**

Es importante destacar que existe un proceso de análisis y asesoría sobre las solicitudes de financiamiento antes de ser consideradas para aprobación, son los estudios que serán considerados para un eventual financiamiento, representan los perfiles preliminares de proyectos en que se necesitarían desarrollar estudios preliminares, ideas de proyectos, solicitudes de financiamientos incompletas, etc. El siguiente cuadro representa un resumen de los estudios en consideración en el Fondo de Preinversión.

**Cuadro 17 Financiamientos aprobados durante 2018**

BENEFICIARIO		NOMBRE DEL ESTUDIO	MONTO
1	Municipalidad de Montes de Oca	Solicitud de Financiamiento "Sistema de información Municipal".	€40 000 000,00
2	Municipalidad de Dota	Solicitud de Financiamiento "Elaboración de estudios hidrogeológicos".	€70 000 000,00
3	Unión de Productores Agropecuarios de Puriscal	Solicitud de Financiamiento "Planos y Permisos para la Construcción del Centro de Carnes".	€40 000 000,00
4	Municipalidad de Aserrí	Solicitud de financiamiento "Elaboración de planos diseño y presupuesto para la modernización y aumento de la capacidad hídrica del acueducto de Municipalidad de Aserrí".	€150 000 000,00
5	INCOFER	Solicitud de financiamiento "Estudio de ingeniería de valor del Proyecto del Tren Rápido de Pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana (GAM)".	€60 000 000,00
6	INCOPECA	Estudio "Mercado de Mariscos-Mercadito".	€100 000 000,00
7	INVU	Estudio de delimitación de cuadrantes urbanos de los cantones fuera de la GAM.	€300 000 000,00
8	MIDEPLAN	Estrategia Productiva Territorial para una Economía Descarbonizada 2020-2050.	€300 000 000,00
9	JAPDEVA	Estudios: Construcción u Operación de la Marina de Limón, el Desarrollo de la Terminal de Cruceros y la Zona Logística de Transferencia de Carga Intermodal de Moín.	€600 000 000,00
10	Municipalidad de Matina	Elaboración de Planes requeridos por la Municipalidad.	€30 000 000,00
TOTAL COMPROMETIDO			€1 690 000 000,00

**Fuente:** Área de Inversiones, Fondo de Preinversión/ Febrero 2019

Se presentan los financiamientos en consideración durante 2018. Estas gestiones de financiamientos en ejecución son en total 10 estudios los cuales representan el compromiso de desembolsar ¢1.690.000.000,00.

- **Estudio Ingeniería de Valor del Proyecto Tren Rápido de Pasajeros:**

Los resultados alcanzados durante el 2018 en relación a la gestión de financiamiento del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN al INCOFER para la realización del estudio “*Ingeniería de Valor del Proyecto Tren Rápido de Pasajeros (TRP)*”, se detallan a continuación.

- Se aprobó el financiamiento del estudio por un monto de \$52.360 y ¢12.796.410 bajo Transferencia no Reembolsable el día 07/06/2018.
- Se formalizó el Convenio de Transferencia no Reembolsable N° TR-05/18-G el día 13/06/2018, entre el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN y el INCOFER para la realización de este estudio.
- Se elabora el Concurso Privado CP-FP-MP-Incofer-01-2018 para la contratación del estudio el día 5/07/2018.
- Se formaliza el Contrato de Consultoría entre el INCOFER y la empresa Consultora IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U el día 08/08/2018, por un monto de \$52.360 y ¢12.790.800, el cual contemplaba un plazo de aproximadamente 2 meses para la realización del estudio.
- El Fondo de Preinversión de MIDEPLAN a nombre del INCOFER, realizó cuatro desembolsos por la entrega y aprobación de los cuatro informes desarrollados por la empresa IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U. El último desembolso se realizó el día 26/10/2019, con el cual se finaliza el estudio y se cumplen a cabalidad todos los objetivos del financiamiento.

**Cuadro 18 Productos de Inversiones**

<b>Objetivo General:</b> Desarrollar procesos de asignación, ejecución y evaluación de inversiones públicas que demuestren su coherencia con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y su compatibilidad y viabilidad para atender y resolver las necesidades consideradas para su realización, con el fin de propiciar el desarrollo nacional.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
<b>Gerencia</b>					
874.04.00.00	Gerencia y gestión del Área de Inversiones.	10	1	1	100%
874.04.00.01	Representación en comisiones y subcomisiones internas y externas. *	5	Indicador 1: 100%	100%	100%
			Indicador 2: 100%	100%	100%
<b>Inversiones públicas</b>					
874.04.01.01	Informe de Seguimiento al PNIP elaborado y publicado.	5	100%	100%	100%
874.04.01.02	Gestión del Banco de Proyectos de Inversión Pública. *	20	Indicador 1: 2	3	100%
			Indicador 2: 100%	100%	100%
			Indicador 3: 100%	100%	100%
874.04.01.03	Lineamientos e instrumentos metodológicos.	20	Indicador 1: 1	0,90	90%
			Indicador 2: 1	1	100%
874.04.01.04	Gestión de riesgo a desastres y cambio climático. *	10	Indicador 1: 1	1	100%
			Indicador 2: 1	1	100%
874.04.01.05	Resoluciones sobre solicitudes de endeudamiento público.	5	100%	100%	100%
874.04.01.06	Capacitación a instituciones del sector público.	5	2	2	100%
<b>Fondo de Preinversión</b>					
874.04.02.01	Estudios de preinversión para proyectos de instituciones beneficiarias del sector público.	20	85%	120%	100%

\* Ver indicadores en anexo 1.

Fuente: MIDEPLAN, 2018

### 3.3.5 Área Modernización del Estado

Principales logros obtenidos durante este año:

- Elaboración de los siguientes documentos: *Nueva Orientación de la Modernización del Estado*; *Sector Público: ¿hacia dónde vamos?*; *Guía/Protocolo de Investigación*; *Estudio "Delineando el Estado Funcional"* el cual no ha sido aprobado; se inició la elaboración de la *"Metodología de Estrategia Organizacional con énfasis en Valor Público"*; se elaboró el diseño gráfico de 16 ministerios del sector público como insumo para el *Manual de Organización del Estado Costarricense* y se actualizó el organigrama integral y el listado de instituciones que conforman el sector público.
- Se actualizó el Directorio de Instituciones -Gobierno Abierto- información solicitada a las instituciones, quedando pendiente la plataforma de su divulgación. Se inicia la elaboración del estudio del *Perfil del funcionario*



*público-recurso humano*, proyectándose su finiquito para el primer trimestre del 2019.

- Se inicia el proceso de recopilación de información precisa para la realización del estudio sobre rectorías en el MAG y MOPT.
- Se elabora los Informes: Gestión Anual del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios del 2017 y Gestión del proceso de descentralización 2014-2018.
- Asesorías y criterios técnicos en gestión pública a instituciones y funcionarios públicos, talleres de inducción con todos los Ministerios para el análisis contextual y aplicación de la Encuesta de Diagnóstico Situacional, se brinda capacitación sobre contralorías de servicios y gestión pública a 3 instituciones (SINAC, MEP y MIDEPLAN) y acciones de difusión y promoción en diferentes temáticas.
- Resolución de 47 propuestas de reorganización administrativas, asociadas a instituciones como: INCIENSA, MTSS, MEP, MEIC, MJP, INFOCOOP, MS, CNC, AyA, MAG, SENARA, MH, MCJ, SENASA, ICT, JUDESUR, COMEX, MOPT, RECOPE, MAC, SINEM, MNCR, INCOPECA, DIS, ICODER, BOMBEROS y MSP.
- Las Unidades de Estudios Especiales y Reforma institucional, brindan criterios técnicos a proyectos de ley remitidos por el Despacho Ministerial, Asesoría Jurídica de Mideplan y Asamblea Legislativa; así como, consultas propias de instituciones públicas.
- Se mapearon acciones establecidas en el Plan de Gobierno sobre Modernización del Estado para evaluar su propuesta en el PNDIP.
- Se participó de forma constante en diversas comisiones.
- Se recibieron los Informes de Postulación por parte del Comité Técnico del Premio Nacional de la Calidad (PNC), se revisaron los Informes por el C.T, Se conformaron los equipos de evaluadores y se designó 1 coordinador por parte del CT en cada grupo. Se entregaron los Informes de postulación a cada evaluador y se realizó la evaluación individual de los informes de postulación.

**Cuadro 15 Productos de Modernización del Estado**

<b>Objetivo General:</b> Mejorar la gestión pública por medio de la promoción de acciones que permitan cumplir a las instituciones del sector público con el marco estratégico y normativo vigente, permitiendo brindar servicios públicos de calidad que respondan a las necesidades de la población bajo principios de efectividad, participación ciudadana, transparencia y calidad.					
Código	Producto	Peso Relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
<b>Gerencia</b>					
874.05.00.01	Implementación del Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (Primera fase)	14	1	0,90	90%
<b>Secretaría del Sistema Nacional de Contralorías de Servicio</b>					
874.05.01.01	Informe Anual de Gestión del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.	8	1	1	100%

874.05.01.02	Difusión del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios.	4	3	14	100%
874.05.01.03	Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública.	7	100%	90%	90%
874.05.01.04	Formación de capacidades técnicas en materia de gestión pública.	12	5	9	100%
874.05.01.05	Asistencia técnica a las Contralorías de Servicios y público en general.	6	100%	100%	100%
<b>Estudios especiales</b>					
874.05.02.01	Estudios, análisis y criterios en materia de gestión pública.	8	5	2	40%
874.05.02.02	Manual, listado de la organización y organigramas de la conformación del sector público costarricense e inventario de instituciones que conforman el sector público.*	6	Indicador 1: 2	2	100%
			Indicador 2: 1	0,90	90%
874.05.02.03	Estudios, análisis y criterios en materia de transformación del Estado costarricense.	6	12	20	100%
<b>Reforma Institucional</b>					
874.05.03.02	Fortalecimiento de la gestión institucional.*	8	Indicador 1: 90	167	100%
			Indicador 2: 30	43	100%
			Indicador 3: 6	0	0%
			Indicador 4: 100%	100%	100%
			Indicador 5: 90	81	90%
874.05.03.03	Generación de instrumentos técnico - metodológicos.	6	4	3	75%
<b>Secretaría de Transferencia de competencias a las municipalidades</b>					
874.05.04.01	Mejoramiento de la gestión municipal. *	7,5	Indicador 1: 20%	20%	100%
			Indicador 2: 35%	33,25%	95%
			Indicador 3: 30%	30%	100%
874.05.04.02	Conducción de la gestión de transferencias de competencias y recursos del Poder Ejecutivo a las municipalidades. *	7,5	Indicador 1: 100%	100%	100%
			Indicador 2: 50%	25%	50%
			Indicador 3: 85%	76,5%	90%
			Indicador 4: 100%	90%	90%
*Ver indicadores en anexo 1.					

Fuente: MIDEPLAN, 2018

Acerca de los productos cuyo nivel de cumplimiento presentan rezagos, se documenta lo siguiente:

**874.05.03.02:** indicador 3 (Informes de implementación (evaluación) realizados): Debido a otras prioridades institucionales dadas por la Gerencia y la jerarquía institucional no se avanzó en este punto, dejando lo correspondiente para el 2019.

**874.05.04.02:** en el indicador porcentaje de avance en Informe de gestión del proceso de descentralización 2014-2018. Se documenta lo siguiente: “De

conformidad con la carta de compromiso suscrita entre la Sra. Ministra y la Gerencia del Área de Modernización del Estado, las actividades contempladas para el logro de este producto se replantean, estableciéndose en este caso una única actividad, referente a Definición de metodología y estructura de estudio. En ese sentido, se reporta un estado de avance del 25% en el logro de la misma.

**873.05.03.03** el producto cuenta con un porcentaje de avance de cumplimiento del 75% (amarillo) y se notifica que, para el segundo semestre, se cuenta con la actualización de los documentos que permiten la realización del Diagnóstico Situacional establecido para implementar el *Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional*, con lo cual se actualizó el instrumento para aplicar el diagnóstico y el documento de metodología a utilizar. Adicionalmente, se tiene una propuesta borrador para actualizar las guías de procesos elaboradas y se trabaja en una actualización de los *Lineamientos Generales para Reorganizaciones Administrativas* en la cual se agreguen aspectos como plazos y otros requerimientos solicitados por la jerarquía.

### 3.3.6 Área Cooperación Internacional

Principales logros obtenidos durante este año:

- Fortalecimiento del proyecto de Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá: “Apoyo al proceso de recuperación con visión de desarrollo humano de los territorios indígenas Ngabe afectados por la Tormenta Tropical Nate”; se cuenta con la cooperación del PNUD y la contraparte es la Comisión Nacional de Emergencias (Región Brunca).
- Se desarrolló Proyecto "Mejoramiento de la calidad de la educación en centros educativos Yo Me Apunto" en el Colegio Técnico Profesional de Pital de San Carlos, Colegio Técnico Profesional Nataniel Arias de San Carlos, Colegio Técnico Profesional Puerto Viejo, Sarapiquí, Colegio Técnico Profesional Los Chiles, Alajuela, Liceo de Río Frío, Sarapiquí, Liceo Rural Salvador Durán Ocampo de Sarapiquí (MEP); se contó con la cooperación de Corea y la contraparte es el MEP.
- Se desarrolla el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de las Asociaciones de Acueductos Rurales (ASADAS) para enfrentar riesgos de cambio climático en comunidades con estrés hídrico en la Zona Norte de Costa Rica”, se cuenta con la cooperación de GEF y la contraparte nacional es el Instituto de Acueductos y Alcantarillados.
- Se desarrolló el Programa de Triangulación Alemania-Costa Rica, con el Proyecto “Del campo al plato: integración de la biodiversidad en cadenas de valor agroalimentarias”, presentado por MINAE de Costa Rica y dirigido a República Dominicana.

- Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur: Se aprueban 29 proyectos con los países de Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Turquía y Uruguay.
- Se mantiene la actualización permanente de la información de proyectos y autorizaciones de viaje al exterior en el SIGECI y el SAV.
- Oficialización de la fórmula de cálculo para la cuantificación de la contrapartida nacional de los proyectos de cooperación.
- Borrador con la propuesta de reforma a los artículos de Cooperación Internacional incluidos en el Reglamento al Sistema Nacional de Planificación.
- Un curso formulado e impartido en la modalidad virtual. Otro curso presencial para los enlaces de cooperación internacional.

**Cuadro 16 Productos de Cooperación Internacional**

<b>Objetivo General:</b> Gestionar la cooperación internacional como insumo al desarrollo en función de las prioridades oficiales nacionales y regionales contenidas en los instrumentos de desarrollo, mediante la orientación de los procesos de socialización, selección, formulación y aprobación de las iniciativas de desarrollo.					
Código	Productos	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje cumplimiento
<b>Gerencia</b>					
874.06.00.00	Gestión administrativa del Área de Cooperación Internacional	5	100%	100%	100%
874.06.00.01	SIGECI y SAV actualizados y fortalecidos, con información oportuna y al día. *	10	Indicador 1: un módulo	0,50	50%
			Indicador 2: 100%	100%	100%
874.06.00.03	Convenio Fronterizo Costa Rica-Panamá reforzado en sus diversas facetas y dimensiones. *	10	Indicador 1: 3	1	33,33%
			Indicador 2: 100%	50%	50%
874.06.00.04	Mecanismo de cuantificación de la contrapartida nacional (inversión nacional) en los proyectos de cooperación; sistemático y definido.	5	1	1	100%
874.06.00.05	Fondo de Cooperación Internacional de Costa Rica.	3	1	1	100%
874.06.00.06	Actualización y ajuste de la POLCI-Plan de Acción.	10	1	0	0%
<b>Bilateral y Multilateral</b>					
874.06.01.01	5 proyectos transfronterizos aprobados (ambiente, migración, desarrollo local, infraestructura, etc.). PND 2015-2018	3	1	1	100%
874.06.01.02	7 proyectos aprobados entre Costa Rica y países de la región caribeña. PND 2015-2018	1	2	1	50%
874.06.01.03	8 proyectos de desarrollo aprobados para la zona norte. PND 2015-2018	2	2	7	100%
874.06.01.04	25 nuevos proyectos aprobados en la modalidad cooperación sur-sur ejecutados por el sector público. PND 2015-2018	20	10	29	100%
874.06.01.05	Programas (conjunto de proyectos)	20	50	60	100%

	aprobados de cooperación bilateral y multilateral (modalidad Norte/Sur), utilizando comisiones mixtas y otros mecanismos de programación, coordinación y articulación.				
874.06.01.06	Diseño e implementación de un mecanismo <i>e-learning</i> para el subsistema nacional de cooperación (enlaces institucionales)	5	2	1	50%
874.06.01.07	Diseño e implementación de una evaluación de impacto de la cooperación internacional no reembolsable en los temas de cambio climático y biodiversidad en coordinación con SINE y DEVAL.	5	100%	100%	100%
874.06.01.08	Revisión y ajuste del Reglamento del Sistema Nacional de Planificación para el tema de Cooperación Internacional y otra normativa vinculante.	1	1	0	0%
* Ver detalle en anexo 1. / Las metas del PND 2015-2018: Ver Informe en el anexo 2.					

## Fortalecimiento de la cooperación con la Unión Europea

En junio de 2018 se lanzó el Diálogo sobre Perspectivas de Cooperación entre Costa Rica y la Unión Europea, en el contexto de la Agenda 2030; enmarcado en el Memorando de Entendimiento entre la Unión Europea y la República de Costa Rica sobre Cooperación Internacional y Desarrollo.

En este contexto se mantuvieron tres reuniones técnicas con miras al Mecanismo de Consultas Bilaterales de noviembre de 2019. En la primera reunión del Diálogo el 28 de agosto, se resaltó la necesidad de adecuar las herramientas de cooperación a la situación de los países en desarrollo más avanzados. El 20 de septiembre, Costa Rica expuso acerca de la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2021. Igualmente se hizo notar la publicación, para 2019, del Plan de Acción de la Política de Cooperación Internacional 2014-2022 y del Plan de Descarbonización 2018-2050. Finalmente, el 12 de octubre, la UE expuso la visión de la cooperación europea con los países en transición.

Durante 2018 la Unión Europea y Costa Rica han profundizado sus relaciones de cooperación a través de:

- Addendum de extensión al Proyecto PROEDUCA, con 1.700.000 euros adicionales, debido a los exitosos resultados en disminución del abandono en educación secundaria.
- Aprobación de tres proyectos en el marco de EUROCLIMA+ para apoyar la implementación de los compromisos del Acuerdo de París en el ámbito de la gobernanza climática, del financiamiento y la asistencia técnica.
- Desarrollo de una Mesa de Diálogo en octubre de 2018 entre EUROsocial y Costa Rica. El espacio de trabajo propuesto fungió como mecanismo de apoyo para el monitoreo de las acciones E+, facilitando su trazabilidad y

contraste con los avances logrados al interior del Estado en términos de política pública. De igual forma, se identificaron nuevas demandas de apoyo para atender las prioridades nacionales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022.

Adicionalmente, se mantienen procesos de cooperación a través de programas regionales con el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y con programas a nivel latinoamericano como Mecanismo Regional para la Cooperación y la Asociación Internacional (ADELANTE); Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PAcCTO); Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD II), Horizonte 2020; entre otros. Acerca de los productos que presentan un cumplimiento menor al 60% (rojo) se anota lo siguiente:

**874.06.00.01:** indicador 1 *Módulo de información sobre finanzas climáticas* se remitió a la GIZ documento de consultoría para la elaboración del módulo denominado *Integración de un marcador de cambio climático en el SIGECI*, está pendiente el proceso de contratación de la empresa desarrolladora.

**874.06.00.03:** respecto al indicador 1 se realizan reuniones para el proceso de identificación y validación de propuestas de proyecto. En relación al indicador 2 se realizan diversas reuniones de seguimiento y participación al año (dentro y fuera del país), en las cuales la Secretaría Ejecutiva debe estar presente, según lo establece la Ley 7518.

**874.06.00.06:** indicador *Documento de plan de acción ajustado a las prioridades nacionales establecidas en el PND 2019-2022, los ODS, la agenda 2030 y el Plan de Descarbonización*, no se anota ningún avance.

**874.06.01.02:** Solo se realiza el proyecto del Programa de Triangulación Alemania-Costa Rica.

**874.06.01.06:** Se logra realizar un curso.

**874.06.01.08:** Solo se efectúa el documento borrador con la propuesta de reforma a los artículos de Cooperación incluidos en el Reglamento al Sistema Nacional de Planificación.

### **3.4 Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor**

La Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor (DE-OM) es una dependencia del despacho Ministerial, encargada de coordinar y supervisar las funciones que desarrollan las Unidades de: Financiero Contable, Oficina de Recursos Humanos

(OGEREH), Proveeduría, Servicios Generales; así como, las Unidades de apoyo (CEDOP, UTI y Comunicación).

Principales logros obtenidos durante este año:

- En el marco de la donación del Programa de Desarrollo Económico y Social (FY2015) para la República de Costa Rica por parte del Gobierno de Japón, se adquirieron tres vehículos ecoamigables (1 toyota camry híbrido placa BPW-449 y 2 mitsubishi eléctricos placas 27-173 y 27-174).
- Se contrató a la empresa GREENCORE para desarrollar el Sistema de Correspondencia Institucional, se procedió con la elaboración de las plantillas requeridas, se realizaron pruebas con las unidades del CEDOP, Informática y Dirección Ejecutiva.
- Seguimiento y apoyo al accionar desarrollado por las comisiones institucionales, se destacan seguidamente los principales logros de las comisiones institucionales:

#### **Comisión Institucional de Gestión Ambiental (CIGA)**

En el periodo 2018 se realizó la auditoría por parte de la Dirección de Gestión de calidad Ambiental (DIGECA), en la cual MIDEPLAN fue calificado en el semáforo de implementación de PGAI dentro de la franja de color amarillo (+), distintivo de las instituciones con una buena Gestión Ambiental, ubicándose en un rango entre 62.5 y 85%. Puntualmente, el MIDEPLAN alcanzó una nota de 84.54 %, se evidencia que la institución ha mejorado en el 2018 en un 35.61 puntos porcentuales.

Asimismo, sobresalen el desarrollo de diversas actividades para sensibilizar e incentivar la conciencia ambiental: concurso de reciclaje entre las personas que laboran en MIDEPLAN, talleres, capacitaciones entre otras.

#### **Comisión de Brigada**

La Comisión trabajó en la creación del nuevo plan de evacuación; así como, en la capacitación a todos los funcionarios sobre el mismo.

Además, se invierte en el fortalecimiento de capacidades y habilidades de los nuevos brigadistas para garantizar el actuar de éstos en caso de emergencia. Durante este año se dota de camilla de trauma y botiquín.

#### **Comisión de Valores Institucionales**

Se nombró la nueva comisión de valores, quienes desarrollan actividades tales como: campaña “Juntos con Willy” para fomentar la solidaridad institucional, la celebración del 25 de julio “Anexión del partido de Nicoya” con la participación del grupo de baile folclórico “Flor Malinche” de la Escuela Central de San Sebastián; junto con la celebración del 15 de setiembre, día de la independencia con la participación del grupo de la Asociación Gerontológica de Costa Rica (AGECO).

### **Comisión Institucionalidad de Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)**

Se celebró la semana nacional de los derechos de las personas con discapacidad, con la participación de Orquesta por la Vida SINEM del Hospital Nacional de Niños y el testimonio de vida desde la experiencia de personas con capacidades limitadas.

### **Comisión Institucional de Igualdad y No Discriminación hacia la Población sexualmente diversa**

Se realizaron diferentes actividades que promueven el respeto y la tolerancia hacia las personas sexualmente diversas tales como: la asistencia a la marcha de la Conmemoración del Día de los Derechos Humanos, se impartió la charla “Erradicación de la discriminación por orientación sexual e identidad de género” con la facilitadora Vanessa Vargas y la promoción al curso virtual “Caminando hacia la igualdad: por un servicio seguro e inclusivo para la población LGBTI”.

### **Comité de Transparencia y Gobierno Abierto**

El Comité contribuye en el desarrollo de acciones para lograr que el Ministerio incremente el puntaje del *Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (ITSP)*, el cual obedece a la medición de la transparencia de las instituciones que conforman el sector público costarricense, centrado en el acceso a la información pública disponible en sus sitios *web*, que busca ofrecer una medición anual con el objetivo de fortalecer la institucionalidad costarricense. MIDEPLAN obtuvo un puntaje de 80,88 en el 2018, aumentando en 20,71 puntos porcentuales en comparación con el 2017. A nivel de ministerios obtuvo el primer lugar y a nivel de instituciones públicas el quinto lugar.

### **Comisión de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites**

Como parte de las actividades desarrolladas, destaca la presentación al MEIC, del procedimiento MIDEPLAN-GTH-01- *Emisión de Certificaciones*, el cual establece las actividades a seguir para la emisión de certificaciones (tiempo laborado, funciones, carrera profesional, vacaciones, etc.), tanto para funcionarios activos o exfuncionarios.

### **Comisión de Teletrabajo**

Se realizaron el trámite de seis solicitudes de teletrabajo para funcionarios del MIDEPLAN.



**Cuadro 17 Productos de la Dirección Ejecutiva – Oficialía Mayor**

<b>Objetivo General:</b> Dirigir la ejecución de los lineamientos y directrices emitidos por el Ministro y el Viceministro de MIDEPLAN para organizar, coordinar y controlar todas las actividades que realizan cada una de las diferentes instancias de MIDEPLAN, garantizando el desarrollo de las mismas con el mayor grado de eficiencia y eficacia.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
863.03.01.00	Gestión de la Dirección Ejecutiva - Oficialía Mayor *	20	Indicador 1: 100%	100%	100%
			Indicador 2: 100%	100%	100%
			Indicador 3: 6	2	33,33%
863.03.01.01	Contribución en el proceso de la planificación y presupuestación con enfoque de gestión para resultados.	10	50%	30%	60%
863.03.01.02	Diseño de proyecto del cambio de vehículos institucionales 2020-2021.	10	100%	10%	10%
863.03.01.04	Cumplimiento con los requisitos del INTEB5: 2016, Norma para demostrar la Carbono Neutralidad.	20	100%	100%	100%
863.03.01.05	Sistema digital de correspondencia institucional en ejecución.	20	1	0	0
863.03.01.06	Sistema digital de trámite y control de vacaciones y artículo 51 de los funcionarios institucionales en ejecución.	20	1	0	0

\*Ver detalle en DELPHOS y anexo 1.

Fuente: MIDEPLAN, 2018

En lo que respecta a los productos que presentan un nivel cumplimiento inferior al 60%, se documenta lo siguiente:

**863.03.01.00:** no se brinda justificación al indicador 3

**863.03.01.01:** se logra un 60% de cumplimiento, dado que se realizaron reuniones con la Unidad de Financiero, Unidad de Proveeduría, Informática y Planificación, logrando incorporar al sistema las partidas variables, queda pendiente para el año 2019 incorporar las partidas que no son variables y buscar la metodología para la distribución del gasto fijo.

**863.03.01.02:** se reporta con un cumplimiento del 10%, dado que solo se realizan las gestiones con el Área de Inversiones para completar los formularios que se requieren para iniciar el proyecto del cambio de la Flotilla Vehicular.

### 3.4.1 Unidades de Apoyo a la Gestión Institucional

Las Unidades de apoyo a la gestión institucional son: Informática, Comunicaciones y el Centro de Documentación en Planificación (CEDOP).

### 3.4.1.1 Unidad de Informática

Principales logros obtenidos durante este año:

- Fortalecimiento de la plataforma institucional mediante convenio Costa Rica – BID para la incorporación del mapa de inversiones públicas en el modelo Sistema de Proyectos de Inversiones Públicas.
- Asesoramiento a funcionarios y diseño de *sítes* institucionales por medio de Intranet.
- Automatización del Plan de Trabajo Anual Institucional PTAI y el Sistema de Control Interno en el *software* DELPHOS.
- Incorporación en *suite* Alfresco de los flujos para la implementación del sistema documental y la correspondencia institucional. Además, la diagramación de los procedimientos institucionales.
- Implementación de la plataforma virtual *Moodle* para cursos *E-learning* en coordinación con Recursos Humanos.
- Mejora del accionar institucional mediante el cambio de 125 computadoras por equipos portátiles para los funcionarios del ministerio.
- Fortalecimiento en el uso de herramientas como: suite de Google, firma digital entre otras.

### Cuadro 18 Productos de Informática

<b>Objetivo General:</b> Coadyuvar al logro metas institucionales gestionando la infraestructura y servicios de tecnología de Información y comunicación institucional, conforme a la normativa, las necesidades institucionales, estándares de calidad y al Plan Informático Institucional.					
Código	Productos	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
863.03.04.01	Sistemas de información institucionales y <i>software</i> de aplicaciones (tales como: Sistema para el PND, el Banco de Proyectos de Inversiones Públicas, SIDES y otros).	35	100%	87,40%	87,40%
863.03.04.02	Asistencias informáticas (administración informática de servidores, equipo de telecomunicaciones, equipos de usuario final, asesoría y capacitación a clientes internos y externos relacionados con la utilización de las herramientas informáticas que posee MIDEPLAN).	35	100%	90%	90%
863.03.04.03	Asesorías informáticas (definición e implementación de políticas y procedimientos relacionados con la administración informática, criterios informáticos para adquisición, descarte y aceptación final de hardware, software y herramientas informáticas institucionales así como los servicios contratados en la nube y servicios administrados (con empresas como RICOH, ICE y otros)).	30	100%	95%	95%

Fuente: MIDEPLAN, 2018

#### 3.4.1.2 Unidad de Comunicación

La gestión de la comunicación es un proceso institucional que desarrolla la Unidad de Comunicación de MIDEPLAN y que tiene como tarea aumentar el valor y posicionamiento del Ministerio con los diferentes públicos. Gestionar la comunicación institucional implica definir un conjunto de acciones y procedimientos mediante los cuales se despliegan una variedad de recursos de comunicación para apoyar la labor institucional por medio de la divulgación promoción de acciones y programas relevantes de la institución.

El reporte se desglosa en las diferentes disciplinas que desarrolla la Unidad: prensa, diseño gráfico y producción audiovisual. Además, se precisan otras funciones indirectas de estos dos núcleos.

#### Prensa:

- Desarrollar estrategias de comunicación enfocadas a informar sobre el accionar del Ministerio con el fin de divulgar su trabajo.
- Elaborar informes de monitoreo de prensa escritos diarios de las informaciones de los principales medios de comunicación.
- Realizar estrategias de comunicación que contribuya al apoyo de divulgación de la información del Ministerio.

**Tabla 7 Producción del núcleo Prensa**

Producto	Cantidad	Temas
Monitoreo de Prensa	177	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Noticias de interés nacional, política, economía, gobierno, entrevistas a jerarcas o menciones de la institución</li> </ul>
Comunicados de Prensa	33	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Agenda Nacional de Evaluación</li> <li>· Publicación IDS</li> <li>· Mapa de Inversiones</li> <li>· Donación carros Japón</li> <li>· COREDES</li> <li>· Convocatoria Premio Calidad</li> <li>· Plan Estratégico Costa Rica 2050 “Hacia un Desarrollo Sostenible e Incluyente”</li> <li>· foro sobre datos para el desarrollo sostenible</li> <li>· Política pública para el desarrollo de las Mipyme de mujeres</li> <li>· Diálogo bilateral con la Unión Europea</li> <li>· Comisión de Reforma de Administración Pública</li> <li>· Objetivos de Desarrollo Sostenible</li> <li>· Plan Nacional de Desarrollo</li> <li>· Préstamo BID Red Vial Cantonal</li> <li>· Nombramiento jerarcas</li> <li>· Financiamiento de preinversión a proyectos nacionales</li> <li>· Contrapartidas de cooperación internacional</li> </ul>
Notas para la web MIDEPLAN	72	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cooperación triangular</li> <li>· Actividades de ODS</li> <li>· Actividades con las Contralorías de Servicios</li> <li>· Actividades en coordinación con otras instituciones, como MINAE, Relaciones Exteriores, IFAM, COMEX, etc.</li> <li>· Evaluaciones de la Agenda Nacional de Evaluación</li> <li>· Participación de MIDEPLAN en eventos internacionales de evaluación, regional, prospectiva y otros</li> <li>· Audiencias de Ministra en Asamblea Legislativa</li> <li>· Posición de MIDEPLAN en diversos índices como el ITSP o IDR</li> <li>· Cursos que brinda MIDEPLAN a otras instituciones en materia de evaluación, prospectiva, ODS, cooperación internacional, etc.</li> </ul>
Notas para la web de ODS <sup>2</sup>	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Capacitación Organización de Voluntariado</li> <li>· Actividad AGECO</li> <li>· Comité Consultivo ODS</li> <li>· Taller conjunto MIDEPLAN - PNUD</li> </ul>
Mail Jet	30	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Talleres con los enlaces de planificación sobre seguimiento, evaluación, Gestión por resultados de Desarrollo, formulación del Plan Nacional de Desarrollo, etc.</li> <li>· Capacitaciones e inducciones a las Contralorías de Servicios</li> <li>· Actividades de las Comisiones internas como día del funcionario, charla sobre diversidad, reciclaje, semana de la discapacidad, etc.</li> </ul>

**Fuente:** Unidad de Comunicación MIDEPLAN, 2018

<sup>2</sup> Se redactaron sólo para la página de ODS, porque la mayoría se publican en la página de MIDEPLAN y se comparten en la de ODS.

### Manejo de Redes Sociales:

Las redes sociales son una fuente de información constante nos permite llegar a todo público de una forma masiva, eficaz y a un menor costo, de tal manera que podamos posicionar todo el quehacer institucional a través de la misma. Durante el 2018 se publicaron entre 3 a 5 publicaciones diarias en nuestras redes sociales con el objetivo de llegarle a la ciudadanía con temas relevantes del Ministerio y Gobierno en General.

### Diseño Gráfico:

- Conceptualizar y asesorar en lineamientos de imagen corporativa para desarrollar gráficamente la información.
- Producir, coordinar y dar seguimiento a los diferentes productos al campo de la comunicación audiovisual y gráfica.
- Mantener un monitoreo del cumplimiento de las políticas de comunicación e imagen institucional por parte de las Áreas y Unidades del Ministerio, así como cuando se trate de un trabajo de coordinación interinstitucional.
- Se elaboraron 4 infográficos digitales: Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública, Reforma Fiscal, Empleo Público y Organigramas del Sector Público.

El diseño gráfico consiste en proyectar comunicaciones visuales destinadas a transmitir mensajes específicos con objetivos determinados. Esta actividad ayuda a optimizar las comunicaciones gráficas. En seguida se detallan los logros del 2018.

**Tabla 8 Documentos -Brouchure -Folletos**

Nombre documento, brochure o invitación	Tipo	Cantidad	Formato (digital o impreso)
COSTA RICA POST 2030 Principales retos al 2050	Libro		Digital
Exposición: La construcción de la imagen corporal en personas que se reivindican como transgénero y transexuales	Invitación		Digital
Actualización de la Política Migratoria Integral (2013-2023) para la atención de flujos migratorios mixtos en tránsito por Costa Rica	Libro		Digital
Contraloría de Servicios	Brochure		Digital
La Cooperación Multilateral No Reembolsable en Costa Rica	Libro	50	Digital/Impreso
Guía para determinar el valor de las contrapartidas institucionales en los proyectos de Cooperación Internacional no Reembolsable	Libro		Digital
Informe Final de Gestión 2016-2018 María del Pilar Garrido Gonzalo	Libro		Digital
Metodología del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas PNDIP 2019-2022	Libro		Digital
Metodología del Plan Nacional de Desarrollo y de	Invitación		Digital

Inversiones Públicas PNDIP 2019-2022			
Guía de Indicadores: Orientaciones básicas para su elaboración	Libro	100	Impreso/Digital
Informe Anual Conjunto de Cumplimiento de Metas y Ejecución 2017	Libro	2	Impreso/Digital
Informe Semestral de Seguimiento de Metas 2018 PND 2015-2018	Libro		Digital
Informe de Metas Anuales y del periodo de programas/proyectos que presentaron rezago al 31 de diciembre del 2017 I Trimestre 2018	Libro		Digital
Jornada de Cierre de la tercera y última fase del proyecto Fortalecimiento de las Capacidades en Evaluación – FOCEVAL	Invitación		Digital
Oficialización Política Nacional de Evaluación 2018-2030	Invitación		Digital
Cena de Cierre del Proyecto Foceval	Invitación		Digital
Informe de Verificación de metas 2017 PND 2015-2018	Libro		Digital
Instrumento para la valoración de la calidad de la Información del seguimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) en ejecución	Libro		Digital
Política Nacional de Evaluación 2018-2030	Libro		Digital
Semana de la Evaluación 2018: Informe General de las actividades realizadas en Costa Rica	Libro		Digital
Avance de Seguimiento 2015-2017 Plan Nacional de Inversión Pública 2015-2018	Libro		Digital
Taller “Salud y envejecimiento en todas las Políticas, desde el enfoque de curso de vida”	Invitación		Digital
Tertulia: En ruta a una estrategia nacional de desarrollo de largo plazo: marco referencial, normativo e interdisciplinario	Invitación		Digital
Tertulia: la tecnología como instrumento de mejora en la gestión	Invitación		Digital
Informe de Gestión Del Directorio 2016-2018: Región Brunca	Folleto		Digital
Informe de Gestión Del Directorio 2016-2018: Región Brunca (Resumen)	Brochure	85	Digital/Impresión
Informe de Gestión Del Directorio 2016-2018: Región Chorotega	Folleto	5	Digital/Impresión
Informe de Gestión Del Directorio 2016-2018: Región Chorotega (Resumen)	Brochure	100	Digital/Impresión
Informe de Gestión Del Directorio 2016-2018: Huetar Norte	Folleto	10	Digital/Impresión
Informe de Gestión Del Directorio 2016-2018: Huetar Norte (Resumen)	Brochure	80	Digital/Impresión
Informe de Gestión Del Directorio 2016-2018: Pacífico Central	Folleto	5	Digital/Impresión
Informe de Gestión Del Directorio 2016-2018: Pacífico Central (Resumen)	Brochure	65	Digital/Impresión
Informe de Gestión Anual del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios 2017	Libro	10	Digital/Impreso
Presentación Plan Nacional de Desarrollo y de	Invitación	100	Digital/Impresión

Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022			
Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022	QR	1.000	Impresión

**Fuente:** Unidad de Comunicación MIDEPLAN, 2018

### **Producción audiovisual:**

La producción audiovisual es el arte de crear un producto para medios de comunicación audiovisuales. Durante el 2018 se crearon los siguientes productos:

- Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022
- Consejos Regionales de Desarrollo concluyeron su proceso de renovación del directorio
- Mesa de Diálogo EUROSociAL+ en Costa Rica - María Pilar Garrido Gonzalo
- Mesa de Diálogo EUROSociAL+ en Costa Rica - Pelayo Castro
- Mesa de Diálogo EUROSociAL+ en Costa Rica - Carmen Claramunt Garro
- Mesa de Diálogo EUROSociAL+ en Costa Rica - Francesco María Chiodi
- COREDES Región Chorotega
- Presentación Metodología PNDIP 2019 – 2022
- Visita del Secretario General de la ONU a Costa Rica
- Inicia PNDIP
- Importancia de la Conformación de la Comisión de Reforma de Administración Pública
- Semana de la Evaluación en América Latina y el Caribe 2018
- Encuentro Costa Rica - Unión Europea
- Experiencias evaluativas en el marco de la Agenda Nacional de Evaluación
- Informe de seguimiento COREDES
- Implementación de la Gestión para Resultados en el Desarrollo
- Apertura Regional Brunca / MIDEPLAN
- Evaluación Programa Nacional de Empleo (PRONAE)
- Resultados Índice de Desarrollo Social 2017
- Índice de Desarrollo Social 2017
- Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias en la Gestión Pública 2018 - 2019
- Presentación de Resultados Puente al Desarrollo
- Promo: Premio a la Calidad y Prácticas Promisorias Gestión Pública
- Informe COREDES / Región Brunca

Asimismo, la Unidad de Comunicación realizó diversas labores que giran alrededor de la participación en comisiones intra e inter institucionales. Además, por la experiencia en diversos temas directos a la gestión de comunicación, se ha trabajado cerca de otras unidades en el asesoramiento y acompañamiento en temas de Comunicación. Entre ellas se encuentran:

### **E-Learning:**

Diseño de pantalla de inicio para plataforma *E-learning* MIDEPLAN y personalización de vista general y secciones de cursos. Diseño y actualización de

recursos y elementos gráficos para curso de *Formulación de Proyectos de Inversión* en la plataforma.

#### Administración y desarrollo web:

- Creación de Mini site Google: Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública
- Administración y actualización permanente de contenidos *web*
- Actualización de vínculos de documentos a la nueva plataforma alfresco
- Revisión y depurado de publicaciones (artículos) en la *web*
- Análisis y propuesta de nuevos complementos y componentes para la *web*
- Coordinación y supervisión de proyecto de desarrollo de la nueva página *web* de MIDEPLAN

Realización de pruebas del nuevo sitio y la incorporación de nuevos contenidos.

#### Asesorías y coordinaciones:

- Coordinación permanente con el SINART para la prestación de diversos servicios de Agencia bajo la modalidad BTL (contratación, coordinación y seguimiento)
- Apoyo al proceso de diseño de elementos de divulgación con otras instituciones
- Apoyo técnico y supervisión del proceso de impresión externa de la *Política de Evaluación*
- Asesoría permanente a las distintas áreas y unidades en temas de comunicación.
- Apoyo en aspectos logísticos para la realización de eventos internacionales y nacionales.

**Cuadro 19 Productos de Comunicación**

<b>Objetivo General:</b> Gestionar la comunicación institucional de MIDEPLAN a fin de mantener información fluida por medio de los canales respectivos, según el marco estratégico de la comunicación integral de Mideplan.					
Código	Productos	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
863.03.03.00	Gerencia y gestión de la Unidad de Comunicación	25	100%	100%	100%
863.03.03.01	Manual de Procedimientos de Ceremonias y Protocolo.	10	100%	90%	90%
863.03.03.02	Lineamientos de Comunicación institucional.	10	100%	100%	100%
863.03.03.03	Manual de Manejo de Crisis y preparación de voceros.	10	100%	15%	15%
863.03.03.04	Prensa	10	100%	100%	100%
863.03.03.05	Desarrollo e implementación de nuevo sitio web basado en experiencia de usuarios.	25	100%	90%	90%
863.03.03.06	Diagramación y publicación.	10	100%	100%	100%

Fuente: MIDEPLAN, 2018



### 3.4.3 Centro de Documentación en Planificación CEDOP

Principales logros obtenidos durante este año:

- Se actualizó colección DOCPLA con los 37 documentos editados por MIDEPLAN y la Colección LIBRO con 10 escritos.
- Se inscribieron en la Agencia Nacional ISBN 24 publicaciones editadas por MIDEPLAN, a las que se le realizó la catalogación en la fuente.
- Se digitalizaron 239 expedientes inactivos de Recursos Humanos, lo que equivale a 19.977 páginas.
- Se cotejaron 5 listas de remisión de documentos, para un total de 229 unidades documentales.
- Se dio el servicio de circulación, préstamo y devolución de documentos a 210 usuarios internos y externos, a quienes se le prestaron 223 documentos.

**Cuadro 20 Producto del CEDOP**

<b>Objetivo General:</b> Proporcionar información bibliográfica y documental pertinente y relevante para coadyuvar a los procesos de planificación, evaluación y modernización del Estado.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
863.03.02.01	Colecciones actualizadas.	20	100%	100%	100%
863.03.02.02	Documentos analizados, indizados y clasificados.	20	100%	100%	100%
863.03.02.03	Bases de datos actualizadas.	20	100%	100%	100%
863.03.02.04	Servicios bibliográficos, referenciales y de apoyo.	20	100%	100%	100%
863.03.02.05	Fondo Documental Institucional organizado, según lo estipula la Ley 7202 y su Reglamento (Gestión de correspondencia Despachos Ministeriales).	20	100%	100%	100%

Fuente: MIDEPLAN, 2018

### 3.4.2 Unidades Administrativas

#### 3.4.2.1 Oficina de Gestión del Recurso Humano (ADM/OGEREH)

Principales logros obtenidos durante este año:

- Diseño de la plataforma del proyecto *E-learning* en conjunto con Informática y Cooperación Internacional. Así como, capacitación de 5 facilitadores virtuales debidamente certificados por la Dirección General de Servicio Civil.

- Se tramitaron cursos virtuales y becas adquiridas a través de postulaciones internacionales y cupos cedidos por instituciones públicas, sobresalen las temáticas de: seguimiento y evaluación de intervenciones públicas; desarrollo sostenible; adaptación y mitigación del cambio climático; género y diversidad; proyectos en inversión pública; planificación; desarrollo; ODS Agenda 2030; administración pública y otras.
- Se realizó la evaluación del desempeño de los funcionarios institucionales, se tramitaron las planillas de salarios, se realizó el concurso interno 1-2018 (resolución dg-155-2015) y se realizó el estudio de clima organizacional con apoyo de la Universidad Católica.

**Cuadro 21 Productos de OGEREH**

<b>Objetivo General:</b> Administrar el desarrollo de capacidades, promoviendo el mantenimiento del recurso humano(Capital Humano) del MIDEPLAN, mediante la aplicación de instrumentos definidos por la Dirección General de Servicio Civil, con el fin de contar con el recurso humano según el perfil profesional idóneo requerido para la institución.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
863.03.06.00	Servicios Administrativos de OGEREH.	10	100%	100%	100%
863.03.06.01	Capacitación institucional *	30	Indicador 1: 1	1	100%
			Indicador 2: 70	70	100%
			Indicador 3: 1	1	100%
			Indicador 5: 20%	20%	100%
863.03.06.02	Gestión de OGEREH *	60	Indicador 1: 100%	100%	100%
			Indicador 2: 1	1	100%
			Indicador 3: 1	1	100%
			Indicador 4: 100%	100%	100%
			Indicador 5: 100%	100%	100%
			Indicador 6: 1	1	100%

\*Ver detalle indicadores en anexo 1.

Fuente: MIDEPLAN, 2018.

### 3.4.2.2 Unidad Financiero Contable (ADM/UFC)

Principales logros obtenidos durante este año:

- El Anteproyecto Presupuestario fue entregado en tiempo y forma, mediante oficio DM-227.
- Se entregó de forma oportuna los siguientes informes: Informe Anual de Evaluación Presupuestaria para el periodo económico 2017. Informe mensual de ejecución presupuestaria para todos los meses de 2018.
- Se confeccionaron todas las certificaciones de contenido presupuestario requeridas.
- Se efectuaron la totalidad de modificaciones presupuestarias demandadas por la Administración institucional.

- Se realizó el total de revisiones y aprobaciones de contenido presupuestario para el pago de tiempo extraordinario solicitadas.
- Se elaboraron las propuestas de pago requeridas durante el año (una por mes).
- Se atendieron oportunamente el conjunto de solicitudes de bienes y servicios demandadas, correspondientes a caja chica y los reintegros de la misma.
- Se realizó un arqueo por mes durante el año de gestión.
- Se tramitaron la totalidad de los adelantos y liquidaciones de viáticos solicitados.
- Se elaboraron 12 conciliaciones bancarias, así como el registro de todas las facturas precisadas para pago, y se revisaron las prestaciones legales requeridas por la OGEREH.

**Cuadro 22 Productos de Financiero Contable**

<b>Objetivo General:</b> Velar por la ejecución correcta del presupuesto institucional, cumpliendo con los principios de calidad, eficiencia, eficacia y economicidad.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
863.03.05.01	Gestión presupuestaria institucional *	30	Indicador 1: 1	1	100%
			Indicador 2: 14	14	100%
			Indicador 3: 100%	100%	100%
			Indicador 4: 100%	100%	100%
			Indicador 5: 100%	100%	100%
			Indicador 6: 100%	100%	100%
			Indicador 7: 1	1	100%
863.03.05.02	Tesorería *	30	Indicador 1: 12	12	100%
			Indicador 2: 12	5	42%
			Indicador 3: 12	12	100%
			Indicador 4: 100%	100%	100%
			Indicador 5: 100%	100%	100%
			Indicador 6: 12	12	100%
			Indicador 8: 100%	100%	100%
			Indicador 9: 100%	100%	100%
863.03.05.03	Contabilidad institucional *	30	Indicador 1: 12	12	100%
			Indicador 2: 2	1	50%
			Indicador 3: 100%	100%	100%
			Indicador 4: 100%	100%	100%
			Indicador 6: 100%	93%	93%
863.03.05.04	Gestión administrativa de Financiero Contable *	10	Indicador 1: 100%	100%	100%
			Indicador 2: 100%	100%	100%
			Indicador 3: 100%	100%	100%

\* Ver detalle indicadores en anexo 1 / Nota indicador 7, 5: Inactivos

Fuente: MIDEPLAN, 2018

### **3.4.2.3 Unidad de Proveduría Institucional (ADM/PRO)**

La Unidad de Proveduría no integró la totalidad de la información requerida en el *software* DELPHOS, según las fechas establecidas.

**Cuadro 23 Productos de Proveeduría**

<b>Objetivo General:</b> Tramitar los Procedimientos de Contratación Administrativa, proporcionando oportunamente los bienes, servicios y suministros requeridos por las Áreas y Unidades del Ministerio para que cada una de ellas logre alcanzar sus metas y objetivos anuales según lo previsto.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
863.03.07.01	Programa anual de compras	40	200	137	68,5%
863.03.07.02	Adquisición de Bienes y Suministros	30	95%	No integra información oportunamente	
863.03.07.03	Registro, control y distribución de Bienes y Suministros	30	Indicador 1: 5		
			Indicador 2: 14		
			Indicador 3: 5		
* Ver indicadores en anexo 1.					

**Fuente:** MIDEPLAN, 2018

#### 3.4.2.4 Unidad de Servicios Generales (ADM/USG)

La Unidad de Servicios Generales no integró en el *software* DELPHOS la información requerida, según fechas establecidas.

**Cuadro 24 Productos de Servicios generales**

<b>Objetivo General:</b> Satisfacer las demandas de servicios de apoyo, realizadas por las diferentes instancias del Ministerio, en forma oportuna, eficaz y eficiente, para el adecuado logro del quehacer institucional.					
Código	Producto	Peso relativo	Meta anual	Cumplimiento anual	Porcentaje de cumplimiento
863.03.08.01	Administración de la flotilla vehicular institucional *	50	Indicador 1: 100%		
			Indicador 2: 30%		
			Indicador 3: 100%		
863.03.08.02	Servicios de gestión (servicios generales institucionales) *	50	Indicador 1: 100%		
			Indicador 2: 100%		
			Indicador 3: 100%		
			Indicador 4: 100%		
			Indicador 5: 100%		
			Indicador 6: 100%		
* Ver detalle lista de indicadores en anexo 1.					

**Fuente:** MIDEPLAN, 2018

## IV- Instrumentos de Seguimiento y Valoración de la Gestión Institucional

### 4.1. Índice de Gestión Institucional (IGI)

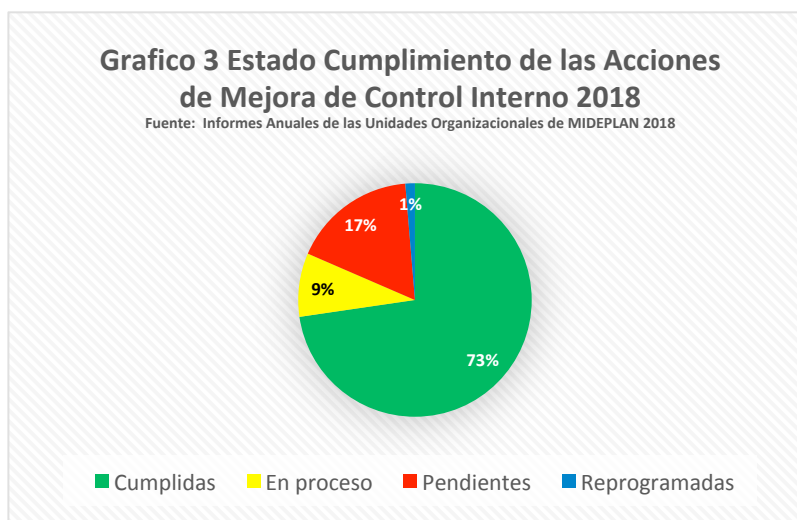
Se remite a la Contraloría General de la República el 15 de febrero de 2019, el cuestionario del *Índice de Gestión Institucional 2018*, en atención a lo solicitado en el oficio No. DFOE-ST-0149 (18454) del 19 de diciembre de 2018. El resultado obtenido por MIDEPLAN, corresponde a un puntaje de 96,1.

### 4.2. Sistema de Control Interno Institucional (SCI)

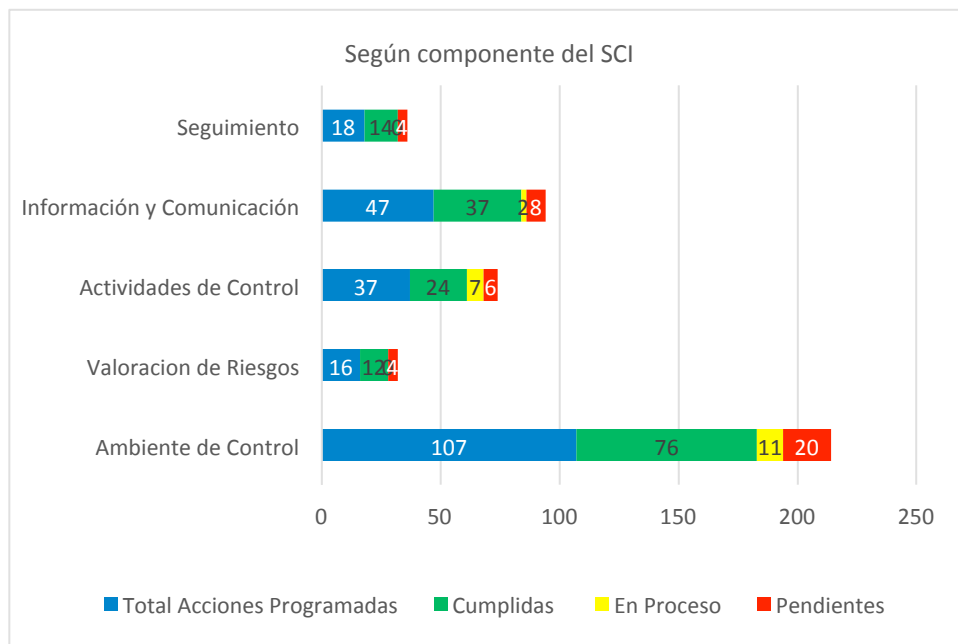
#### Plan de Acciones de Mejora de Control Interno (PAM) 2018

Durante el 2018, el Ministerio, en el marco del Sistema de Control Interno (SCI), según disposiciones en Ley 8292, minimizó algunas debilidades y maximizó algunas fortalezas en su esquema y gestión organizacional. Pese a los resultados alcanzados, es necesario contextualizar que un sistema de control interno, requiere de grados de crecimiento y madurez a través del tiempo y así lograr su afianzamiento y no correr el riesgo de frenar la continuidad en la gestión de los elementos de control.

En términos generales, y como se puede observar en el gráfico 1, este Plan comprendió un total de 227 acciones de mejora programadas, de las cuales 165 fueron ejecutadas (73%), 20 (9%) están en proceso de ejecución, 39 (17%) quedaron pendientes, y, 3 (1%) fueron reprogramadas para el 2019.



Las acciones programadas se encuentran clasificadas por componentes funcionales (Según establecido en Ley 8292 de Control Interno) a saber: Ambiente de Control (48%), Valoración del Riesgo (7%), Actividades de Control (16%), Sistema de Información y comunicación (21%), y, Seguimiento (8%).



**Gráfico 4 Cumplimiento de Control Interno 2018**

Es importante resaltar que, en algunos casos, las acciones de mejora no se pueden ejecutar en un 100% en el año, quedando pendientes para ser reprogramadas, esto no significa que se incumpla con el sistema de control interno, sino que, el mismo se debe de adaptar a la gestión interna, donde no siempre se cuenta con los recursos suficientes para elaborar ciertas acciones.

Entre los temas que aún requieren de procesos de mejora y que son reprogramados para el 2019 pueden mencionarse: Definición de indicadores para evaluar la satisfacción del usuario; Definición de mecanismos para evaluar la gestión de las Áreas; Definición de acciones para verificar efectividad de los medios de comunicación; Capacitación para la inducción de puestos en las unidades; Disposición de "cajas chicas" en oficinas regionales; Programación de análisis periódicos de los planes y programas; Elaboración de un manual de procedimientos específico para las regionales; Elaboración de Manuales de Cargos; Vinculación de la evaluación del desempeño con la planificación; Aplicación de consulta (encuesta) Online a usuarios de servicios que brinda la UPI.

Durante el 2018 se logró que el 90% de las unidades organizacionales realizaran la autoevaluación; solamente tres de ellas no aplicaron la autoevaluación, a saber: Proveeduría, Servicios Generales y la Secretaría del Sistema Nacional de Planificación.

Por último, es indispensable considerar el uso de un software que permita realizar las autoevaluaciones y los seguimientos en tiempo real, esto con el fin de contar

con información oportuna y eficaz, que permita la vinculación directa con los Planes de Trabajo de las áreas y unidades organizacionales.

### **Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional 2018**

El Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) es un factor medular en la labor institucional. Su propósito es ubicar a la Institución en un nivel de riesgo aceptable y así promover, de manera razonable, el logro de los objetivos institucionales.

MIDEPLAN identificó un total de 122 riesgos en el 2018; de los cuales, 51 riesgos (42%) fueron administrados y el restante 58%(71 riesgos) se encuentran controlados.

De los 51 riesgos administrados, se identificaron riesgos en el *contexto externo* en los ámbitos: Político, Económico, Tecnológico e Institucional, en tanto que, en el *contexto interno*, se identificaron: Financieros, Equipos y Materiales, Información, Tecnologías de información, Humanos, Estratégicos y Procesos y Métodos.

La Gestión de Riesgos es un proceso continuo y dinámico que se ve alterado por factores internos y externos, es por ello que, entre las posibles causas que afectan los riesgos administrados entre otras están:

Falta de una política nacional para el desarrollo regional; Desinterés de los participantes o compromiso político; Procesos interrumpidos de planificación regional; Multiplicidad de procesos desarticulados; Las Instituciones no aplican adecuadamente la normativa que regula la gestión de proyectos con cooperación técnica y financiera no reembolsable; Poca capacidad técnica en las UPIS y las CS; Poca conocimiento para realizar instrumentos metodológicos; Carencia de recursos (humanos y financieros); Poca viabilidad política; Limitaciones técnicas de los funcionarios institucionales que inscriben los proyectos de inversión pública; Limitaciones técnicas del software para el registro simultáneo de la información por parte de varios usuarios; Solicitudes de capacitación rechazadas; Solicitudes de compra de material bibliográfico rechazadas; Vacíos en la información que proporcionan sobre las acciones a desarrollar por parte de las Áreas y Unidades; Falta de recursos humano para realizar estudios de clima; No existencia de contenido presupuestario para el año en curso; Cambios en la política presupuestaria del Estado y voluntad institucional.

Una de las etapas esenciales es el monitoreo y la supervisión de estos riesgos, los cuales permiten la identificación y el registro de nuevos riesgos; así como, la desaparición o el cambio de categoría de otros.

Por lo anterior, cada unidad organizacional de MIDEPLAN, realiza la tarea de implementar acciones de mejora que permitan mitigar las posibles consecuencias de aquellos riesgos que puedan materializarse. Entre los riesgos que aún están pendientes de atender están:



- Inadecuadas estrategias para la búsqueda y recuperación de la información. (Información referencial desactualizada)
- Daño o pérdida de equipo (herramientas de trabajo) insuficiencia en la dotación de equipo y software especializado.
- Falta de presupuesto para impulso de estrategias de comunicación en el uso de los canales
- Poco recurso humano y financiero para el cumplimiento óptimo de las funciones asignadas.

En síntesis, se realizó la identificación, análisis, evaluación, administración y seguimiento de los riesgos asociados a los procesos de la gestión institucional. Las medidas seleccionadas para mitigar los riesgos, sirvieron de base para el establecimiento de las actividades de control del Sistema de Control Interno Institucional; las cuales se integraron a la planificación institucional.

### 4.3 Índice de Transparencia (ITSP)

El ITSP es una medición que tiene como objetivo promover una cultura institucional orientada hacia buenas prácticas de acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y datos abiertos. Esto debe reflejarse en los sitios *web* de las entidades del sector público.

La medición de este índice comenzó en 2015 y es realizada anualmente por la Defensoría de los Habitantes en coordinación con el CICAP.

El Ministerio logró la quinta posición global y la primera en la categoría de ministerios en el *Índice de Transparencia del Sector Público (ITSP)*. Los resultados fueron presentados el 27 de septiembre de 2018 por la Defensoría de los Habitantes de la República, en alianza con el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP) de la Universidad de Costa Rica.

MIDEPLAN obtuvo una puntuación de 80,88. El avance respecto a años anteriores fue sustancial, pasó de 36,73 en 2015, a 56,05 en 2016 y 60,17 en 2017. El año anterior, la institución ocupó la posición 29 en la medición global y 10 en la categoría de ministerios. La puntuación obtenida en esta ocasión está muy por encima del promedio nacional de 34,55 y del promedio de los ministerios, que es de 60,27 puntos.

El rubro en el que se obtuvo la mejor calificación fue en “acceso a la información”, con un puntaje de 95,78 y en “rendición de cuentas” fue la tercera institución mejor evaluada con 93,80 puntos.

Este éxito, responde en mucho a los esfuerzos del último año para garantizar a los usuarios el acceso a la información mediante el trabajo constante del Comité de Transparencia y Gobierno Abierto, la Contraloría de Servicios y los aportes de las unidades responsables de la información.

## V- Limitaciones

Dentro de las limitaciones que se presentan en la gerencia y gestión del Ministerio, se denota la prevalencia de condiciones asociadas a problemas estructurales del Estado costarricense y otras a la administración de la institución, de las cuales destacan:

- La rigidez presupuestaria, lo cual hace difícil establecer el vínculo entre objetivos, metas, indicadores y los recursos disponibles. En ocasiones obliga establecer restricciones y recortes en la reasignación de fondos de un Área a otra según las prioridades emergentes.
- En la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, particularmente en lo que refiere a la aprobación del Presupuesto Nacional de la República existe una limitación compleja por cuanto no existen los mecanismos ni la cultura política para que la discusión presupuestaria se fundamente sobre la base de productos, efectos o impactos que brinda la institucionalidad pública. Privan aspectos secundarios o bien posiciones fiscalistas, que imposibilitan la discusión sustantiva de la adecuada vinculación de la planificación operativa y el presupuesto.
- La limitante que se presenta con respecto al fortalecimiento sustantivo institucional, fundamentalmente en cuanto al recurso humano, dado que un alto porcentaje de funcionarios se acogerán a su derecho de pensión y por tanto, se requiere de potencial humano para su reemplazo, situación que está presente y conlleva al menos cinco años más.
- El requerimiento de fortalecer los mecanismos de evaluación del desempeño organizacional, con articulación de los planes de trabajo, el cumplimiento de los mismos, el desempeño individual y la valoración de los servicios recibidos.
- La innovación en materia de tecnologías y comunicación, como motor de transformación y crecimiento institucional, lo cual conlleva la mejora de los proyectos y productos con apertura al cambio y la creatividad del accionar.
- La escasa utilidad y valoración de los procesos de seguimiento y evaluación del accionar institucional, como herramientas de gerencia y gestión.

## VI- Anexos

### Anexo 1: Desglose de productos con descripción de indicadores por Áreas y Unidades

**Tabla 9 Indicadores de las unidades adscritas al Despacho Ministerial**

Unidad	Producto	Indicador del Producto
<b>Asesoría Jurídica</b>	863.01.03.00 Gerencia y gestión de la Unidad de Asesoría Jurídica	Porcentaje de actividades atendidas en Gestión Interna de la Unidad
	863.01.03.01 Criterios jurídicos, informes, instrumentos normativos, administrativos, recursivos y contractuales.	Porcentaje de asesorías jurídicas realizadas.
	863.01.03.02 Divulgación de normativa para mantener informados a los usuarios del SNP.	Capacitaciones a funcionarios institucionales. Divulgación de publicaciones relacionadas al SNP.
<b>Contraloría de Servicios</b>	863.01.06.00 Atención de gestiones (inconformidad, reclamos, consultas, denuncias, sugerencias o felicitaciones) sobre los servicios brindados.	Porcentaje de gestiones atendidas por la Contraloría de Servicios de MIDEPLAN.
	863.01.06.01 Informe sobre estudio de percepción de los usuarios de los servicios de MIDEPLAN y socialización de resultados.	Porcentaje de avance de documentos elaborados, sobre Informe sobre el Estudio de Percepción de los usuarios de los Servicios de MIDEPLAN.
	863.01.06.02 Informes con recomendaciones que emita la Contraloría de Servicios.	Porcentaje de recomendaciones emitidas por la Contraloría de Servicios de MIDEPLAN que son incluidas en el informe semestral.
	863.01.06.03 Seguimiento a las recomendaciones del Estudio de Percepción de los usuarios de los Servicios de MIDEPLAN y seguimiento a las recomendaciones que emita la Contraloría de Servicios.	Porcentaje de recomendaciones realizadas por la CS a las que se les da seguimiento.
	863.01.06.04 Divulgar y sensibilizar sobre las funciones de la Contraloría de Servicios y temas de interés a los 129 enlaces institucionales que conforman los usuarios de los servicios y a los 205 funcionarios de MIDEPLAN.	Porcentaje de enlaces del SNP informados sobre las funciones de la C.S.
		Porcentaje de funcionarios de MIDEPLAN convocados a participar en los talleres de sensibilización.
	863.01.06.05 Cumplimiento de los compromisos asumidos por la Contraloría de Servicios según DE 40200-MP-MEIC-MC sobre transparencia y acceso a la información pública.	Porcentaje de cumplimiento de compromisos asumidos.
863.01.06.06 Cumplimiento de los compromisos asumidos por la Contraloría de Servicios según la legislación vigente	Porcentaje de cumplimiento de compromisos asumidos según legislación de Contralorías.	
<b>Planificación</b>	863.01.05.00 Gestión administrativa de la UPI.	Porcentaje de actividades atendidas en Gestión Interna UPI.

<b>Institucional</b>		Porcentaje de Asesorías Despachos Ministeriales atendidas.
	863.01.05.01 Plan Estratégico Institucional 2017-2021	Informe de seguimiento y verificación semestral y /o anual del PEI.
	863.01.05.02 Planificación Operativa Institucional	Informe Anual de Gestión Presupuestaria elaborado.
		Informe Anual de Metas PND elaborado.
		Informe semestral (año en curso) de gestión Presupuestaria elaborado.
		Informe semestral (año en curso) de Metas PND elaborado.
		Planes de Trabajo Anuales (PTA) de las áreas y unidades del MIDEPLAN con seguimiento, verificación semestral y/o anual.
	863.01.05.03 Articulación Plan Presupuesto.	MAPP de MIDEPLAN elaborado del año siguiente.
		Porcentaje de avance en la Formulación de la MAPP 2018 para DGPN. Reprogramación del Plan-Presupuesto del año en curso.
	863.01.05.04 Memoria Institucional.	Informe elaborado, aprobado y publicado.
	863.01.05.05 Índice Gestión Institucional	Porcentaje de verificación de los componentes del IGI del año de estudio.
	863.01.05.06 Procesos y procedimientos Institucionales.	Catálogo Institucional de Bienes y Servicios.
Levantamiento de Procesos- subprocesos y Procedimientos institucionales.		
863.01.05.07 Participación en las Comisiones institucionales internas y externas.	Porcentaje de sesiones asistidas.	
863.01.05.08 Seguimiento a Auditorías Internas (MACU).	Porcentaje de recomendaciones de Auditorías Internas con Seguimiento.	
863.01.05.09 Fortalecimiento de las competencias y capacidades institucionales en materia de Control Interno y Riesgos.	Informes anual del PAM y SEVRI con seguimiento y verificación (año anterior).	
	Informes semestrales del PAM y SEVRI con seguimiento y verificación.	
	Plan de Acciones de Mejora y Plan de Administración Riesgos del año en curso.	
	Publicaciones informativas sobre Control interno y SEVRI.	
<b>Secretaría Técnica Planificación Nacional</b>	863.01.07.00 Gerencia y gestión de la STSNP.	Número de boletines diseñados, diagramados y difundidos por año.
		Número de actualizaciones del directorio.
		Porcentaje de avance en las fases para la implementación del Seminario Internacional.
		Porcentaje de asistencias técnicas brindadas a las instancias, órganos e instituciones del SNP.
	863.01.07.01 Programa institucional de acciones formativas para desarrollar capacidades en planificación estratégica, con enfoque de GpRD, dirigido a gestores públicos de las UPI, en el marco del SNP.	Adopción del programa institucional de acciones formativas en materia de planificación estratégica, con enfoque en GpRD, en el marco del SNP.
		Diseño del programa Institucional de acciones formativas elaborado.
		Porcentaje de instituciones del SNP, que participaron en procesos formativos, para desarrollar capacidades en planificación estratégica, con

		enfoque de GpRD.
863.01.07.03 Talleres de capacitación e inducción temática en planificación, programados, preparados, organizados y ejecutados.		Número de talleres de capacitación e inducción desarrollados. Porcentaje de instituciones del SNP, que participaron en procesos formativos, para desarrollar capacidades en planificación estratégica, con enfoque de GpRD.
863.01.07.04 Directriz para fortalecer la capacidad de gestión de las UPI, en el marco de sus competencias(DE-37735)		Porcentaje de avance en la construcción una Directriz para fortalecer la capacidad de gestión de las UPI, en el marco de sus competencias (DE-37735).
863.01.07.05 Proyecto de Cooperación Sur-Sur (CTPD) en doble vía Costa Rica Ecuador, sobre Planificación y Eficacia del Estado, en el marco del ciclo de planificación, presupuestación Inversión Pública y de las políticas públicas, la estrategia de descentralización y desconcentración de la gestión pública en los territorios; programado, elaborado y ejecutado.		Porcentaje avance en las etapas del proyecto.
863.01.07.06 Proyecto de Cooperación sobre la base de la experiencia binacional del Programa Cultivando Agua Buena (PCAB), Itaipú Binacional Brasil -Paraguay, negociado.		Porcentaje avance en las etapas del proyecto.
863.01.07.07 Red Nacional de Profesionales y Expertos en Gestión para resultados en el desarrollo, establecida oficialmente.		Porcentaje de avance en la conformación de la RED.
		Porcentaje de avance en la dirección y activación de la Red Nacional de Profesionales y Expertos en Gestión para resultados en el desarrollo.
		Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Acción de la RED.
		Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Acción de la RED.
863.01.07.08 Participación de la STSNP en REDEPLAN.		Porcentaje de países que se asocian como miembros plenos a la REDEPLAN.
		Porcentaje de realización de las fases previstas para la organización y realización de la VII Asamblea General de la REDEPLAN.
		Porcentaje de sesiones del Comité Ejecutivo de la REDEPLAN organizadas y conducidas técnicamente en el 2017.
863.01.07.10 Hojas de ruta de los ejes del plan de acción de la REDEPLAN elaboradas e implementadas.		Porcentaje de Hojas de ruta de los países miembros de la REDEPLAN implementadas.
		Porcentaje de Hojas de ruta de los países miembros de la REDEPLAN elaboradas.

**Tabla 107 Indicadores de las Áreas sustantivas**

Área	Producto	Indicador del Producto	
<b>Análisis del Desarrollo</b>	874.01.00.01 Documento de PND actualizado y publicado.	Porcentaje de avance en la actualización y publicación del PND	
	874.01.00.02 Agenda 2030 en Costa Rica actualizada y publicada.	Informe país sobre el grado de avance de la implementación de la Agenda 2030.	
	874.01.01.01 Documentos de Investigación y otros (Boletines, infogramas, estudios)	Número de documentos elaborados (desagregados por tipo: investigaciones y otros - boletines, infogramas, estudios)	
	874.01.01.02 Estadísticas actualizadas	Porcentaje de avance de las Variables actualizadas.	
	874.01.02.01 Asesoría en el diseño y elaboración de política pública	Número de procesos de asesorías en políticas públicas atendidos.	
	874.01.05.01 Documento de largo plazo actualizado y publicado.	Porcentaje de fases de elaboración ejecutadas.	
<b>Evaluación y Seguimiento</b>	874.02.00.02 Lineamientos elaborados (Lineamientos técnicos metodológicos y directrices presupuestarias publicadas)	Documentos publicados.	
	874.02.01.02 Herramientas técnico-metodológicas de evaluación elaboradas.	874.02.01.01 Procesos de evaluación gestionados.	Procesos de evaluación gestionados.
		Documento oficializado: Guía de indicadores elaborada	
		Documento Oficializado: Guía de participación en evaluación publicada	
		Documento oficializado: Guía de uso de evaluación publicada.	
	874.02.01.03 Política Nacional de Evaluación elaborada y oficializada.	Documento elaborado y oficializado.	
	874.02.01.04 Procesos de evaluación asesorados.	Porcentaje de procesos de evaluación asesorados.	
	874.02.01.05 Acciones de promoción para el desarrollo de evaluaciones en el marco de la formulación del PND y otros.	Cantidad de acciones de promoción realizadas.	
	874.02.01.07 Personas funcionarias del SINE capacitados mediante curso en temas de evaluación.	Cantidad de personas funcionarias del SINE capacitados mediante curso.	
	874.02.01.08 Personas funcionarias del SINE con capacidades mediante inducción para la gestión de la evaluación.	Número de personas funcionarias capacitadas mediante inducción.	
874.02.01.09 Personas funcionarias del AES-UE capacitadas en materia de evaluación.	Cantidad de capacitaciones recibidas.		
874.02.02.01 Intervenciones públicas nuevas con sistemas de seguimiento integrado.	Porcentaje de intervenciones públicas nuevas con sistemas de seguimiento integrado.		

	874.02.02.02 Informes de seguimiento a metas del PND.	Cantidad de informes de seguimiento a metas del PND 2015-2018 realizados.
	874.02.02.03 Verificación de metas del PND.	Número de informes de verificación realizados.
	874.02.02.04 Capacitaciones recibidas por los funcionarios de la US en materia de seguimiento y evaluación.	Porcentaje de capacitaciones recibidas.
	874.02.02.05 Asesoría y asistencia técnica brindada en materia de seguimiento a funcionarios del SNP.	Porcentaje de asesorías y asistencias técnicas brindadas.
	874.02.02.06 Participación en comisiones externas oficializadas.	Porcentaje de participación en comisiones externas oficializadas.
	874.02.02.07 Herramientas técnico-metodológicas de seguimiento elaboradas y actualizadas para políticas, programas, proyectos y planes.	Porcentaje de herramientas técnico-metodológicas elaboradas y actualizadas.
<b>Planificación Regional</b>	874.03.00.01 Política Nacional de Desarrollo Regional implementada.	Porcentaje de asesorías técnicas realizadas en el proceso.
		Porcentaje de avance de acciones para la construcción de la metodología.
		Porcentaje de avance de actividades para la elaboración del Estado de Situación o Diagnóstico.
		Porcentaje de avance en la implementación de la política: Acciones implementadas para la formulación de la metodología.
		Porcentaje de avance en la implementación de la política: Asesorías técnicas realizadas.
	874.03.00.02 Propuesta para la desconcentración de MIDEPLAN.	Porcentaje de avance de la implementación de la estrategia de Desconcentración de MIDEPLAN.
	874.03.00.03 Propuesta para la ampliación de los servicios públicos en las regiones.	Porcentaje de avance de la primera etapa de la propuesta.
		Porcentaje de avance de la propuesta para la ampliación de los servicios públicos en las regiones.
	874.03.00.04 Inventario actual de los esquemas de regionalización de las instituciones del sector público.	Porcentaje de avance de la elaboración del inventario actual de los esquemas de regionalización de las instituciones del sector público.
	874.03.00.05 Estudio de revisión de la actual regionalización.	Porcentaje de avance de la elaboración del estudio sobre la nueva regionalización oficial acorde a la realidad actual del país.
Porcentaje de avance en la ETAPA obtención de recursos.		
874.03.00.06 Indicadores regionales analizados con un énfasis situacional descriptivo.	Porcentaje de avance del documento análisis situacional descriptivo de los indicadores regionales.	
874.03.00.07 Publicación de instrumentos de información sobre temas de interés regional y local.	Número de instrumentos de información regional y local publicados.	

	874.03.00.08 Presidencia de la Red Latinoamericana de Políticas Públicas de Desarrollo Regional asistida técnicamente por el área.	Porcentaje de gestiones realizadas.
	874.03.01.01 Planes Regionales de Desarrollo implementándose en las diferentes regiones.	Número de gestiones realizadas
		Porcentaje de acciones implementadas para la elaboración de la cartera de proyectos.
	874.03.01.02 COREDES, CIR Y CCCI Fortalecidos.	Porcentaje Comités Intersectoriales Regionales (CIR) asesorados en su funcionamiento.
		Porcentaje de CCCI y CDCI asesorados en su funcionamiento.
		Porcentaje de Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES) funcionando.
		Porcentaje de Directorios capacitados
		Porcentajes de órganos aplicando los instrumentos homologados.
	874.03.02.01 Componente regional y local ejecutado del Programa Tejiendo Desarrollo.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Programa Tejiendo Desarrollo.
	874.03.02.02 Actores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil asesorados en temas de interés regional.	Porcentaje de asesorías realizadas a actores públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil en temas de interés regional.
	874.03.02.03 Gestión oportuna del componente administrativo.	Porcentaje Total de gestiones realizadas.
	874.03.02.04 Programas y proyectos regionales con seguimiento.	Informes de seguimiento a los proyectos incluidos en el Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE".
		Informes de seguimiento a los proyectos incluidos en la " Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral".
		Informes de seguimiento de las metas de programas y proyecto regionales del Plan Nacional de Desarrollo (PND) elaborados.
	874.03.02.05 Instancias nacionales y regionales con participación institucional de MIDEPLAN.	Porcentaje de participación en actividades convocadas
	874.03.02.06 Eventos de incidencia internacional, nacional y regional con representación institucional de MIDEPLAN.	Porcentaje de participación en actividades convocadas
<b>Inversiones</b>	874.04.00.00 Gerencia y Gestión del Área de Inversiones.	Cantidad de Informes elaborados.
	874.04.00.01 Representación en Comisiones y Subcomisiones internas y externas.	Porcentaje de avance en la implementación de las acciones del Plan de trabajo.
		Porcentaje de reuniones asistidas.
	874.04.01.01 Informe de Seguimiento al Plan Nacional de Inversión Pública (PNIP) elaborado y publicado.	Porcentaje de proyectos de inversión con seguimiento para la elaboración del informe.
874.04.01.02 Gestión del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP).	874.04.01.02.1 Cantidad de Informes elaborados. (Informes de seguimiento Proyectos de Inversión Pública activos).	



		874.04.01.02.2 Porcentaje de solicitudes de inscripción de proyectos de formación de capital fijo aprobadas.(Inscripción de proyectos de formación de capital fijo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública-BPIP).
		874.04.01.02.3 Porcentaje de avance en la implementación de las acciones del Plan de acción del BPIP.(Fortalecimiento del BPIP).
	874.04.01.03 Lineamientos e instrumentos metodológicos.	Cantidad de Normas Técnicas Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública actualizados. Guía Metodológica General actualizada (o algún otro instrumento del SNIP).
	874.04.01.04 Gestión de Riesgo a Desastres y Cambio Climático.	Total de eventos con declaratoria de emergencia en la Base de datos de Riesgo. Un informe del Convenio Interinstitucional MAG-MIDEPLAN.
	874.04.01.05 Resoluciones sobre solicitudes de endeudamiento público.	Porcentaje de Resoluciones de endeudamiento público emitidas
	874.04.01.06 Cursos de capacitación brindadas a las Instituciones del Sector Público.	Cantidad de cursos de capacitación brindadas a las Instituciones del Sector Público.
<b>Modernización del Estado</b>	874.05.00.01 Implementación del Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (Primera fase)	Informe elaborado (Estudio de Brechas).
	874.05.01.01 Informe Anual de Gestión del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.	Informe Anual de Gestión del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.
	874.05.01.02 Difusión del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios.	Boletines elaborados y publicados en la página web.
	874.05.01.03 Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a Prácticas Promisorias en la Gestión Pública.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las etapas establecidas para la VI Edición.
	874.05.01.04 Formación de capacidades técnicas en materia de gestión pública.	Número de capacitaciones realizadas.
	874.05.01.05 Asistencia técnica a las Contralorías de Servicios y público en general.	Porcentaje de consultas y requerimientos de asistencia técnica resueltos.
	874.05.02.01 Estudios, análisis y criterios en materia de gestión pública.	Cantidad de estudios, análisis y criterios realizados.
	874.05.02.02 Manual, listado de la organización y organigramas de la conformación del Sector público costarricense e inventario de instituciones que conforman el sector público.	Actualizaciones del listado y organigramas de la estructura organizacional realizadas. Inventario con perfil de las instituciones que conforman el sector público costarricense actualizado.

	874.05.02.03 Estudios, análisis y criterios en materia de transformación del Estado Costarricense.	Estudios, análisis y criterios realizados.
	874.05.03.02 Fortalecimiento de la gestión institucional.	Cantidad de asesorías brindadas en materia de reorganizaciones administrativas.
		Cantidad de criterios técnicos brindados referentes a reorganización administrativa.
		Cantidad de informes de implementación (evaluación) realizados.
		Porcentaje de criterios técnicos a proyectos de Ley o decretos ejecutivos realizados.
		Porcentaje de reorganizaciones administrativas resueltas (oficiales).
	874.05.03.03 Generación de instrumentos técnico - metodológicos.	Documentos actualizados y/o elaborados.
	874.05.04.01 Mejoramiento de la Gestión Municipal.	Iniciativas realizadas para el fortalecimiento de los espacios de diálogo y coordinación.
		Porcentaje de avance en la elaboración del mapeo oferta/demanda.
		Porcentaje de avance en las actividades previstas para la elaboración del plan nacional de capacitación.
	874.05.04.02 Conducción de la gestión de Transferencias de Competencias y Recursos del Poder Ejecutivo a las Municipalidades.	Iniciativas realizadas para el fortalecimiento de los espacios de diálogo y coordinación.
		Porcentaje de avance en Informe de gestión del proceso de descentralización 2014-2018.
		Porcentaje de avance en la elaboración de la propuesta de reglamento.
		Porcentaje de avance en la elaboración del informe
<b>Cooperación Internacional</b>	874.06.00.00 Gestión administrativa del Área de Cooperación Internacional	Confeción de informes de gestión ACI MIDEPLAN.
		Participación en diversas comisiones internas y externas
		Porcentaje de asesorías brindadas a los enlaces de CI e interesados en la gestión de la CI.
		Sistema de control Interno y SEVRI actualizado.
	874.06.00.01 SIGECI y SAV actualizados y fortalecidos, con información oportuna y al día.	Diseño de módulo de información sobre finanzas climáticas.
		Porcentaje de actualización del Sistema SIGECI - SAV mediante la incorporación de nuevos proyectos gestionados y la actualización de los proyectos registrados ya existentes en el sistema.
874.06.00.03 Convenio Fronterizo Costa Rica-Panamá reforzado en sus diversas facetas y dimensiones.	Número de proyectos transfronterizos/fronterizos facilitados por la Secretaria del Convenio de MIDEPLAN y otros actores relevantes.	

	Participación de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Fronterizo en las diferentes reuniones de las diversas instancias de este Convenio Internacional (Binacional) promoviendo acciones que permitan fortalecerlo en todas sus dimensiones.
874.06.00.04 Mecanismo de cuantificación de la contrapartida nacional (inversión nacional) en los proyectos de cooperación; sistemático y definido.	Modelo de cuantificación debidamente aprobada y en ejecución.
874.06.00.05 Fondo de Cooperación Internacional de Costa Rica.	Propuesta de Fondo Nacional de la CSS y Triangulación en el país.
874.06.00.06 Actualización y ajuste de la POLCI-Plan de Acción.	Documento de plan de acción ajustado a las prioridades nacionales establecidas en el PND 2019-2022, los ODS, la agenda 2030 y el Plan de Descarbonización.
874.06.01.05 Programas aprobados de Cooperación Bilateral y Multilateral (modalidad Norte/Sur), utilizando Comisiones Mixtas y otros mecanismos de programación, coordinación y articulación.	Número de programas de cooperación norte-sur aprobados y presentados oficialmente; en apoyo al desarrollo nacional.
874.06.01.06 Mecanismos de capacitación y/o socialización con Enlaces y Cooperantes sobre diversos temas del proceso de gestión de la cooperación internacional.	Número de cursos de capacitación en temas relacionados con el proceso de gestión de la cooperación internacional.
	Número de reuniones, talleres y otros mecanismos de capacitación y/o socialización de los temas relacionados con el proceso de gestión de la cooperación internacional.
874.06.01.07 Instrumentos de seguimiento y evaluación de programas/proyectos de cooperación diseñados, establecidos y en operación (física y/o electrónica).	Número de instrumentos (monitoreo, seguimiento y evaluación) de proyectos y programas de cooperación diseñados y puestos en operación, tanto físicos como electrónicos.
	Porcentaje de Proyectos y Programas de Cooperación del Plan piloto a los cuales se les aplicarán los nuevos instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación.
874.06.01.08 Revisión y ajuste del Reglamento del Sistema Nacional de Planificación para el tema de Cooperación Internacional y otra normativa vinculante.	Documento de reforma a los artículos de cooperación del Reglamento

**Tabla 11 Indicadores de las Unidades de Apoyo a la Gestión Institucional**

Unidad	Producto	Indicador del Producto
<b>CEDOP</b>	863.03.02.01 Colecciones actualizadas.	Porcentaje de necesidades de información identificadas y satisfechas.
	863.03.02.02 Documentos analizados, indizados y clasificados.	Porcentaje de documentos analizados, indizados y clasificados.
	863.03.02.03 Bases de datos actualizadas.	Porcentaje de documentos almacenados.
	863.03.02.04 Servicios bibliográficos, referenciales y de apoyo.	Porcentaje de servicios de información atendidos.
	863.03.02.05 Fondo Documental Institucional organizado, según lo estipula la Ley 7202 y su Reglamento (Gestión de correspondencia Despachos Ministeriales).	Porcentaje de transferencias de documentación con vigencia administrativa y legal vencida, de los Archivos de Gestión al Archivo Central.
<b>Comunicación</b>	863.03.03.00 Gerencia y gestión de la Unidad de Comunicación	Porcentaje de acciones desarrolladas.
	863.03.03.01 Manual de Procedimientos de Ceremonias y Protocolo.	Porcentaje de avance en la elaboración del Manual de Procedimientos de Ceremonia y Protocolo.
	863.03.03.02 Lineamientos de Comunicación institucional.	Porcentaje de avance en la elaboración de Lineamientos de Comunicación Institucional.
	863.03.03.03 Manual de Manejo de Crisis y preparación de voceros.	Porcentaje de avance en la elaboración del Manual de Manejo de Crisis y preparación de voceros.
	863.03.03.04 Prensa	Porcentajes de elementos comunicacionales para la divulgación.
	863.03.03.05 Desarrollo e implementación de nuevo sitio web basado en experiencia de usuarios.	Porcentaje de avance en el desarrollo e implementación de nuevo sitio web.
	863.03.03.06 Diagramación y publicación.	Porcentaje de documentos diagramados y publicados.
<b>Informática</b>	863.03.04.01 Sistemas de información institucionales y software de aplicaciones (tales como: Sistema para el PND, el Banco de Proyectos de Inversiones Públicas, SIDES y otros.	Incidencias resueltas relacionadas con los sistemas de información institucionales y software de aplicaciones (Sistema para el PND, Modelo de Evaluaciones Estratégicas, Banco de Proyectos de Inversiones Públicas, SIDES, Módulo de Pérdidas ocasionadas por Fenómenos Naturales y otros modelos internos (Delphos), Sistema de administración de contenidos (Alfresco), Zimbra. Administración informática del sitio web (Internet, Intranet, Extranet))
	863.03.04.02 Asistencias informáticas (administración informática de servidores, equipo de telecomunicaciones, equipos de usuario final, asesoría y capacitación a clientes internos y externos relacionados con la utilización de las herramientas informáticas que posee MIDEPLAN).	Incidencias resueltas relacionadas con la administración informática de servidores, equipo de telecomunicaciones, equipos de usuario final, asesoría y capacitación a clientes internos y externos relacionados con la utilización de las herramientas informáticas que posee MIDEPLAN.

<p>863.03.04.03 Asesorías informáticas (definición e implementación de políticas y procedimientos relacionados con la administración informática, criterios informáticos para adquisición, descarte y aceptación final de hardware, software y herramientas informáticas institucionales así como los servicios contratados en la nube y servicios administrados (con empresas como RICOH, ICE y otros)).</p>	<p>Incidencias resueltas relacionadas con la implementación de políticas y procedimientos de la administración informática, criterios informáticos para adquisición, descarte y aceptación final de hardware, software y herramientas informáticas institucionales.</p>
---	---

**Tabla 8 Indicadores de la Dirección Ejecutiva y las Unidades adscritas**

Unidad	Producto	Indicador del Producto
<p><b>Dirección Ejecutiva</b></p>	<p>863.03.01.00 Gestión de la Dirección Ejecutiva - Oficialía Mayor</p>	<p>Porcentaje Seguimiento a las auditorías internas. Porcentaje Seguimiento a las Comisiones institucionales Seguimiento del Sistema de Control Interno (autoevaluación y SEVRI).</p>
	<p>863.03.01.01 Contribución en el proceso de la Planificación y presupuestación con enfoque de gestión para resultados.</p>	<p>Partidas presupuestarias variables vinculadas con los productos de las áreas y unidades institucionales.</p>
	<p>863.03.01.02 Diseñar el proyecto del cambio de vehículos institucionales 2020-2021.</p>	<p>Porcentaje de ejecución de la I etapa de formulación del diseño de proyecto.</p>
	<p>863.03.01.04 Cumplimiento con los requisitos del INTEB5: 2016, Norma para demostrar la Carbono Neutralidad.</p>	<p>Porcentaje de socialización de estrategias de las normas ISO y Carbono Neutralidad. Requisitos</p>
	<p>863.03.01.05 Sistema digital de correspondencia institucional en ejecución.</p>	<p>Sistema de correspondencia institucional.</p>
	<p>863.03.01.06 Sistema digital de trámite y control de vacaciones y artículo 51 de los funcionarios institucionales en ejecución.</p>	<p>Sistema trámite y control de vacaciones y artículo 51.</p>
<p><b>Financiero Contable</b></p>	<p>863.03.05.01 Gestión presupuestaria institucional</p>	<p>Anteproyecto presupuestario entregado.</p>
		<p>Cantidad de informes elaborados</p>
		<p>Porcentaje de aprobaciones de contenido presupuestario para pago de tiempo extraordinario efectuadas</p>
		<p>Porcentaje de aprobaciones en SICOP.</p>
		<p>Porcentaje de certificaciones de contenido presupuestario elaboradas.</p>
		<p>Porcentaje de modificaciones presupuestarias realizadas.</p>
		<p>Programación financiera entregada.</p>

	863.03.05.02 Tesorería	Número de arqueos de caja chica realizados.
		Número de informes bienes y servicios que se adquieren por medio de la caja chica institucional y por orden de cheque emitido elaborados.
		Número de informes caja chica General y efectivo elaborados.
		Porcentaje de acuerdos de pago realizados.
		Porcentaje de Adelantos y liquidaciones de viáticos tramitados.
		Porcentaje de informes de los adelantos y las liquidaciones de viáticos tramitados.
		Porcentaje de informes de reservas previas de caja chica elaborados.
		Porcentaje de reintegros de caja chica realizados.
		Porcentaje de Reservas de recursos realizados.
		Porcentaje de solicitudes de adquisición de bienes y servicios por medio del fondo de caja chica atendidas.
	863.03.05.03 Contabilidad institucional	Cantidad de conciliaciones bancarias elaboradas.
		Cantidad de inventarios realizados de la bodega institucional de suministros.
Porcentaje de Cálculos de prestaciones legales revisadas.		
Porcentaje de facturas registradas en SIGAF.		
Porcentaje de Gestiones ante el BCR confeccionadas.		
863.03.05.04 Gestión administrativa de Financiero Contable	Porcentajes de acuerdos de pago registrados y archivados.	
	Porcentaje de acuerdos de pago registrados.	
	Porcentaje de documentos de acuerdo de pago debidamente archivados	
	Porcentaje de otros informes elaborados (Control Interno, SEVRI, PTA, etc.).	
	Porcentaje de Pólizas de viaje elaboradas.	
<b>Proveduría Institucional</b>	863.03.07.01 Programa anual de compras	Porcentaje de trámites gestionados.
	863.03.07.02 Adquisición de Bienes y Suministros	Cantidad Contrataciones Anuales
	863.03.07.03 Registro, control y distribución de Bienes y Suministros	Ejecución presupuestaria
		Certificaciones emitidas.
		Inventarios Bodega Suministros.
		Inventarios de Bienes.

<b>Recursos Humanos</b>	863.03.06.00 Servicios Administrativos de OGEREH.	Porcentaje de solicitudes tramitadas
	863.03.06.01 Capacitación institucional	Cursos de capacitación elearning editados en la plataforma
		Número de programas o proyectos de capacitación del PIC 2018 ejecutados.
		PIC anual 2019 formulado.
		Porcentaje de temas del PEI incorporados en el PIC 2019.
	863.03.06.02 Gestión de OGEREH	Aplicación de planillas.
		Informe de Evaluación del Desempeño anual elaborado.
		Metodología de intervención institucional y aplicación para la atención del clima organizacional del Ministerio.
		Porcentaje de funcionarios evaluados.
		Porcentaje de lineamientos con seguimiento y verificación en salud y seguridad laboral.
Resolución de concurso interno		
<b>Servicios Generales</b>	863.03.08.01 Administración de la flotilla vehicular institucional	Porcentaje de cumplimiento en la administración de la flotilla vehicular (Mantenimiento preventivo, correctivo y revisión general de vehículos, control de uso y gasto de combustible).
		Reposición de la flotilla vehicular.
		Servicio de traslado del recurso humano del ministerio.
	863.03.08.02 Gestión de Servicios Generales	Porcentaje de Gestión de la correspondencia institucional.
		Porcentaje de monitoreo y supervisiones al edificio realizadas.
		Porcentaje de Seguimiento de contratos
		Porcentaje de servicios de información atendidos.
		Porcentaje de Servicios protocolarios brindados.
		Porcentaje de solicitudes de empaste y engargolado elaboradas

**Anexo 2:** Cooperación Internacional-Informe Anual de metas del PND año 2018

Este informe se puede acceder desde el siguiente link institucional:

[https://drive.google.com/file/d/18\\_nzvVWB7M66C-clhDjFcLBD3rvEGdQQ/view](https://drive.google.com/file/d/18_nzvVWB7M66C-clhDjFcLBD3rvEGdQQ/view)

**Anexo 3:** Informe anual de resultados físicos y financieros, año 2018

Este Informe se puede acceder desde el siguiente Link institucional:

<https://sites.google.com/mideplan.go.cr/transparencia/planes-institucionales/planificacion-programacion-presupuesto-y-seguimiento?authuser=1>  
<https://drive.google.com/file/d/13XXKhmH7n-i2fvqiJxtUa7D-IVOBfRNP/view>